



**GALPE
MUR**

Grupo de Acción Local de Pesca
y Acuicultura de la Región de Murcia



MEMORIA CULTURAL DE LA PESCA EN EL MAR MENOR: RECUPERACIÓN DE UN LEGADO PESQUERO SINGULAR.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO MARÍTIMO
Y DE PESCA (FEMP)

EQUIPO DE TRABAJO:

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN: Dr. Pedro Martínez Baños.



*Jesús Antonio Gómez Escudero. Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar.

*Francisco Rodríguez Pastor. Secretario de la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar.

CONSULTOR:



*Pedro Martínez Baños. Dr. Ciencias Biológicas.

*Roque Trives Gras. Biólogo.

Cómo citar este documento:

Martínez-Baños, P; Gómez, J.A., Trives, R; y Rodríguez, F. 2018. MEMORIA CULTURAL DE LA PESCA EN EL MAR MENOR: RECUPERACIÓN DE UN LEGADO PESQUERO SINGULAR. .C & C – MEDIO AMBIENTE S.L.P. para la COFRADÍA DE PESCADORES SAN PEDRO DEL PINATAR. Inédito.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. OBJETO DEL TRABAJO.
2. METODOLOGIA.
3. RESULTADOS.
4. BIBLIOGRAFIA.
5. AGRADECIMIENTOS.

ANEXOS:

- 1. DOCUMENTACION GRAFICA**

1. OBJETO DEL TRABAJO.

La Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar se encuentra ubicada en la población de Lo Pagan (T.M. de San Pedro del Pinatar). Se trata de una corporación de derecho público, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus finalidades. Dicha entidad está constituida por tiempo indefinido y ejerce la representación del sector pesquero en el ámbito territorial del mar Menor y en la franja costera del mar Mediterráneo.

El objeto del presente trabajo es la realización del estudio denominado: “MEMORIA CULTURAL DE LA PESCA EN EL MAR MENOR: RECUPERACIÓN DE UN LEGADO PESQUERO SINGULAR”, el cual es realizado consultora C&C Medio Ambiente, a petición de la COFRADÍA DE PESCADORES SAN PEDRO DEL PINATAR.

En el presente estudio se aborda y da a conocer la evolución que se ha producido a lo largo de los últimos siglos en los artes y técnicas de pesca, caladeros, especies capturadas, así como la evolución socioeconómica y cultural del sector pesquero.

2. METODOLOGIA

La metodología empleada ha consistido en la recopilación de información mediante: la realización de reuniones y entrevistas con los pescadores jubilados y en activo del sector, búsqueda en bibliotecas y base de datos en organismos públicos (Ayuntamiento de San Javier, Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, Museo de Pescadores de Lo Pagan, Servicio de Pesca y Acuicultura), así como en organismos de investigación (Universidad de Murcia, Instituto Español de Oceanografía y Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

3. RESULTADOS

Par conocer la memoria cultural de la pesca en el mar Menor, a continuación, se realiza un repaso cronológico de las diferentes civilizaciones y su relación con pesca en el mar Menor a lo largo de la historia:

La **Edad Antigua** es una época histórica que coincide con el surgimiento y desarrollo de las Primeras Civilizaciones (Egipto, Grecia, Roma, etc.), también conocidas como Civilizaciones Antiguas. De acuerdo con la historiografía, el inicio de este periodo está marcada por el surgimiento de la escritura (alrededor del año 4000 a.c.), que representa también el fin de la Prehistoria. De acuerdo con este sistema de periodización histórica la Edad Antigua **se extiende el surgimiento de la escritura, hasta la Caída o derrumbe del Imperio Romano de Occidente, por las invasiones bárbaras del siglo V.**

Así desde la Edad Antigüedad hasta nuestros tiempos en el mar Mediterráneo y en el Mar Menor tenemos referencias del paso de varias civilizaciones. Así la civilización íbera encontró idóneas las costas del Mar Menor para asentarse y comerciar con los fenicios, un pueblo venido por mar que traía especias, tejidos, cerámica y vino. Los hallazgos de barcos fenicios hundidos en las costas del Mar Menor indican que este pueblo mantuvo un activo comercio con la población local y que utilizaban el área como lugar de paso.

En El Estacio existe constancia de que fondeaban naves fenicias que surcaron el litoral murciano hace 2.700 años. Esta zona recibe su nombre del griego y significa “sitio abrigado”, ya que las naves siempre han buscado aquí su refugio, aprovechando la estratégica situación que les proporcionaba Isla Grossa, el islote del Farallón y la restinga de arena.

Otros yacimientos submarinos en La Manga son Punta de Pudrimel, los Escolletes del Estacio y el Bajo de la Campana. Este último se encuentra junto a la Isla Grossa y dispone de vestigios de época fenicio-púnica, datados entre los siglos V y IV a.C.

La gran abundancia de naufragios localizados a lo largo de este litoral está relacionada con las rutas colonizadoras de los pueblos procedentes del Mediterráneo oriental.

A partir del siglo IV a.C. los cartagineses y romanos desarrollaron industrias pesqueras y transportaron en sus naves lingotes de plata, plomo y ánforas con todo tipo de mercancías. El notable tráfico marítimo en esta época era posible gracias a que el Mar Menor se encontraba prácticamente unido al Mediterráneo.

Aprovechando el alto índice de salinidad de las aguas de la laguna, el pueblo romano desarrolló importantes industrias de salazones, signo indicativo de que en esa época la zona era fundamentalmente industrial. Así lo confirman los pecios de San Ferreol, en las cercanías de la Playuela y Punta de Algas, frente al límite Norte de La Manga del Mar Menor.

La **Edad Media**, es el período histórico de la Civilización Occidental comprendido entre el **siglo V y el siglo XV** (**marca su inicio la caída del imperio romano de Occidente (476), y su fin con el descubrimiento de América** (1492)). Durante este periodo destaca la dominación musulmana, los cuales denominan *Belis* o albufera al mar Menor. La aportación del pueblo árabe a La Manga y al conjunto de la comarca marmenorenses es de gran trascendencia, puesto que construyeron artilugios de pesca llamados encañizadas, colocados en las golas o canales naturales que se abren en La Manga y que comunican el Mar Menor con el Mar Mediterráneo.

Estos sistemas de pesca se siguen utilizando en la actualidad, como hace siglos, para la captura de dorada, lubina, mujol y de otras especies típicas del Mar Menor.

La **Edad Moderna** marca los hechos acaecidos desde 1453 año (**S .XV**) en que ocurrió la Toma de Constantinopla por los turcos, último baluarte del imperio Bizantino, hasta el año 1789 (**S. XVIII**), fecha en que estalló la Revolución Francesa.

A partir del siglo XVI, el litoral del mar Menor, se convierte en territorio inseguro debido a los continuos desembarcos de piratas procedentes del Norte de África. Estos temibles corsarios llegaban a las costas arrasando con todo aquello que encontraban a su paso, robaban los bienes e incluso los secuestraban para utilizarlos como esclavos. La presencia de piratas berberiscos tendrá como consecuencia el despoblamiento de la costa y la edificación de torres de defensa para alertar a la población de la llegada de las naves enemigas. Al igual que fenicios, griegos y romanos, los piratas también fondeaban sus navíos en el canal del Estacio, por donde actualmente salen las embarcaciones de recreo del Puerto Deportivo Tomás Maestre, al amparo de las islas Grosa y Farallón.

La persistencia de las incursiones berberiscas en el Mar Menor llevó al rey Carlos I y a su hijo Felipe II a ordenar la construcción de una serie torres vigía costeras a lo largo de La Manga. Estas torres eran:

- Torre de Cabo de Palos, llamada de San Antonio. De planta hexagonal y construida en 1578. Desaparecida. Parte de sus sillares se utilizaron en la construcción del actual faro de Cabo de Palos en 1862.
- Torre del Estacio o de San Miguel. Terminada en 1601 y de planta circular, se situaba sobre una gola de comunicación entre el Mar Mediterráneo y el Mar Menor. Derribada en 1861 para la construcción del Faro del Estacio.

- Torre de la encañizada. Situada como la anterior en una gola de comunicación entre el Mediterráneo y el Mar Menor, protegía una de las encañizadas. Planta circular. Desaparecida.
- Torre del Pinatar, situada en la playa de la Torre Derribada en el municipio de San Pedro del Pinatar. Construida en 1602. Desaparecida.

Actualmente no se conservan restos de estas torres, pero los viejos pescadores todavía recuerdan dos de los cañones de bronce que la defendían de los ataques piratas. Esta torre circular y con aljibe de lluvia se encontraba en El Estacio, fue bautizada con el nombre de San Miguel. Por su solidez y proporciones sirvió de modelo para las que, años después, se edificaron en el litoral murciano.

En 1571 Felipe II quiso construir una fortificación de mayores dimensiones en la Isla Grosa, pero finalmente desistió por la inseguridad de la zona. A cambio se levantó la Torre de la Encañizada, de la que queda algunos restos (ver anexo fotográfico).

Hacia el siglo XVIII las incursiones de los piratas remiten, la seguridad se extiende de nuevo por las costas del mar Menor. Un plano manuscrito del siglo XVIII, que se conserva en la Chancillería de Granada, arroja luz sobre el aspecto que en esta época presentaría el Mar Menor, conservando la torre del Estacio, junto a otras ocho más en el entorno ribereño. El cartógrafo refleja las tres golas que comunicaban el Mar Menor con el Mediterráneo.

La **Edad Contemporánea** es el período de la historia que comienza con la Revolución Francesa, a finales del siglo XVIII, y que se extiende hasta nuestros días.

Una vez descritos de forma sucinta y a grandes rasgos las diferentes civilizaciones y su relación con pesca en el mar Menor a lo largo de la historia, se

procede a una descripción más pormenorizada al modo organizativo de los pescadores en estos últimos siglos:

Desde la Baja Edad Media, poco antes del siglo XII, ya existen noticias de las primitivas COFRADIAS que agrupaban a todos los que se dedicaban a las faenas pesqueras, bajo la advocación de un Santo Patrono, con Estatutos de amplio contenido social, con personalidad propia dentro de la organización de la época, origen real de todas las demás formas gremiales que tanta prosperidad alcanzaron como base del desarrollo de la sencilla economía medieval, del apogeo de las ciudades, del fortalecimiento del poder real contra el feudalismo imperante, como trampolín del mercantilismo e incipiente capitalismo de la Edad Moderna.

Entre las Cofradías más antiguas de España se pueden citar las de San Martín de Laredo, San Pedro de Fuentarrabía y la de Lequeitio.

En estas Cofradías de Mareantes, el lazo religioso es el aglutinante natural primero, adscrito al interés de un grupo profesional que da paso a la Ordenanza Gremial, que regula totalmente la actividad de los pescadores afectos, estableciendo las correspondientes autoridades del mar, sometiendo este principio inalterable de autoridad a todos los pertenecientes a la Cofradía o profesión marinero pescadora.

Legislan sobre artes de pesca, modo de emplearlos; determinan el socorro a los cofrades por muerte, enfermedad, orfandad, riesgos catastróficos, desgracias de todo género. Establecen la necesidad de ayuda mutua en los riesgos de la peligrosa profesión, señalando normas para poder realizar toda una amplia obra de mutualidad y cooperación.

Como ejemplo señalo algunas muestras de esta amplia sociología medieval pescadora tomadas de las Ordenanzas de Mar de Luarca que datan de

1468. Este Estatuto de constitución del «Nobilísimo Gremio de Mareantes y Navegantes fijosdalgos de la pobla o puerto de Loarca», dice sobre seguridad en la mar. *«Ytem. ordenamos que todas las embarcaciones que hayan de salir a la mar sean sanas y estancas de maderas, y mástiles y velas, y fornecidas debidamente de hierros, arpeos, cuerdas y palamenta y si hubiera duda de ello, sean miradas de maestro calafate y no sean dadas licencias de salir a la mar a nao, pinaza o batel, si no estuviese estanca y sana».*

Sobre previsión social específica: *«Ytem, ordenamos que si algún orne rescibe feridas al hacer los oficios de la nao, tanto en mar como en puerto y de ello quedara doliente días y días, que sea llevado a casa buena y que resciba su pan, su vianda y cuidados hasta que cura y si falleciera, que reciban su viuda e hijos su quiñón entero y los dineros que hubiese gastado en dicha dolencia o ferida, sean sacados de los dineros de limosnas de este nobilísimo gremio»* continúa, *«si algún orne falleciera en la costera, sea su quiñón para su viuda e hijos, salvo si es por daño de lujuria o pelea»* sigue, *«que los flacos, viudas e hijos reciban limosnas de la Cofradía»*. Para justificar estas medidas benefactoras aduce profundas razones filosóficas, como *««Ytem, que sólo Dios es dado a mudar fortuna y juicios de los ornes, y que los que ahora son ricos pueden tornarse pobres, ordenamos que todos los cofrades sean dadivosos de dar veinticinco maravedíes al final de las pesquerías y que juntos los dineros en el arca del gremio, sean dadas de ella limosnas a los pobres y flacos cofrades y viudas y huérfanos que no lo puedan ganar y que ningún orne del gremio sea torticero y codicioso de no dar dicha limosna, so pena de no darle licencia para salir a la mar y de no recibir su limosna, si por mudanza de fortuna la hubiera algún día menester»*. Completan todo esto, ocupándose de todos los aspectos de la vida corporativa, para evitar que regatones e intermediarios exploten al pescador, del modo de conservar las embarcaciones, del modo de repartir el monte mayor, de la obligación de acudir en caso de guerra al servicio de la Armada Real, de la administración de la justicia, cuestiones técnicas y de jurisdicción territorial y personal de la Cofradía.

Como muestra a grandes rasgos, poco más o menos, todas las Cofradías funcionaban así, lo que da una idea de la grandísima importancia que tuvieron en la vida local, influyendo naturalmente en la política de la época, dando ejemplo de profunda solidaridad entre sus miembros, teniendo una autoridad robusta que evitaba altercados y competencias entre cofrades, defendiéndoles vigorosamente contra todo enemigo interior, exterior y hasta contra los elementos de la naturaleza.

Además estas Cofradías constituyeron Federaciones poderosísimas, como la Cofradía de Mareantes del Cantábrico, que contribuyó a la conquista de Sevilla, que llegó incluso a firmar tratados con reyes extranjeros. Los propios papas les conceden privilegios, como hicieron concretamente Clemente VIII y Paulo V. Cuando el Emperador Carlos V en su política de robustecimiento del poder real, disolvió algunas formas gremiales, exceptuó a las Cofradías de Mareantes, al reconocer fas especiales condiciones de vida de los pescadores que requieren ciertos privilegios especiales.

En 1832, cuando se creó en el Mar Menor la primera Ayudantía de Marina, se creó a la par ya independizados los pescadores, el Gremio de Mareantes que fijó su sede en San Javier, se hizo cargo de las Encañizadas y acogió en su seno a los pescadores de esta población y de San Pedro, todavía pedanías de Murcia. Los pescadores de la parte o zona de Cartagena, concretamente del Rincón de San Ginés, pertenecieron al Gremio que en el siglo XVI existió en Santa Lucía con la denominación de Gremio de la Hermandad de la Compañía Pesquera con Ordenanzas de amplio contenido asistencial.

Después de la Guerra de Sucesión, las Cofradías empezaron a perder pujanza, subsistiendo sin aquella autoridad y prestigio de antaño, hasta que el 2 de Mayo de 1847 fueron suprimidas por Real Orden de Isabel II, que no llegó a aplicarse totalmente, siendo necesario que el 15 de Marzo de 1950, durante el Gobierno del General Narváez, apareciese otra más moderada en la que se

reconstruían los Gremios aunque limitando sus funciones, ciñéndolos estrictamente a sus fines institucionales, permitiéndoles solamente tener bienes de carácter auxiliar y portuario.

En el Real Decreto de 1864, se dispuso definitivamente la prohibición de constitución de nuevos Gremios, creándose a los antiguos muchas limitaciones para su desenvolvimiento, que suponían tanto como decretar su muerte.

Hasta 1912 hay un período de abandono total del sector por parte oficial, propugnándose en este año la creación de puertos de refugio, escuelas de pesca, concesión de beneficios arancelarios sobre los combustibles líquidos utilizados por los buques pesqueros y la sindicación industrial a los pescadores.

Es en 3 de Marzo de 1918 cuando se da un paso gigante al crear los POSITOS PARA PESCADORES, nueva forma de asociación cooperativa con determinados beneficios, que se consolida definitivamente en algo importante para la clase pescadora al nacer la Caja Central de Crédito Marítimo (fermento del Instituto Social de la Marina), recogiendo a los pescadores en una Organización similar a las antiguas Cofradías, en una nueva fórmula más armónica y equilibrada.

Los pósitos nacen con la finalidad de potenciar al pescador, independizándole en lo posible de intermediarios, haciendo que los pescadores intervengan en la adquisición y administración de sus medios de producción, buscando una mejora económica, cultural y asistencial de sus afiliados, buscando establecer los servicios complementarios necesarios para ello, como: Caja de Crédito, Casa del Pescador, Sección Cultural, Cooperativa de Consumo, Cooperativa de Pertrechos Pesqueros, Economatos, Embarcaciones, Montepío, Patronato a la Vejez, Pósitos Infantiles y Socorros Mutuos. Sus ingresos serán: beneficios, exenciones fiscales, subvenciones del Instituto Social de la Marina (que se crea como órgano central para encauzar, estimular y proteger estas

iniciativas), cuotas de socios protectores, de socios de número, ingresos proporcionados por los servicios y donativos.

Los Pósitos se organizaban en Federaciones Regionales y en junto, formaban la Confederación Nacional de Pósitos Marítimos, que se autodisolvió en 1935, dando paso a la Cooperativa Nacional de Pescadores, que desapareció tras la contienda civil el 30 de Marzo de 1943 al crearse el Sindicato Nacional de la Pesca, disponiéndose que todos los trabajadores de la mar se integraran en el mismo.

Los Gremios de Mareantes, Pósitos, Sociedades de Socorro y cuantas organizaciones tuvieron como fin la defensa y la ayuda de los pescadores y el autogobierno de su actividad han sido, en muchos casos, entes que vinieron a sustituir a la genérica denominación de Cofradías en momentos en que, por circunstancias políticas, tuvieron de alguna forma que adoptar otras denominaciones, persistiendo el espíritu que las animaba.

Hoy en día las Cofradías de Pescadores son corporaciones de derecho público sectoriales, sin ánimo de lucro, representativa de intereses económicos de armadores de buques de pesca y de trabajadores del sector extractivo, que actúan como órganos de consulta y colaboración de las administraciones competentes en materia de pesca marítima y de ordenación del sector pesquero, cuya gestión se desarrolla con el fin de satisfacer las necesidades e intereses de sus socios, con el compromiso de contribuir al desarrollo local, la cohesión social y la sostenibilidad.

Entre las primeras descripción pormenorizada de los artes y técnicas de explotación pesquera tenemos las realizadas por siguientes autores (Sáñez Reguart, ,1773; Rodriguez de Santamaria ,1923; y más recientemente Valero, 1972):

En el anuario de la pesca correspondiente al año 1869, se realiza una descripción de ese mar, y que es como sigue: "En las inmediaciones del cabo de Palos, a cuatro leguas de Cartagena, existe un lago salado o albufera de bastante extensión, que se conoce con el nombre de Mar Menor. Desde el cabo de Palos sale una gran playa para el Norte, que Tiene a ser una larga faja de arena que nombran La Manga y que separa las aguas del Mediterráneo de las del Mar Menor. Este lago tiene unas 12 millas de Norte a Sur y 6 de Este a Oeste. Su máximo fondo es de 3 brazas, y contiene varias islas, que están todas en su parte meridional, algunas de ellas de bastante altura. El Mar Menor comunica con el Mediterráneo por una pequeña boca de escaso fondo, en la que hay una torre llamada de la Encañizada (*Derrotero general del Mediterráneo*, 1860).

Las condiciones naturales de este lago son de tal modo favorables a la reproducción de los peces, que éstos acuden en prodigioso número a desovar a sus tranquilas aguas, y sus crías se mantienen en ellas hasta la edad adulta, distinguiéndose en esta predilección el mújol, que adquiere allí un gusto delicado.

Estas circunstancias se han utilizado desde tiempo inmemorial por las poblaciones inmediatas, que explotaron el lago con buen resultado, aunque no en la escala de que es susceptible, porque la rivalidad y el deseo de mayor lucro han impedido el establecimiento y la observancia de reglas que vinieran en auxilio de la naturaleza, en vez de contrariarla.

El Rey Don Alfonso, por privilegio dado en Sevilla a 13 de enero de 1321, otorgó a la ciudad de Murcia la pertenencia de la Albufera o Mar Menor, que confrontaba con sus términos, y el derecho de pescar en la misma.

Otro Real privilegio del Rey Don Fernando, dado en Medina del Campo a 18 de mayo de 1343; una Real cédula de los Reyes Don Fernando y Doña Isabel, dada en Valladolid a 4 de febrero de 1489; otra de los mismos Reyes, dada en Sevilla a 21 de febrero de 1491; una ejecutoria de la Real Cancillería de Granada, despachada a 29 de abril de 1513; una provisión del Real y Supremo Consejo de

Castilla, dada en Madrid a 11 de mayo de 1528, reinando el Emperador Don Carlos y Doña Juana, su madre; otra del mismo Supremo Consejo, dada a 26 de febrero de 1552 y, últimamente, otra Real cédula del Rey, dada en Valladolid a 8 de septiembre de 1601, confirmando la propiedad, con motivo de disputársela los regidores de Cartagena; si bien por la Real Carta ejecutoria de 1513 se confirmaron las sentencias de la referida Cancillería de Granada, dando a la ciudad de Murcia la facultad de prohibir a toda persona la pesca en la albufera sin su licencia y consentimiento y de imponer multas al que lo ejecutare, excepto a los vecinos de Cartagena, los cuales se declara pueden pescar en la mitad de ella que está más cerca a dicha ciudad y vender libremente el pescado que así pescasen en cualquiera ciudades, villas y lugares y a cualquier persona que quisiese.

Por estas y otras sentencias quedó la pesca privativa a los vecinos de las ciudades litigantes, aunque dejando a la de Murcia la facultad de conceder licencias para pescar en la albufera a otras personas que no pertenesesen a su jurisdicción, y estas cláusulas fueron por entonces muy propias para poner término a los litigios; mas así que se instituyeron y reglamentaron las matriculas de mar, volvieron a encontrarse en oposición los privilegios de las ciudades y los de los pescadores, originándose otra serie de pleitos y recursos que duraron muchos años.

Los artículos 119 al 130 del título III, tratado X, publicado en 1751, y principalmente el artículo 4º, del título VI, tratado IV, determinaron de una manera tan clara el derecho de los matriculados, que los arrendatarios de Murcia y Cartagena no se opusieron a él directamente, pero a las encañizadas añadieron cotos y ataladizos en parajes que cerraban por completo la entrada de los peces hasta el lugar que dejaban libre a los mencionados pescadores. Estos a su vez, a largaron los lances hasta los cotos de la encañizada, de cuyas acciones respectivas dimanaron recursos y quejas.

Serla muy larga la enumeración de los litigios; los pescadores, no contando con los recursos que exigen pleitos de esta naturaleza, aunque sostenidos en su derecho por las autoridades de Marina, llevaron siempre la peor parte; el

Ministerio del ramo procuró encontrar los medios de que la ciudad de Murcia renunciase a su privilegio, a favor de una compensación razonable, como el mejor arbitrio de acabar con aquel semillero de cuestiones, y los Tribunales ampararon a dicha ciudad en la pertenencia y dominio de la porción de la albufera que afrontaba a su término, aunque habiendo de hacer la pesca por medio de personas precisamente matriculadas.

Esta última sentencia fue dada por el Supremo Consejo de la Guerra a 8 de febrero de 1800, sin cambiar la situación hostil de arrendatarios y pescadores, pues éstos pedían que no se permitiese en la albufera otros artes que los boles, jábegas, palangres y demás permitidos, mientras los primeros usaban redes que, a modo de puerta, cerraban por completo las polas y capturaban todos los peces que entraban de la mar.

La Ordenanza de Matriculas, publicada en 1802, tampoco fue suficiente para cortar las diferencias, por más que los pescadores invocasen en su favor los artículos 7º, 10 y 12 del título V. La ciudad de Murcia pretendió todavía resistir, apoyada por el Consejo Real, al decreto de 20 de febrero de 1817, por el que abolieron las Cortes, para siempre, los privilegios de pesca, alegando como fundamento que esta ley se refería a los mares Océano y Mediterráneo y no hacía mención al Mar Menor, que es un lago interior; pero solo consiguió esta vez prolongar un tanto el usufructo que por cuatro siglos había utilizado. Por Real orden de 5 de abril de 1821 se desestimó definitivamente la pretensión, quedando desde entonces libre a los matriculados el aprovechamiento de la albufera.

La explotación principal del Mar Menor se ha hecho siempre por medio de encañizadas fijasen los puntos de comunicación del lago con la mar, y que se construyen bajo los mismos principios teóricos de todas las que se usan en el Mediterráneo; esto es, que permiten la entrada de peces que, obedeciendo al instinto, buscan aquellas aguas para desovar, y los capturan a la salida con aparatos de caña más o menos ingeniosos.

Sañer Reguart, que tan minuciosamente describe las encañizadas de la albufera de Valencia y otras usadas en la costa de Francia, con su historia, apenas menciona la que nos ocupa. "El salado o albufera, que conocemos por el Mar Menor—dice—, tiene una encañizada establecida por propio de la ciudad de Murcia, en diferente forma que la de Valencia, y cuyas dimensiones comprenden el término de 600 pasos por la parte de Levante de las golas, 600 por la de Poniente y 600 por todo el frente, según señalamiento hecho por la Intendencia de Marina de aquel Departamento en octubre de 1760, a fin de cortar recursos y pleitos y contener la excesiva codicia de los arrendadores y ojeriza a los pescadores, como lo representó en el mismo año el ministro de Marina de aquella provincia, D. Manuel de la Riva Agüero, en desempeño de las funciones de su empleo, prescritas en la Ordenanza.

El uso de estas armanzas debe reconocer considerable antigüedad, porque en algunos de los privilegios que hemos citado se mencionan, y por Real cédula de Su Majestad, dada en Valladolid a 8 de septiembre de 1601, se declaró y mandó fuese obligación de la ciudad de Murcia pagar de sus propios por el aprovechamiento que tiene de la pesquería que está al pie de la torre del Estacio, y lo mismo se entendiese en cuanto a las otras torres de los Alcázares y encañizadas, los gastos de mantenerlas y los sueldos de cabos y soldados que allí residiesen, y las municiones que se gastasen, lo que así cumpliese y pagase de las pesquerías que en ellas tenía.

Los rendimientos fueron, a no dudar, muy pingües; lo indica esta misma cláusula, y aun mejor los litigios costosos y la obstinación con pe sostuvo sus derechos a la propiedad el Municipio de Murcia, que arrendaba las pesqueras en provecho de sus propios, sosteniendo, además, con ellas algunos establecimientos piadosos. En el archivo del Ministerio no existen datos para calcular los productos de la albufera: el resultado de las subastas verificadas desde la conclusión del privilegio no puede servir para formar idea exacta, porque la lucha de intereses había originado visible decadencia en la pesca y llegó a producir la extinción

completa de algunas especies y el alojamiento de otras que antes poblaban el lago, temiéndose, no sin razón, que este llegara a quedar desierto e improductivo.

En 1831 se comisionó al capitán de fragata D. Félix Gaztambide para poner remedio a la devastación, organizando la pesquería para lo sucesivo. Los primeros trabajos de este jefe fueron la instalación del distrito naval de San Javier y del gremio correspondiente de mareantes, poniéndole en posesión de las encañizadas. A seguida, con audiencia de los ancianos experimentados en la albufera, redactó el siguiente "reglamento de pesca."

Desde el año 1869, en que se hizo la anterior descripción del Mar Menor, hasta la fecha, han variado algo las cosas, y, por tanto, la explotación de esas pesquerías, porque hubo nuevas disposiciones que reglamentaron la pesca más en armonía con los tiempos modernos, describiendo en este artículo lo que observé durante mi recorrido por aquellos lugares.

SALINAS.—Dentro del Mar Menor hay tres hermosas salinas: una en Cabo de Palos y dos en San Pedro; una de ellas, la principal, produce unas 50.000 toneladas al año; la otra, 3.500, y la de Cabo de Palos, unas 500 solamente.

PUEBLOS PESCADORES. — Por la orilla de este mar están los pueblos de San Pedro, San Javier, los Alcázares, los Nietos, los Urrutias y los caseríos de las Salinas, y al sur de San Pedro y San Javier está la orilla de embarque, con unos muellecitos de madera que son unas lengüetas que salen desde tierra, muchas casas de pescadores y muchos hoteles de personas ricas de otros pueblos, que vienen a veranear. Hay tres balnearios, dos en San Pedro y uno en San Javier, y además dos en los Alcázares y un Club de regatas. En la Junquera es en donde hay más pescadores, porque coge los de San Pedro en la Ribera Y los de San Javier, que son la mitad en los Alcázares habrá la cuarta parte, y en los Nietos, unos seis barcos.

La mayor parte de los pescadores que viven en los alrededores de este mar tienen casa propia porque son los que he visto de mejores costumbres y más económicos.

CLASES DE PESQUERÍAS. — Tres son las clases de pesca que verifican los pescadores del Mar Menor durante el año: Una, la que se efectúa en el Mar Mayor o Mediterráneo; la del mar Menor, y la tercera, la de las encañizadas. Las dos primeras son libres para todos los inscritos; pero la tercera ya es particular en tres de las encañizadas y arrendada en las otras dos, que pertenecen al Estado.

Para la pesca en los mares Mayor y Menor es preciso cumplir los reglamentos y demás disposiciones prevenidos por Marina; pero para pescar en las encañizadas hace falta tener autorización de sus dueños o arrendadores.

ÉPOCAS DE PESCA. En el mar mayor o Mediterráneo pescan generalmente en el invierno, unos con mamparra y otros con trasmallo, que es el mismo arle de moruna, unidas varias piezas formando tenas de trasmallo, y quedan en el Mar Menor pantasanas, chirreteras y morunas, y a fines de la primavera vuelven al mar Menor los que pescan fuera, y ya entonces pescan todos juntos

En el Mar Menor pescan libremente todo el año pero en verano y otoño es cuando más abundan los pescadores, por prestarse más para ello la pesca.

ARTES QUE EMPLEAN, CLASES Y SU VALOR. — Usan para la pesca, dentro y fuera del mar Menor, los pescadores que viven por sus alrededores, los artes siguientes:

*Moruna y travesías, pantasanas, chirreteras y pesetas, mamparras, palangres, langotineras, sardinales, redes de atajo y trasmallos.

El número de ello totales de 700 y el valor de los mismos de 473.450 pesetas.

Estos artes emplean más de 200 barcos, con 1300 pescadores; también algunas pesetas (boliches pequeños). Independientemente de esta gente, emplean los de las encañizadas, que no son muchos, pero de todas las maneras hacen aumentar el número de pescadores.

PRODUCCIÓN.- Todos estos artes, así como las encañizadas particulares y las del Estado, producen próximamente al año unos 650.000 kilogramos de peces varios, con un valor de más de 800.000 pesetas, porque no siempre pescan todas las encañizadas; y emplean para estas pescas laúdes, barquillas de popa redonda, bucétas de dos proas y botes de popa cuadrada.

VENTAS DE LA PESCA. - Para vender las pescas capturadas en los dos mares, así como en las encañizadas, salvo los casos en que los barcos por estar pescando en el mar mayor, lo hagan fuera en algún punto de la costa, lo hacen en seis barracas de otros tantos compradores, recogen todo lo que se pesca y compran el langostino, la gamba y el lenguado por libras y el resto de la pesca por arrobas castellanas de 28 libras, y también algunos peces se venden por ranchos o grupos, esto cuando es poco, y una vez pesada la pesca la clasifican, metiéndola en cajas con hielo molido y la exportan a distintos puntos del interior, siendo el precio medio de la venta de 1,25 a 1,50 pesetas el de los peces y de tres a cuatro pesetas el del langostino (esto el kilogramo).

ESPECIES QUE SE CAPTURAN.-Las especies que se capturan, tanto en el Mar Menor como en las encañizadas, son las siguientes: langostino, mújol (cinco variedades), dorada, esparrallón, magre, anguila, salmonete, congrio, lubina, lenguado, boquerón, chirrete, sardina, palometa. Chucla, salpa, dentón, mero, sargo (según dicen los pescadores hay seis variedades), rascasa, aguja, boga, remo, lenguado, camarón, burro, congrio y zorro.

Las cinco clases de mújoles que se cogen en este mar, y que los pescadores distinguen por las manchas especiales o por su tamaño, se llaman así: lisas, galupes, salinas, pardetes y morragutes.

Abundan también los cangrejos y las almejas, pero el pescador se dedica poco a estas cosas porque prefiere los peces.

Los pescadores indican que el magre que se pesca en las islas, hacia el Sur, huele a ácido fénico, cosa que atribuyen a los minerales que vierten por aquel lado y que deben contener alguna composición que le dé ese gusto al pescado. Me indicaron que se ha dado el caso de advertir desde un puerto cualquiera, que recibió cajas de esta pesca, que no debían andar con ella personas con las manos manchadas de medicina.

Las especies más principales, y por tanto las más abundantes, del Mar Menor, son el magre y la dorada. Antiguamente abundaba más el mújol; pero hoy domina a éste la dorada, que acabará tal vez por ser la principal pesca de ese mar y acaso, algún día, la única.

REPARTO DE UTILIDADES.-En casi todos los artes de pesca que usan en este mar, excepto en la mamparra, hacen tres parles: una para la red y las otras dos para los tripulantes a partes iguales, pero el barco lleva también otra parte como un individuo cualquiera. En todas estas pescas llevan la comida de casa; pero, además, guisan a bordo pescado, para cuyo efecto llevan de casa arroz, aceite; especias y otras cosas pequeñas, sacando este gasto de los generales,

DESCRIPCIÓN DE LOS ARTEFACTOS DE PESCA:

MORUNA.- Es un arte de forma rectangular, que se compone en unos casos de dos piezas de red y en otros de tres. Una o dos de estas piezas se llaman morunas y forman en sus extremos un caracol o vuelta redonda, y otra que se cala en el centro de las dos, en línea recta y se llama travesía. Las tres redes tienen corchos en la relinga superior y plomos en la inferior, y tiene este arte distinto largo, según el sitio en que se cale; pero la travesía alcanza, generalmente, una

longitud de 125 metros por dos en seis de alto, y a veces no lleva más pedrales que los de los extremos; pero otras, si se cala en el fondo, lleva algunos más para sujetarla al fondo. Este arte es completamente liso, de un solo paño (esto la travesía), y tiene malla de dos a tres centímetros el Indo del cuadrado, y en la parte superior lleva unas boyas de corcho de varias clases.

La moruna o red de caracol tiene las tres cuartas partes de su altura de paño liso de red, o sea de una sola malla de dos a tres centímetros el lado del cuadrado, y el resto, o sea la cuarta parte de su altura, tiene la red atrasmallada, o sea can tres clases de malla; las dos de afuera, de 12 centímetros, y la de dentro, de dos a tres el lado del cuadrado, que es la misma de arriba que sigue de corchos a plomos y tiene de largo unos 80 metros y de alto cuatro a cinco.

Algunas morunas, para no gastar tanto en ellas con los tres paños de red, las hacen de uno solo; pero en este caso les ponen a las que se calan en la orilla, llamadas canto, una trampa, y a las que se calan fuera les ponen dos. Estas trampas o copos se llaman como las de las encañizadas (paranzas o muertes), y consisten en un rectángulo de red que forma una caja con fondo y techo, con varios corchos y plomos y dos aberturas para entrar en dos locales distintos, uno primero y otro después, según puede apreciarse en el dibujo correspondiente.

Las que se calan en el canto, que es desde la orilla hasta unos dos metros de profundidad, no pueden llevar más que una red de caracol, la de la parte de afuera y la travesía; y las que se calan desde esa distancia hacia afuera, en el resto del mar, son las que llevan dos. Cada red, además de los corchos y plomos propios de ella, lleva en cada cabeza un pie de gallo de la misma cuerda de la relinga, a la que se amarra una boyas y un pedral; además, según se indicó antes, las del canto suelen llevar algunos pedrales, de dos en dos brazas, para formar mejor la vuelta. La paranza, a fin de que esté estirada, lleva en los extremos de afuera de la relinga superior e inferior un pie de gallo, que termina en un pedral, y desde éste parte un cabo delgado, que termina en una boyas para tener estiradas cada una de las bandas.

En la costa se calan las morunas dejando 300 metros por el través entre una y otra y 100 entre la cabeza de una y la cola de otra o travesía.

La parte alta de la red, o sea la sencilla, en las morunas se llama velo.

El nombre de moruna que lleva este arte se cree es debido a que la usaron los moros y los árabes cuando ocuparon algunos de nuestros puertos de mar.

Ya en mar libre, fuera del canto, se calan dejando 300 metros entre una y otra por el través y 100 de la cabeza de una u la cola de la que le sigue.

La moruna coge toda clase de peces, pero principalmente la dorada, el magre, el burro, el sargo, el lenguado y otros, y se cala de día y de noche, levantándola por la mañana y volviéndola a calar hasta el otro día. La malla de la travesía es medio centímetro mayor en los meses de diciembre, enero y febrero.

Este arte, la pantasana y la langostinera son los más abundantes del Mar Menor y, por lo tanto, los que más pescan dentro de ese mar.

Compañía. — Para evitar conflictos entre los pescadores que calan las morunas en la orilla, o sea en el canto, porque el resto del mar es libre, se han establecido turnos para pescar en determinados sitios, mediante sorteo, y resulta de la siguiente manera: Hay once sitios para verificar esta pesca, que se llaman Junquera, Molino de Quintín, Golfico, Hacho, Chanca, Seco grande, Norte del Estacio, Sur del Estacio, Carbón, Sosica e Illeta. Todos los lunes se reúnen en cada uno de esos sitios todos los barcos que desean pescar en él, antes de las diez de la mañana, y se sortean para la colocación de cada moruna. Si hay más barcos que sitios para calar las redes, como sucede en algunas ocasiones, ponen cada uno medio arte o pescan la mitad de ellos media semana y la otra mitad el resto. Como ellos solos no se entienden bien para el sorteo, porque no hay ninguno autorizado para ello, recurren a la autoridad de Marina, que nombra un delegado de la misma. Verificado el sorteo, se da cuenta de él a la Ayudantía, así como del número de barcos que componen la compañía o trozo, en el cual hay un encargado como

patrón de ese trozo, que generalmente designan al que saca el número uno en el sorteo.

Para calar artes de pesca en las zonas de todas las encañizadas hay que pedir permiso al arráez de ellas antes de la postura del sol, sin cuya licencia no se puede pescar.

También suelen calarse o armarse corrales de varias clases durante unos cinco meses del año, divididos en dos periodos, y se arman en los mismos sitios en donde se calan las morunas del canto, aunque si fueran más se les designaría otros; pero hay que pedir permiso también para armarlos, según lo previene el Reglamento.

PANTASANA.—Moruna—Tiene unas 100 bazas de largo por siete de alto, aunque las hay algo más cortas, Recibe el nombre de pantasana todo el arte, pero este se divide en varias partes: Primera, la red que cerca, a la cual llaman cinta, y que generalmente se divide en dos mitades unidas por el centro para hacer una sola red, de forma rectangular, con corchos y plomos y de las dimensiones anteriores con pies de gallo a los extremos para amarrar a ellos pedrales y la boyas; segunda, un copo que se pone en el centro de las dos partes de cinta; es decir, en donde se unen; este copo es de forma rectangular, cerrado como una caja con fondo y cielo, o sea cubierta de red, sin más entrada que la boca, que queda entre las dos bandas de la cinta, y a ese copo que tiene corchos y plomos es adonde van a parar los peces, y la tercera parte, que consiste en un armadijo de red de trasmallo (tres mallas), colocado en la superficie con cañas. Esta red de cañas se llama saltada y tiene de largo todo el del arte que cerca o cinta; de ancho, el largo de las cañas, que es 1,60 a 1,70 metros, y el hueco entre caña y caña es de unos 60 centímetros, siendo las mallas de unos 10 centímetros, las dos de afuera, y de dos centímetros el lado del cuadrado, las de dentro y la malla de la cinta o red que cerca es de dos centímetros el lado del cuadrado.

La saltada se pone de unas diez piezas de a diez brazas una.

Anteriormente este arte no llevaba copo y además, tenía, al menos cerca del calón, dos hileras de cañas; pero hoy solo tiene una, que es mucho más ancha que la anterior.

Este arte no se hala por los extremos, sino que se cruza con dos barcos, y como siempre toca al fondo, queda formando un cerco, y entonces se le coloca el copo para echar la pesca a él. El centro o unión de las dos pernadas se llama encabidura.

Al calar el arte queda un barco de puerta en el lugar en donde cruzan los extremos, y luego se fondea el copo amarrando otro barco a la testa del mismo copo, que a su vez se fondea también por el costado de afuera. Entonces los de barco puerta van levantando el arte poco a poco y halándolo por la relinga superior, y con eso achican el hueco del cerco y se aproxima el barco de la puerta al copo, y los mújoles, que es la principal pesca a que se dedica la pantasana, o caen en la saltada al intentar escapar al cerco, o se enmullan en la cinta, o van huyendo hacia el copo hasta meterse en él.

Este arte, con la moruna, son los más pescadores del Mar Menor, y por lo tanto por la forma en que trabaja como por dedicarse a la captura de una sola especie, no es perjudicial para ninguna clase de peces.

Generalmente este arte tiene dos temporadas de uso el año: una en invierno y otra en verano; la primera se verifica desde el 15 de noviembre al 15 de febrero, y la segunda, desde el 1 de Julio a fines de septiembre. En la temporada del calor, el mujol salta mucho y requiere mucha habilidad y mucha ligereza para ceñirlo, porque si no, no se pescaría.

En ambas épocas hace falta mucha calma para esta pesca y que esté la mar muy tranquila.

La pantasana que se cala en el verano casi no coge más pescado que el que salta, y para ese efecto emplean tres barcos, generalmente laúdes, dos en la entrada y copo, y uno dentro para espantar la pesca si hace falta y reconocer la red para que esté bien colocada.

Como la red saltada, que es la de cañas, se lleva atravesada en la popa del barco, el patrón o un marinero, para largarla, la despidе por encima de su cabeza, con tal maestría, que siempre cae como ellos desean y queda sobre el agua horizontalmente y amadrinada a la cinta, que es la red vertical.

Al acto de calar la pantasana o dar el cerco con ella le llaman dar un bol, y en el verano, dos barcos, cada uno con la mitad del arte, calan la cinta o red vertical formando un cerco, mientras que otra embarcación, que llaman espantador, se sitúa frente a los barcos del arte, pero por la parte de tierra del pescado, y cuando han calado la mitad de la red empieza a dar golpes en el agua con los remos, espantando la pesca a fin de evitar que el pescado, que trata de salir, al ver las redes se vuelva al interior de ellas.

Hay casos, pocos, en que se pone otra saltada por fuera de la primera, porque el mújol salta mucho, tanto, que hay ocasiones de recogerse en esta red saltada hasta cuarenta arrobas de peces, lo que indica que dentro del cerco hay lo menos quinientas.

En algunas ocasiones, al ver saltar la pesca antes de ceñirla, para marcar el sitio suelen dejar una piedra con una boyá para luego cercar los peces.

LANGOSTINERA O BOQUERONERA.-Es una red o arte dc forma rectangular, con corchos y plomos, de 60 metros de largo y cuatro dc alto, con pies dc gallo de cuerda llamados calones. Se emplea para el langostino, de noche, sin luz, teniéndola calada hasta el día siguiente; pero la levantan varias veces, una cada hora, y la recogen del todo por la mañana.

Se cala formando caracol, como las morunas, y tiene la malla de un centímetro el lado del cuadrado. Este arte, a pesar de dedicarse principalmente al langostino, sin embargo hay ocasiones que también le emplean para la pesca del boquerón; pero en este caso lo calan en forma de moruna, es decir, empleando dos redes, una como travesía en línea recta, y otra formando caracol.

El artículo 23 de los modificados en el actual Reglamento autoriza la boqueronera de 60 brazas de largo por 10 de fondo, y 24 pasadas en 20 centímetros, calándose del canto para afuera y sin saltadas, haciendo bol y cerrando por el fondo por medio de cargadera, y es de la forma que indica dicha figura 347, pero no la usan.

CHIRRETERA.-Arte de arrastre parecido a un pequeño boliche, con corchos en la relinga superior, plomos en la inferior y malla muy tupida, de un centímetro de lado del cuadrado, que tiene do largo, de un extremo a otro, unos 100 metros, y cuatro de alto cuando está trabajando; en cada extremo de los calones lleva cuerdas de 20 brazas de largo cada una, pero son de esparto.

Cogen con este arte el chirrete, la sardina y a veces también boquerón, y es de la forma que indica la figura 348, halándose como en la misma se determina.

MAMPARRA.- Se usa fuera, en el Mar Mayor o Mediterráneo; pero tan solo emplean dos barcos, uno para conducir y largar el arte, y un bote pequeño para llevar la luz, al cual llaman chinchorro.

SARDINAL.-Hay varias, que se largan a la deriva en el Mar Mayor o Mediterráneo.

PESETA.-Es un boliche pequeñito, de unas 30 brazas de largo, que sirve para salmonete, anguila y otros peces, y lo halan metidos en el agua hasta un sitio en donde puedan recoger la pesca. Tiene corchos en la relinga superior y plomos en la inferior, con pies de gallo y calones, y una malla bastante pequeña.

Para salmonetes lo emplean de día, pero para la anguila ya lo hacen de noche, y se usa entintado. Suele llamársele también ratera.

PALANGRE AL AIRE.- Se emplea para la pesca de la aguja; tiene unas 25 cuerdas de a 100 metros cada una, con pernadas y anzuelos pequeños, blancos cebándose con chirrete, porque blanquea mucho y cada metro lleva una brazolada con un anzuelo.

Se denomina palangre de aire porque queda la cuerda madre en la superficie, y a las pernadas en donde se amarran los anzuelos suelen llamarles brasol, y son de un metro de largo.

Se cala este aparejo de día y permanece así pescando toda la tarde, recogiéndolo después, a lo que llaman sisgar, sacando los peces y volviendo a calarlo.

Se emplea de la siguiente manera: En cada extremo lleva una boyá de varias clases y una piedra, y además cada cinco o seis metros se pone un corcho pequeño, forma corazón, que hace de boyá, con una ranura, en la cual se mete el cordel madre, y así se sostiene en la superficie.

Este mismo aparejo, usado de noche, pero al fondo y, por tanto, sin las boyas o corchos de forma especial, sirve para pescar anguilas.

A la cuerda larga, compuesta de otras 50 más chicas, le llaman tena, y se recogen, para que no se enreden, en unas cestitas de esparto.

Además de los artes y aparejos descritos, está autorizado, como antes se dijo, un arte de pesca llamado boqueronera, que es de la forma de la mamparra, pero más tupido en su malla (véase langostinera); pero, según manifiestan los pescadores, no les ha dado muy buen resultado, y así siguen empleando para la pesca de estos peces la chirretera y la langostinera.

También usaron unas redes o artes de superficie, llamadas caladeras al aire, que parece ya dejaron de emplearlas, no sé por qué razones. Y también usan otros artes en los rasos de las encañizadas, que se describirán al tratar de estos armadijos.

ENCAÑIZADAS.- Consisten las encañizadas, que son unos cercados más o menos grandes de cañas o varas combinadas a veces con redes, de formas muy caprichosas, algunas con trampas y otras con embudos o cestas de varias formas para recoger en ellas los peces.

En el Mar Menor, separando éste del Mayor o Mediterráneo, hay cinco, dos que pertenecen al Estado, llamadas "La Torre" y "Ventorrillo", tres de particulares, que se denominan "Charco", "Estacio" y "Constancia", en los que la pesca se explota de distinta manera que en las del Estado; pero la que servirá de tipo o modelo para eta descripción, por ser la más antigua, la pescadora y la mejor situada, es la de "La Torre", que está defendida por la otra del Estado, "El Ventorrillo", a la que van a parar todas las algas y demás basura que arrastra el mar en los grandes temporales, quedando siempre limpia la de "La Torre".

Así como las tres encañizadas particulares no tendrán quizá más de cincuenta años de antigüedad, las dos del Estado no hay noticia de cuándo se concedió su instalación, que desde luego resultan las más antiguas de todas las de nuestro país.

Esta encañizada se compone de lo siguiente: Entre dos muros de piedra hay una verja de estacas muy fuertes, que las atraviesan unos maderos largos y muy resistentes, y entre estas estacas se clavan cañas gruesas muy juntas, tanto que no puede escaparse por entre ellas ningún pescado; pero además, para aguantar todo este conjunto o muralla de cañas se clavan otras estacas, más fuertes que las anteriores, de trecho en trecho, a las cuales se fija por una cabeza un cabo fuerte, y por el otro extremo se amarra a una de las estacas primeras, o sea, las más cortas; y como este cabo es torcido, resiste mucho la fuerza de las corrientes y de los temporales, que de otro modo romperían acaso esta valla; a estas estacas mayores les llaman garroteras.

Constituido así este muro de cañas, al que llaman travesía, porque atraviesa realmente un pedazo de mar, quedan separados el Mediterráneo del Mar Menor.

Por la parte de dentro de esta travesía; o sea por el Mar Menor, hay un pedazo de tierra arenosa que está entre dos muros y constituye una pequeña isla de forma especial. Entre esos muros y la isla hay dos canales, uno por cada banda, a los que llaman golas del Norte y Sur, respectivamente, y por esos canales o golas es por donde entra el pescado desde el Mar Menor a las encañizadas.

La travesía de cañas se divide en dos partes, que no son completamente iguales: es menor la del Norte, por medio de otra pared de cañas menos fuerte que la travesía, que, partiendo de, ella a tierra, o sea a la isla; y a esa parte de agua que hay entre la travesía, la pared de cañas que divide esa travesía en dos porciones y la parte más angosta en donde empiezan los canales, se llaman rasos del Sur y Norte, respectivamente.

Dentro de esos rasos, y unidos al muro de cañas o travesía, se hallan unos laberintos también de cañas, llamados paranza, que tienen varias divisiones o departamentos por donde pasan los peces, que van a parar a uno llamado la

muerte. Estos departamentos son cuatro o cinco, que se llaman resguarda principal, primera resguarda, carrelón y la muerte.

La pesca, pues, del Mar Menor los peces entran en los canales o golas, tratando de escapar hacia el Mar Mayor o Mediterráneo; canales que están formados por la orilla de la isla y los muros que hay a banda y banda; de estos canales pasa a la parte más ancha, llamada raso, y una allí, entra en las paranzas, que son las verdaderas encañizadas, si bien dan este nombre de encañizadas a todo el conjunto de las paranzas, la travesía, los muros y las casetas; y toda esta encañizada se llama de la Torre por el edificio que hay en la isla que es verdaderamente una torre de forma redonda, destinada hoy a guardar efectos de pesca y para izar en su parte alta una bola negra que indica si se puede o no salir con los barcos del Mar Menor para el Mayor.

Dentro de la isla en donde está la encañizada hay, además de la torre anterior, un edificio moderno, compuesto de planta baja y un piso, que sirve de alojamiento a los pescadores que están al cuidado de la encañizada, que allí comen y duermen, y guardan además, así como en la torre, varios efectos de pescar. La isla tiene en el extremo que mira al Mar Menor un pequeño muelle de madera, especie de pantalán que sirve para el embarque de personas y atraque de barcos de pesca.

Esta encañizada de La Torre está defendida por dos muros fuertes, de piedra, los cuales la separan de otro pequeño mar que denominan la Llana, en el cual está terminantemente prohibido el pescar, y más afuera de la Llana, hay unos escollos que los pescadores llaman escullers, y después está, como ellos dicen, el Mar Mayor o Mediterráneo.

Los pescadores creen que en el invierno el agua del Mar Menor, por su poca profundidad está más fría que la del Mar Mayor o Mediterráneo, y al entrar a ese mar la corriente, o sea el agua del mar de afuera, los peces la siguen, como

más templada, y se meten en las golas y luego en las trampas de la encañizada, y que en el verano huyen al Mar Mayor, por más fresco, y por eso es en esa época cuando pescan más en dicho mar.

Para salir a pescar los barcos del Mar Menor al Mediterráneo lo hacen cruzando la encañizada de La Torre, y como hay que abrir la travesía o muro de cañas, no es cosa de hacerlo todos los días, y por eso los lunes, antes de las diez, piden permiso al administrador de dicha encañizada a fin de que ordene se abra el paso para ello. Si a esa hora el arráez ve no entra corriente de fuera hacia el Mar Menor, se abre la travesía de cañas en el canal de la derecha, mirando hacia el Mediterráneo y salen los barcos que lo deseen, que ya no pueden regresar hasta el otro lunes; pero venden la pesca que obtenga en el Mojón, Las Salinas o en el Estacio, puntos de los alrededores de dicho Mar Menor.

Si hay corriente de entrada, entonces el arráez, que es el encargado de la encañizada, izá una bola negra en la parte más alta de la torre que está en la isla, y al ver los pescadores esa bola ya saben que no pueden salir hasta que la bajen; pero se quedan en la orilla del canal esperando.

No se permite la salida si entra corriente, porque si abren que cierra el canal en esas condiciones, escaparían muchos de los peces del Mar Menor, porque esa corriente de agua, como antes se dijo, es más caliente en invierno y más fría en verano, y van los peces en su busca.

A veces los pescadores no tienen paciencia para esperar a que les abran el canal, y pasan de uno a otro mar atravesando lo que llaman la "manga", especie de restinga de arena que separa el Mar Menor de la Llana, buscando el sitio más estrecho y arrastrando los barcos sobre parales de madera; pero esta operación es trabajosa y requiere mucha gente, para lo cual a veces se unen todos los de los barcos que pretenden salir y van pasándolos uno a uno.

Artefactos que emplean para pescar.- Además de las paranzas, que son los verdaderos puntos de pesca de estas encañizadas, y de varios corrales que se ponen también para pescar de distintas formas en los rasos, usan los artes e instrumentos siguientes: Para coger el pescado dentro de las paranzas se emplean dos salabres y para anguilas emplean un gancho y un farol.

Cuando se ve el magre dentro del raso, dos pescadores con un pequeño trasmallo al hombro, cada uno con la mitad, y cuando otro que ve los peces les avisa, largan la red formando un cerco, haciéndolos enmallar; esto se hace cuando está en medio del raso; pero si están cerca de la travesía, entonces los cogen, formando con la red media circunferencia.

Este arte tiene corchos y plomos y tres mallas, las dos de fuera iguales y la de dentro más chica; pero es arte muy distinto al trasmallo que emplean los pescadores del Mar Menor en el Mediterráneo, y al emplearlo, como hay poca agua y toca al fondo, los dos pescadores, subidos los pantalones hasta más arriba de la rodilla, espantan la pesca con los pies hasta hacerla enmallar.

Para esa misma pesca y otra de la que ha de entrar en las paranzas, usan en los rasos unas redes llamadas de atajo, que consisten en varias piezas, de 60 brazas cada una, con dos metros de alto y malla de dos a tres centímetros el lado del cuadrado, que se usa de la siguiente manera: Hay clavadas en el fondo unas estacas en hilera y cuando el pescado entra dentro de estas estacas que atraviesan el raso y queda entre ellas y la travesía, entonces varios hombres se echan al agua y calan la red por fuera de dichas estacas, según venga la corriente, y luego, con otras redes, se va acorralando la pesca hasta hacerla entrar en las paranzas.

Administración y empleados.- Estas dos encañizadas de La Torre y El Ventorrillo, aun cuando pasaron a la Hacienda, según se verá por la Real orden del final, siguen administrándose por la Marina, representada por el ayudante de Marina del distrito de San Pedro del Pinatar y el habilitado de la Comandancia de

Marina de Alicante, y debieran continuar rigiéndose por Marina, porque éste sería el medio de que no volvieran a reproducirse los conflictos de la antigüedad, ya que hoy, con el Reglamento vigente, no hay más que paz, tranquilidad y trabajo en aquel hermoso mar.

Cada una de esas dos encañizadas del Estado tiene cuatro empleados: un arráez, que es el encargado de los demás, y tres mozos, que cobran de jornal diario—con el último aumento de una peseta los mozos y el arráez 75 céntimos, decretado por la Real orden de 2 de julio de 1921—, los mozos, unas 3 pesetas, y el arráez, 3,50; además, la de La Torre tiene un muchacho, y uno de los marineros hace de sota-arráez y sustituye al arráez en todos los casos.

Aparte del sueldo o jornal diario se les da a los empleados de estas encañizadas la comida, que consiste en pescado, aceite, arroz y otras cosas, y un cuarterón por arroba de peces que cojan en los rasos, que no entran en las paranzas y los cogen con trasmallos y con redes de atajo.

También perciben una parte de la pesca que efectúan con sus artes en aguas de la encañizada, parte que se evalúa cada mes en unas 50 pesetas y un rancho de pescado, unos dos kilogramos, para su casa al que sale franco de cada encañizada todos los días, que es uno cada día y dos los sábados; esto se les empieza a dar generalmente el día de San Pedro.

Vigilancia.- Pertenecen seis guardapescas, pero tan sólo hay cuatro y dos marineros, por falta de crédito para ello, y son muy necesarios los seis, si han de estar atendidos como se debe los servicios de ese hermoso mar, que tiene mucha extensión y, por lo tanto, muchos rincones que vigilar.

Subasta del pescado.—La pesca de las encañizadas La Torre y Ventorrillo se subasta todos los meses en la Ayudantía de Marina de San Pedro del Pinatar, y la subasta se hace a tanto el kilogramo, según la clase de pesca, porque toda no

vale lo mismo, y es por pliego cerrado, adjudicándose al mejor postor, quien recoge todo el pescado de estas encañizadas, y su ganancias está entre lo que paga al Estado, valor de 1a subasto y lo que él cobra en las distintas plazas o puntos donde lo remita.

Por lo general, de toda la pesca que cojan los pescadores dentro de los hitos o marcas que comprende la zona de la encañizada, hay que dar la mitad al amo de ella.

La pesca en las encañizadas tiene bastante importancia, porque solamente cuatro de ellas (una no pescó) capturaron en 1920 unas 96 toneladas, con un valor de 120.000 pesetas; pero hubo años que, según me han dicho, fue tan abundante el pescado cogido con estos armadillos, que llegó a pescar la de la Torre hasta 13.000 arrobas de pescado y cerca de 400 de huevas de mujol, y en otra ocasión, en once días pescó hasta 850 arrobas, y en un día solo 260; claro que éstos son casos extraordinarios; pero, de todas maneras, la encañizada de la Torre es la mejor de las cinco que se hallan instaladas en la Albufera o Mar Menor.

Disposiciones que regulan la pesca en el Mar Menor.- Son varias las dictadas desde que se encargó la Marina de las Encañizadas y lo menos tres reglamentos se han dictado para la pesca en este mar; pero el vigente de julio de 1910, con las modificaciones que se le hizo por la Real Orden de 19 de junio de 1916, más todas las Reales órdenes que se han publicado relativas a la entrega de estas encañizadas a la Hacienda, se unen a continuación.

Excmo. Sr.: Visto el proyecto de Reglamento para la explotación de la pesca y uso de artes para la misma en la albufera del Mar Menor, redactado por la Junta local de Pesca el distrito de San Javier, en cumplimiento de lo que dispone la última parte del acuerdo de dicha Junta, contenido en la Real orden de 10 de febrero de 1908, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el informe de esa

Dirección general, ha tenido a bien aprobarlo, quedando redactado en la forma que a continuación se expresa.—Lo que de Real orden digo a V.E. para su conocimiento y efectos—Dios, etc.

REGLAMENTO DE REFERENCIA

Artículo 1º. La pesca en esta albufera es de libre aprovechamiento para los individuos de la inscripción marítima, con sujeción a las disposiciones generales dictadas para el ejercicio de esta industria y a las particulares que Reglamento.

Art. 2º. Para el ejercicio de la pesca se usarán las artes de pantasanas, morunas altas bajas, chirreteras, sardinales, corrales, palangres, caladeras al aire y encañizadas, en las condiciones que para cada uno se fijan.

Art. 3º. Pantasanas.—Las pantasanas navegarán en su traste, siendo la distancia máxima que puede separarse un barco de otro de 200 metros, no pudiendo atravesarse por en medio al ir a igual rumbo, a no ser que la pantasana que vaya delante esté parada o la de atrás navegue a la vela.

Art. 4º. Las pantasanas llevarán una pana de 16 centímetros de diámetro para señalar el pescado, y una vez que la echen al agua se les respetará una zona en todos sentidos en derredor de ella de bol y medio de extensión, debiendo ser el bol redondo y de una extensión de 10 saltadas.

La pana se dejará caer a plomo por el costado del barco, y el arte de pantasana tendrá en todas sus piezas la malla de 25 milímetros por cada lado, estando la red mojada.

Art. 5º. Tendrán el mismo derecho que la pantasana dos barcos que estén encabidos, y aunque éstos se encuentren en movimiento, no podrá encabir otra pantasana a menos distancia de bol y medio.

Art. 6º. Si dos pantasanas señalan el pescado al mismo tiempo en el traste que las separa, tendrán las dos el mismo derecho.

Art. 7º. Si una pantasana echa bol en las encubidoras de otra, tendrá obligación de dejarle traste para que pueda poner copo.

Art. 83º.

Real orden de 7 de septiembre de 1910 (D.O. número 207, página 1314), disponiendo se entreguen a Hacienda las encañizadas el Mar Menor.

Excmo. Sr.: Pasado a informe de la Comisión permanente del Consejo de Estado el expediente relativo a la enajenación de las encañizadas del Estado en el Mar Menor, lo evaca en la forma siguiente:

"Excmo. Sr.: Remitido por V. E. a informe de la Comisión permanente de este Consejo el expediente adjunto, relativo a la enajenación de las encañizadas del Estado en el Mar Menor, que ha sido enviado en virtud de Real orden, fecha 6 de junio último, resulta del mismo que por Real orden de 27 de julio de 1905 y de acuerdo con lo propuesto por la Junta Consultiva del Ministerio de Marina, se dispuso con la brevedad posible se instruyera expedienta para la enajenación de dichas encañizadas, sacando entre tanto a subasta su explotación por un plazo no excediera del 31 de marzo siguiente, sin hacer ninguna clase de obras en ellas.

Remitidos al intendente del Departamento Cartagena los datos que pidió al efecto, el capitán general del mismo Departamento comunicó al Ministerio que de aquellos datos y antecedentes no resultaban definitivamente determinados los límites de los pesqueros, y por tanto de llevarse a cabo la enajenación con arreglo a ellos, pudiera darse lugar a reclamaciones, tanto los adquirentes como por los dueños de la manga de San Javier y encañizada de El Charco cuya línea divisoria con las del Estado no está definitivamente aprobada, sin que se hayan tampoco acompañado a los expresados datos los títulos inscriptos de propiedad a favor del Estado, defectos que interesa se subsanen para poder formar el pliego de condiciones legales o de derecho, con arreglo al cual haya de procederse a la enajenación.

No habiéndose podido aportar los nuevos antecedentes pedidos por no existir en el Ministerio el Centro consultivo de éste, de acuerdo con la ponencia

nombrada al efecto, entendió que podía subsanarse la falta teniendo a la vista las Memorias de deslinde que existen, redactadas por los ingenieros de la Armada, Briñas y Martorell, en los años 1891 y 1893, respectivamente, así como el expediente relativo al deslinde de la encañizada particular El Charco, practicando además el de las del Estado Torre y Ventorrillo, mediante la fijación de sus límites por los cuatro puntos cardinales, y rectificando asimismo los inventarios y avalúos ya hechos en dichas Memorias, los cuales, por el tiempo desde su formación transcurrido, han sufrido sin duda alteraciones en efecto y en valor.

-
-

Real orden de 21 de septiembre de 1940 (Diario Oficial núm. 211, pág. 1.343) remitiendo al Ministerio de Hacienda copia de la antes inserta, a fin de que un delegado que se haga cargo de las encañizadas.

-
-

Real orden de 29 de octubre de 1940 (D.O. núm. 243, pág. 1.551) disponiendo se remitan a la Intendencia general los documentos que citan, referentes a las encañizadas del Mar Menor.

Posteriormente, Valero (1972) realiza una nueva descripción de los ARTES Y SISTEMAS DE PESCA DEL MAR MENOR:

Hasta hace unos pocos años se venía llevando a cabo una explotación desordenada de las pesquerías en esta laguna. Por citar algún ejemplo señalaremos que a veces los pescadores movidos por un lucro erróneo usaban redes demasiado tupidas con lo cual capturaban junto con los ejemplares adultos las crías, las cuales dada su pequeña talla no resultan rentables y además con ello se estaba contribuyendo a la desaparición a corto plazo de ciertas especies.

En nuestros recorridos por el litoral murciano pudimos comprobar que las artes y sistemas de pesca allí utilizados son muy numerosos y variados, especialmente en el Mar Menor, donde en proporción a sus pequeñas dimensiones,

existe una gran diversidad de artes. Tal multiplicidad responde a unas determinadas circunstancias y necesidades: especie que se pretende capturar, lugar de pesca, época del año, etc.

Al igual que en el resto de España, las artes pesqueras utilizadas en este tranquilo mar han experimentado ciertas transformaciones durante los quince o veinte últimos años, trayendo ello consigo un notable aumento de la producción, que viene a ser de un setenta y cinco por ciento sobre lo capturado hace unos quince años. Pero este incremento pesquero encierra un grave peligro, la explotación a un ritmo demasiado acelerado de la laguna, cosa que, viene ya notándose hoy día.

Actualmente resulta difícil encontrar en el Mar Menor, al igual que en el resto de la provincia de Murcia, artes confeccionados en algodón o cáñamo, pues el nylon y el plástico han desplazado los anteriores materiales por su mayor resistencia y mejores rendimientos.

Los artes hoy, se adquieren confeccionados o semiconfeccionados. Generalmente los pescadores compran las redes y ellos mismos las terminan poniéndoles las relingas, corchos y plomos.

ARTES:

Palangre al aire

Está formado por unas veinticinco cuerdas de a cien metros cada una (actualmente ya de nylon), con pernadas y anzuelos pequeños. Como cebo se pone chirrete porque blanquea mucho, y cada metro lleva una brazolada fina con un anzuelo.

Se denomina palangre al aire porque queda la cuerda madre en la superficie, y a las pernadas o pipios en donde se amarran los anzuelos suele llamarse brasol y son de un metro de largo.

El palangre se cala al anochecer y permanece pescando toda la noche retirándose al amanecer. Se emplea de la siguiente manera: En cada extremo lleva una boyas de varias clases y una piedra, y además cada cinco o seis metros se pone un corcho pequeño en forma de corazón, que hace de boyas con una ranura, en la cual se mete el cordel madre y así se sostiene en la superficie.

Este aparejo sirve para capturar agujas, aunque también lo emplean los pescadores marmenoreños para las anguilas, calándolo en este caso a fondo, o sea sin boyas ni corchos. Puede pescarse con él en cualquier época del año.

Artes de fondo

Son unas redes de forma rectangular confeccionadas en algodón o nylon que se dejan fondeadas en las aguas para que los peces se enreden en ellas. Llevan la relinga superior provista de flotadores y la inferior de lastres de plomo con el objeto de que la red quede perpendicular a la superficie del agua.

Los artes de fondo vienen empleándose desde muy antiguo; en el Mar Menor son muy abundantes los artes de este tipo: la moruna, la paranza, el trasmallo, el sardinal (que en otros mares es arte de deriva), la chirretera, la langostinera y la boqueronera. También pueden incluirse como artes de fondo las redes de atajo utilizadas en las encañizadas y los corrales que se calan en el Mar de la Llana.

Moruna

Puede constar de dos o tres piezas según los casos. La parte central es la llamada travesía, que alcanza unos 125 metros de largo por 2 ó 6 de alto. A veces no lleva más pedrales que los de los extremos, pero otras, lleva más para sujetarla. La travesía es completamente lisa, es decir está formada por un solo paño de un mallaje de dos a tres centímetros el lado del cuadrado, aumentándose este mallaje en medio centímetro en los meses de enero y febrero. En la parte superior va provista de unas boyas de corcho.

La moruna propiamente dicha o red de caracol presenta tres cuartas partes de su altura en paño liso, es decir, de una sola malla de 2 a 3 centímetros el lado del cuadrado, y el resto, o sea la cuarta parte de su altura es atrasmallada formada por tres redes de las cuales la dos de afuera tienen 12 centímetros y la de dentro 3, ya que es la misma de arriba que sigue de corchos a plomos. Este arte tiene un largo de unos 80 metros y una altura de 4 a 5.

Algunas morunas para que no resulten tan caras se confeccionan con un solo paño, pero en este caso se les coloca una trampa o copo si se calan en la orilla, (son las llamadas morunas de canto), y dos, si se calan mar afuera. Las primeras, cuando se encuentras caladas hasta 2 ó 3 metros de profundidad, solo pueden llevar una moruna o red de caracol y las que se calan desde dicha distancia hacia afuera, en el resto del Mar Menor son las que llevan generalmente dos.

Cada red además de corchos y plomos, lleva en su cabecera un pie de gallo atado a la misma cuerda de la relinga, a la que se amarra una boyo y un pedral.

Las morunas se calan dejando unos trescientos metros por el través entre una y otra, y cien entre la cabeza de una y la cola de otra o travesía. Pueden ser caladas indistintamente de día o de noche.

La moruna coge toda clase de peces, pero principalmente se emplea para capturar doradas (*Sparus auratus*), magres (*Lithognathus mormyrus*), sargos (*Diplodus sargus*) y lenguados (*Solea solea*).

Paranza

Con este nombre se conoce en el Mar Menor un arte de fondo y también uno de los armadijos de las encañizadas.

El arte de fondo denominado paranza es un rectángulo de red que forma una especie de caja con fondo y techo, con varios corchos y plomos y dos aberturas para la entrada de los peces. Para que se mantenga estirada, lleva en los extremos

de afuera de la relinga superior un pie de gallo que termina en un pedral y desde éste parte un cabo delgado que cuelga de una boyá para tener estiradas cada una de las bandas. Se cala siempre, acompañada de una moruna y una travesía.

La paranza es un invento de los pescadores del Mar Menor que ha desplazado la pesca con trasmallo, pues tiene sobre este último la gran ventaja de mantenerse vivos los peces que en ella han entrado, durante el tiempo que se deseé.

Este arte se emplea preferentemente para capturar doradas y magres, aunque puede utilizarse para casi toda clase de peces. La paranza es el arte más moderno de los utilizados en la laguna, pues tan sólo viene pescándose con él desde hace unos veinte años.

Trasmallo

Este arte de fondo es de origen español. Recibe el nombre de trasmallo por las tres mallas que se emplean en su confección. Las exteriores denominadas "armalletes", se acostumbra aún hoy hacerlas a mano, pero la central, llamada "camisa" por los pescadores, suele venir de fábrica; tiene ésta un mallaje de unos 4 centímetros el lado del cuadrado, mientras en aquellas es de 25 centímetros. Presenta forma rectangular con corchos en la relinga superior y plomos en la inferior. En su parte superior el trasmallo es solo una red sencilla, o sea es la red central que sobrepasa en altura a las exteriores.

El trasmallo lleva en sus extremos dos cuerdas para sujetar la red y ambas se fijan al fondo mediante una piedra. Es un arte que permanece en las aguas durante unas veinticuatro horas. Se emplea sobre todo para la pesca de la dorada.

Sardinal

Consta de una travesía confeccionada en malla sencilla. Tiene forma rectangular, unos 150 metros de largo por 4 ó 5 de altura. El sardinal lleva también una moruna, red ésta de unos 100 metros de longitud, pero carece de trampa.

Como su nombre indica se emplea para la captura de las sardinas las cuales quedan enmalladas al intentar cruzar el arte.

Puesto que es un arte dedicado a la pesca de una especie pelágica errante, no hay caladero fijo, sino que se acude al punto en que se sospecha que hay un banco y se cala. Por lo general la operación del calamiento se verifica al anochecer; para ello se echa el arte desde la borda de popa de la embarcación, en dirección perpendicular a la línea de la costa y se deja en las aguas toda la noche. A lo largo de ella, los pescadores efectúan lo que ellos denominan "catas" o pruebas para cerciorarse de si es bueno el lugar donde calaron el arte.

El sardinal es un arte muy antiguo que tuvo gran esplendor en épocas pasadas.

Chirretera

La chirretera hace 25 ó 30 años era un arte de arrastre (como tal lo cita Rodríguez Santamaría en su Diccionario de Pesca de España y sus posesiones), pero hoy, aunque a veces aún se emplean en el Mar Menor chirreteras de este tipo, las más usadas por los pescadores de dicha laguna son las de fondo, que como los artes de este tipo se dejan fondeados en las aguas para que se enreden en ellas los peces y a las veinticuatro horas se retiran.

Es un arte que consta de tres partes fundamentales: travesía, moruna y paranza. La travesía es una red de unos 150 metros de largo y por ella entra el pescado para pasar luego a la moruna y una vez ha recorrido ésta pasa a la paranza. Esta última tiene uno 200 metros por 10 de anchura. En la paranza hay unas cuerdas llamadas "vientos" y en sus extremos se colocan piedras para sostenerlas.

En la confección de las chirreteras suele emplearse malla del número 30 e hilo del número 60. Todas ellas van provistas en cada una de las partes de que

constan de corchos y plomos, los primeros separados entre sí unos 30 centímetros, los segundos unos 10.

Es un arte que se acostumbra a calar temprano y se retira al día siguiente. Es muy típico en el Mar Menor y sólo se usa en la provincia marítima de Cartagena. Con él se captura la especie que le da el nombre, el chirrete (*Atherina mochon*), y también boquerones (*Engraulis encrasicholus*) y sardinas (*Clupea pilchardus*).

Langostinera

Presenta forma rectangular, con una longitud de 60 metros por 4 de altura. Se emplea para su confección malla del número 17 e hilo del 20. Va provista de corchos y plomos. Además lleva dos cuerdas llamadas calones para atarla al boyarín o pedral denominado entre los pescadores y la pana.

La langostinera es un arte que se cala al anochecer formando caracol como las morunas, dejándolo en el agua hasta el día siguiente. Este arte, a pesar de dedicarse principalmente al langostino (*Penaeus*), sin embargo hay ocasiones en que también lo emplean para la pesca del boquerón, pero en este último caso se cala añadiéndole una red a manera de travesía con respecto al caracol que forma la langostinera.

Boqueronera

Es un arte parecido a la mamparra (es un arte de pesca que se emplea en algunas provincias de Levante y Sur de España, preferentemente para la captura de la sardina, se utiliza siempre con luz y su forma y dimensiones varían según las localidades, así como también el modo de emplearse, este arte está prohibido en el Mar Menor), que se emplea en el Mediterráneo, pero de malla mucho más pequeña. Hace algunos años, se dedicaba este arte como su nombre indica a la pesca del boquerón, pero hoy los pescadores del Mar Menor casi no lo utilizan pues no les daba buenos resultados, habiéndola sustituido por la chirretera y langostinera.

Red de atajo

Se llaman así a unas redes que utilizan los pescadores del Mar Menor para sacar peces de los rasos de las encañizadas. Están compuestas por varias piezas cada una de 100 metros de largo por 2 de alto, y malla de 2 a 3 centímetros el lado del cuadrado.

En las encañizadas hay clavadas unas estacas dispuestas en hileras, y cuando el pescado ha entrado en esas estacas quedando entre ellas y la travesía, los pescadores se echan al agua y calan las redes de atajo, por fuera de dichas estacas según venga la corriente, y luego con otras redes se va acorralando la pesca poco a poco hasta obligarla a entrar dentro de las trampas denominadas paranzas y que no describimos aquí porque lo haremos al hablar de las encañizadas.

Corrales

Los llamados corrales son un interesante sistema de pesca consistente en varios cercados de distintas formas y materiales.

Es en el Norte y Noroeste de España en donde más se emplean, pero en Levante se calan pocos, porque como las mareas de nuestras costas son poco sensibles y éstas son las que facilitan la vida de los mismos, resultan poco productivas. No obstante, encontramos algunos, en la costa mediterránea, pero más que corrales, son a veces viveros, ya que no están a merced de la marea que no existe en muchos puntos.

En la laguna que nos ocupa, encontramos también algunos corrales, especialmente durante la época estival, pero son escasos. Algo más frecuentes son los del Mar de La Llana que se calan también sobre todo durante el verano. Son éstos, corrales sencillos, sin trampa alguna. Van enganchados sobre unas cañas que se clavan en el fondo. Los peces al intentar atravesar las redes de estos corrales, quedan enmallados, no pudiendo ya escapar. Por ello interesa que el

mallaje de la red sea aproximadamente del tamaño de la cabeza del pescado que se quiera capturar.

Es costumbre retirar el pescado al amanecer, operación que verifican los pescadores con sus propias manos metiéndose a pie en el agua. Por este sistema de corrales se cogen, tanto en el Mar Menor como en el Mar de La Llana, galúas principalmente. Pero es un método de pesca poco rentable por la causa ya citada, por lo que se emplea más con fines deportivos que comerciales.

Artes de arrastre

Los denominados artes de arrastre van provistos de la cantidad de corchos necesaria para que se mantengan abiertos sin levantarse del fondo. Son propulsados por una embarcación o bien desde la orilla, para que barriendo suavemente el fondo de la mar capturen los peces que encuentren a su paso. Es un tipo de arte poco importante en el Mar Menor, tanto por la calidad del pescado como por la cantidad. Característica general de todos los artes de arrastre de playa es que las mallas van montadas bastante tirantes sobre una relinga, de manera que la fuerza de tracción del arte, la realizan tanto la red, como la relinga.

Aunque los artes de arrastre están prohibidos en el Mar Menor, por ser perjudiciales para la buena marcha de las pesquerías de esta laguna, no obstante en algunas ocasiones se emplean algunos de estos artes como son la peseta y la primitiva chirretera.

Peseta

Con este nombre, se designa un boliche pequeño provisto de un copo también reducido. Su malla es espesa, del 12 ó 14 y el hilo con que se confecciona es del número 50 ó 60. La peseta como todo arte de arrastre se compone de dos pernadas y un copo con corchos en la relinga superior y plomos en la inferior, sin refuerzos de malla alrededor de las relingas.

Este arte no emplea calones de madera en los extremos, como casi todos los artes de arrastre, sino unas tiras de cabo, dobles en la parte, que ha de ponerse en los hombros, en forma de pie de gallo.

La forma más corriente para emplear este arte es la siguiente: Se deja en la orilla un chicote o extremo del arte con un hombre, y otrova dando la vuelta con la red metida en el agua, mientras el dé tierra la aclara. Una vez dada la vuelta o cerco, ponen al hombro el pie de gallo de cada extremo, y halando uno por cada banda echándose hacia adelante, hasta que llegue la red a la orilla, porque entonces, arrodillados los dos hombres, cobran la red por los plomos, a fin de que la pesca se meta en el copo o manga en forma de embudo que tiene unos, dos metros de largo, con malla de un centímetro el último extremo y dos, el sitio de la red.

Al final de la malla o copo lleva un corcho redondo bastante grande, con un plomo dentro. La peseta llamada también ratera, se emplea para capturar peces de tamaño pequeño.

Chirretera

Además de la chirretera ya descrita al hablar de los artes de fondo, en el Mar Menor utilizan a veces los pescadores otras más antiguas de arrastre. Esta es muy parecida a la peseta, pero va provista de un copo más grande y por lo tanto recoge más pesca que aquélla. Para su confección se emplea malla espesa, generalmente del número 30.

Su manejo es muy sencillo; basta tirar de los extremos del arte, con lo cual el pescado se ve obligado a entrar en el copo. A pesar de ser un arte de arrastre, está permitido pescar con esta chirretera en la laguna excepto en los meses de febrero y marzo. Se usa sólo para coger chirretes y a veces boquerones.

Artes de cerco

Como su nombre indica son artes en los que los peces quedan rodeados o cercados por las redes no pudiendo escapar una vez han entrado en ellas.

A este tipo de artes pertenecen los más importantes (tanto por su rendimiento económico como por su tipismo), de los utilizados en el Mar Menor: La pantasana y las encañizadas y, aunque de muchísima menor importancia, los artes con luz.

Pantasana

Es un sistema de pesca muy típico del Mar Menor, aunque también se utiliza en otros mares interiores tales como La Mar Chica, y también en la Albufera de Valencia, denominándose en esta última, "companyia".

La pantasana, nombre con que se designa todo el arte, consta en realidad de tres partes: cintas, copo y saltada.

Las cintas (denominadas en la Albufera de Valencia "paraderes" y "rossegadores" en Tortosa), son dos redes unidas por el centro, aunque a veces puede ser una sola pieza. Tienen forma rectangular, con una longitud de 150 metros y una altura de unos 7 cada una. Llevan sus respectivas relingas con sus corchos y plomos y van provistas de pies de gallo en los extremos para amarrar a ellos los pedrales y las boyas. El cerco que forman las cintas se conoce en el Mar Menor con el nombre de "bol" o "ronde".

El copo es una red de forma también rectangular, cerrada como un cajón con fondo y cielo y sin más abertura que una boca que queda en el centro de las dos partes de las cintas, y es una de las partes principales (aunque antiguamente no se ponía) ya que allí va a parar el pescado al estrecharse el bol, cuando se tira de las cuerdas de éste.

La tercera parte es la denominada saltada. Así como los restantes artes se colocan perpendicularmente sobre las aguas, es decir, en forma vertical, la saltada se cala horizontalmente.

La saltada consiste en un armadijo de red, de trasmallo o sea de tres mallas. Va montada sobre dos relingas, aunque no directamente, sino mediante mallas más reforzadas que las protegen. Tiene una dimensión de unos dos metros de altura y una longitud que depende de la de las cintas a las que va enganchada ya que ha de acoplar a ellas. Para que flote sobre la mar y permanezca horizontalmente sobre las aguas, la saltada lleva sujetas unas cañas de 1,60 ó 1,70 metros separadas entre sí unos 60 centímetros.

El mallaje de estas tres redes: copo, cintas y saltada es el mismo y es de unos 3 a 4 centímetros el lado del rombo.

Para calar la pantasana, se necesita un auténtico arte y gran habilidad que generalmente heredan los pescadores de padres a hijos. Para lanzarla la despiden por encima de su cabeza con tal maestría que va a caer sobre las aguas tal como es necesario para que se quede ajustada a las cintas.

Como es un arte bastante complejo, necesita de tres embarcaciones, una de ellas (la que navega por el centro) va provista de motor y en ella va el patrón que dirige la maniobra del bol. En la de la izquierda llevan el copo y en las otras dos van sendas partes de cintas y también la saltada.

Las operaciones que verifican los pescadores con estas redes ya descritas, desde estas tres embarcaciones, dan lugar a una de las pesquerías más animadas y curiosas que existen, cuya contemplación constituye un espectáculo inolvidable.

Parten los pescadores boyando, separadas unas barchas de otras unos cien metros, avanzando pausadamente y en silencio. Una vez mar adentro se espera ver

saltar, los peces, en el sitio en que lo hacen es indicio de que hay lo que los pescadores llaman un "jabardo" o banco de mújoles.

Al percibir el jabardo se aproximan las dos embarcaciones de la parte derecha hasta juntar sus popas. Este acercamiento lo verifican en el momento que creen más oportuno para coger los mújoles. Al aproximar las popas las embarcaciones, consiguen juntar las dos partes de las cintas (que quedan solapadas formando lo que llaman la "encabidura") y también la saltada, dibujando un cerco o bol. Mientras tanto, la barca de la izquierda llamada espantador, va dando media vuelta sin acercarse demasiado a los peces, de forma que queda situada frente a las otras dos embarcaciones. Cuando hay calado medio arte, esta barca de la izquierda empieza a dar golpes en el agua con los remos, espantando la pesca, a fin de conseguir que los animales que tratan de salir al ver las redes, se vuelvan al interior de ellas.

Al salir los peces pasan del bol a la saltada y el resto pasa al copo al estrechar los marineros el cerco. Por último se saca el copo a la superficie mediante cuerdas o golinias y las restantes redes se van cobrando después.

La pantasana parece sobre las aguas un enorme sombrero visto boca arriba, en el que la copa sería el cerco o bol que forman las cintas dispuestas verticalmente, y el ala la gran saltada denominada “rodeo” y en casos excepcionales hasta una tercera. Esto se hace con el objeto de evitar que escapen los peces, ya que el mujol es capaz de dar sorprendentes saltos.

La pantasana permanece en el mar hasta semanas enteras, a veces, acechando hasta que se presenta la ocasión propicia para echar las redes, que suele ser casi siempre al amanecer o cuando el sol está ya en el ocaso, reflejando sus débiles rayos sobre la tersa superficie de las aguas.

Con pantasana se capturan en el Mar Menor mugílidos y doradas, entre los primeros pardetes (*Mugil cephalus*) y especialmente galúas (*Mugil saliens*).

Como cualquier otro arte, la pantasana tiene su época de veda que es la primavera, concretamente los meses de abril, mayo y junio, aunque parece ser que se pesca con ella durante todo el año.

Los pescadores pueden echar el bol en cualquier punto del Mar Menor excepto en la zona acotada por las encañizadas, pero respecto a esto existe una costumbre particular conocida en terminología marinera con el nombre de "bol de gola". Consiste en un permiso especial que se da anualmente hacia el 20 de septiembre, mediante el cual pueden bolear (es decir, echar el bol), dentro de la zona propiedad de cada encañizada los pantasaneros que lo deseen.

Reunidos pescadores y embarcaciones hacia las once de la mañana, las pantasananas son distribuidas para pescar cada una en una de las encañizadas.

Como acuden muchas pantasananas, se hace un gran bol que es el llamado "bol de gola". En esta clase de bol casi nunca suele ponerse copo.

La pesca obtenida se reparte de la siguiente manera: una mitad es para el concesionario de la encañizada y la otra para repartirla entre los pescadores que entraron a formar parte de la pantasana.

La pantasana es un arte que requiere buen tiempo, pues en caso contrario se coge muy poca cantidad de pescado, por lo que su empleo no resulta rentable.

Encañizadas

Las encañizadas son los sistemas de pesca más típicos y productivos de los utilizados en el Mar Menor. Parece ser que eran ya conocidos en el Bajo

Medioevo. En esta época el Mar Menor se conoce por "La Albuhera", y nos dice Merino que "en ella, en las encañizadas y en la isla Grossa se pescaba abundante mujol. También se capturaban peces como el atún, la lecha o alacha, bonito, congrio, murenas y sardinas.

Las encañizadas, como su nombre indica, son un sistema de pesca cuyas partes esenciales están constituidas por cañas o a veces por estacas de madera. Estas cañas combinadas con redes constituyen un auténtico laberinto a donde van a parar los peces.

Aunque algunos pescadores llaman encañizadas a todo corral o cerco hecho en cualquier rincón de la costa, con tal que esté formado por cañas, en realidad, las auténticas encañizadas son las situadas en el Mar Menor» y también algunas existentes en Tortosa.

Las partes esenciales de las encañizadas están dispuestas a lo ancho de canales que ponen en comunicación las aguas del Mediterráneo con las del Mar Menor. Cada uno de estos canales (excepto en la Encañizada de Marchámalo), se bifurcan en dos al llegar a la laguna. Para mantenerlos libres de "algas" o de cualquier otro obstáculo suele hacerse anualmente una limpieza en cada encañizada, aparte de que de vez en cuando los pescadores van quitando con una horquilla de madera las posidonias o falsas algas que van acumulándose en el canal. El que esté limpia es algo sumamente importante para el buen rendimiento de toda encañizada, pues en caso contrario no se podría establecer la conveniente comunicación entre las aguas de ambos mares y por lo tanto no entrarían los peces en las trampas.

La travesía, las paranzas y los embustes son las partes esenciales de toda encañizada. Parte más secundaria, ya que no se coloca siempre, es una saltada que se deja puesta durante los meses de junio y julio y luego se retira.

La travesía viene a ser como una barrera que atraviesa el canal de orilla a orilla. Está formada por cañas de unos 2 metros de altura clavadas en el suelo, y separadas unas de otras unos 2 centímetros. Cuando se avecina un temporal, los pescadores colocan unas estacas denominadas "garroteras" (8 ó 10 por lo general) apuntalando la travesía para que la fuerza del oleaje no la derribe, y una vez pasado el peligro las quitan.

Las paranzas son como unas cajas cuadradas sin tapa, cuyas paredes están formadas por cañas de unos 3 metros de altura hábilmente enlazadas con cuerdas, clavadas sobre el mismo suelo del canal y reforzadas por trozos de rail y gruesas estacas, algunas de éstas dispuestas transversalmente. Entre las cañas pasa perfectamente el agua, pero no los peces, que quedan prisioneros entre ellas

Cada paranza tiene cuatro entradas en forma de V, denominadas "calamboques", y cinco departamentos, los de los extremos son las llamadas primeras resguardas y los dos que le siguen a derecha e izquierda se conocen por resguarda principal y carrelón. Por último está la muerte, que es el departamento central donde se reconcentran los peces. Estos, pasan de los rasos a las primeras resguardas, de allí a la resguarda principal y carrelón y luego van al último corralito denominado precisamente muerte porque en él la encontrarán al ser capturados.

Los embustes son muy parecidos a las paranzas y al igual que éstas están formados por cañas igualmente ensambladas, pero se diferencian de las paranzas porque su forma no es cuadrada, sino más bien rectangular y sólo tiene dos calamboques, además la altura de las cañas en éstas es menor. En cambio su longitud y anchura son mayores unos seis metros de largo por 2 de ancho. Así como las paranzas permanecen fijas todo el año, los embustes sólo se colocan durante unos cuantos meses (de julio a octubre), retirándose después. El número de paranzas y embustes puede variar según encañizadas.

Finalmente están los corrales que suelen ser dos por encañizada y están situados en los extremos. Son unas redes sujetas verticalmente al suelo mediante estacas, dispuestas en forma espiral o de caracol. En ellas quedan presos los peces que en su marcha hacia el Mar Mayor o Mediterráneo retroceden hacia la laguna.

La parte secundaria o saltada que mencionamos antes se le conoce también con el nombre de "uelo", y está formada por una red generalmente del número 30, que cruza el canal en toda su anchura y se apoya en las cañas de la travesía. Su función es retener los mújoles, que especialmente durante el verano y debido al calor dan grandes saltos pretendiendo escapar de las trampas.

Descritas ya las partes de que consta una encañizada, vamos a ver ahora en qué se basa este sistema pesquero.

Las condiciones naturales del Mar Menor son de tal modo favorables a la reproducción de los peces, que éstos acuden a la mar en prodigioso número a desovar en sus tranquilas aguas y sus crías se mantienen en ellas hasta la edad adulta. Pero al llegar a esta etapa biológica, los peces nadan en contra de la corriente de las aguas, buscando las procedentes del Mar Mayor o Mediterráneo que por ser más frías que las del Menor les resultan más agradables. Pero en este éxodo hacia el Mediterráneo tropiezan con las paranzas y embustes y los que, guiados por el instinto, tienden a retroceder quedan presos en los corrales, escapando tan sólo los de tamaño muy pequeño, cosa que no importa ya que es preferible esperar que aumenten de tamaño antes de capturarlos.

Así pues todo el pescado que se coge en las encañizadas se ha criado en el Mar Menor, rico en substancias alimenticias; de ahí que los peces en esta laguna sean más sabrosos que los cogidos en el Mar Mayor.

Entre las principales especies que se capturan en las encañizadas cabe destacar en primer lugar el mujol en sus cinco variedades, pardete, galupe,

morragute, liza y galúa, que adquiere allí un gusto delicado. Le siguen en importancia las sabrosas doradas y también a veces algunos magres.

En las encañizadas la pesca comienza en mayo y sigue hasta enero. Los meses comprendidos entre febrero y abril son necesarios para la limpieza y reparaciones de paranzas y corrales. Pero los meses de mayor pesca son septiembre y noviembre. En el primer mes predomina la variedad de mújol pardete y también, la dorada, mientras que en el segundo, es el galupe el más abundante.

Los momentos más favorables para la entrada del pescado en las trampas son los que coinciden con lo que los pescadores llaman "revolica", o sea, cuando se establece una fuerte corriente entre las aguas de ambos mares.

Una vez llenos paranzas y embustes, los pescadores suben a una pequeña embarcación llamada plancha, similar a las utilizadas en la Albufera de Valencia, y perchando se aproximan a estos ingeniosos laberintos de dónde sacan los peces valiéndose de un simple salabre.

Cada encañizada posee un radio de acción propio de unos 800 a 1.000 metros, es decir, una zona de mar acotada que le pertenece y en la cual no pueden pescar los restantes pescadores salvo permiso del dueño del establecimiento pesquero. Está establecido así con el fin de que no se espanten los peces en las zonas próximas a las encañizadas. El límite de estas aguas particulares está señalado mediante boyas de hierro pintadas de negro.

Para indicar a los pescadores ajenos a las encañizadas que está estableciéndose corriente de agua del Mar Mediterráneo al Menor y que, por lo tanto no deben acercarse a la zona acotada, existe en cada encañizada una bola generalmente de chapa, pintada de negro y sujetada a un poste, que se izá en el momento en que está entrando el agua del Mar Mayor al Menor, ya que es entonces cuando precisamente los peces al ir en busca de esas aguas más frías caen

en las trampas en mayores cantidades que cuando no hay dicha corriente. Puede ocurrir pues que la bola sea izada y bajada varias veces durante un mismo día según la corriente (por corriente según nos dijo un pescador, no debe entenderse lo que se ve en la superficie sino que la auténtica corriente que atrae a los peces es la que va por debajo).

Por último, cada uno de estos establecimientos pesqueros, posee una pequeña casa donde se refugian los hombres que cuidan y vigilan. Por lo general suele establecerse turnos de vigilancia, quedándose en total unos 3 ó 4 hombres, al frente de los cuales está el arráez, cargo que suele darse al pescador que se distingue en los trabajos de la encañizada. Cada noche hace guardia una de estas personas que van relevándose a lo largo de la semana.

Como en lo que respecta a lo administrativo estas encañizadas son consideradas como una embarcación, estos hombres que las atienden han de tener en regla toda la documentación como si fueran embarcados por la mar.

Actualmente hay instaladas en el Mar Menor cinco encañizadas cuyos nombres de Norte a Sur son: Ventorrillo, La Torre, La Nueva o Charco, El Estacio y Marchámalo.

Más-García (1988) describe las artes de pesca tradicionales de mayor utilización en la laguna denominada Mar Menor, caladas ocasionalmente también en el próximo Mediterráneo, pueden reducirse a las siete modalidades todavía vigentes en 1923 y que pudo estudiar Rodríguez Santamaría para legarnos una detallada descripción de todas ellas.

Los artes anteriormente considerados respondían a las siguientes características:

Moruna. Arte de origen al parecer árabe, con dos o tres paños de red. Uno o dos de éstos adoptan forma de caracol. El paño lleva corchos en la relinga superior y plomos en la inferior.

Pantasana. Consta de tres partes:

- a) Red rectangular de cerco a la que llaman cinta, con los correspondientes flotadores y pesos en ambas relingas. La inferior termina en pies de gallo para fijarla a las boyas o pedrales.
- b) Copo de forma rectangular, situado en el centro de la cinta (normalmente en la unión de los dos paños de los que contaba el arte). Adoptaba forma de caja, cerrada por abajo y arriba, no teniendo más entrada que la boca, situada entre las bandas de la cinta.
- c) La saltada, compuesta por una red de trasmallo con cañas en la superficie para impedir la fuga del pescado.

Chirreteras y Pesetas. Similar a un boliche, de reducidas dimensiones y tupida malla. Se utilizaba además para la sardina y el boquerón. La peseta adoptaba también forma similar al boliche, de pequeño tamaño, y se usaba principalmente para la pesca del salmonete y la anguila.

Mamparra. Por ser arte de preferente empleo en el exterior del Mar Menor, será objeto de un posterior estudio, si bien debemos puntualizar que en el interior de la laguna se utilizaban dos embarcaciones, una encargada de llevar y calar el arte y el chinchorro o pequeño bote, portador de la luz.

Palangres. Llamado también palangres al aire, por quedar en superficie el cabo principal o madre, con pernadas y anzuelos.

Langostineras. Denominadas asimismo boqueroneras, es una red rectangular con los pertinentes corchos, plomos y pies de gallo de cuerda, que

reciben el nombre de calones. Se calaba en forma de caracol, como en las morunas, y su densa red, de malla cuadrada, de un centímetro de lado.

Sardineras. Arte de arrastre con dos pernadas y copo, portando en sus extremos dos calones de madera con pie de gallo, al que se amarraba el cabo para tirar desde tierra. En su calada se fijaba un chicote en la costa para dar el cerco y halar los dos extremos, con empleo de dos o tres pescadores por pernada. Se calaban ocasionalmente en el interior de los puertos, llamándose boles a este tipo de caladeros. Era trabajo de parte, ocupándose cuatro o cinco hombres en las faenas de calada y recogida.

Trasmallo. Arte que debe su denominación, según popular creencia, al hecho de utilizarse en él tres mallas en toda su gama de variantes. Se emplea tanto para la pesca de peces como de crustáceos, con sus correspondientes denominaciones. Adopta forma rectangular, con flotadores exclusivamente para el pescado (corchos en la relinga superior y plomos o piedras en la inferior).

Consta de una sola red, de ahí su considerable longitud, conseguida a veces por diversos paños unidos verticalmente hasta totalizar 250 ó 300 metros. Los dos paños exteriores (sostenes del conjunto), se confeccionaban en hilo más grueso, y el de dentro, de superior altura, era más tupido a fin de enmellar espinas y aletas.

Se calaba al fondo, sin tocar en él, empleándose pequeñas embarcaciones.

CALADEROS

Los once caladeros tradicionales del Mar Menor, en los que se pescaba por riguroso sorteo en evitación de conflictos entre los pescadores solicitantes, eran: Junquera, Molino de Quintín, Golfico, Hacho, Chanca, Seco Grande, Norte del Estacio, Sur del Estacio, Carbón, Sosica e Illeta.



Con antelación a las diez de la mañana se presentaban en estos caladeros los aspirantes a pescar en ellos, adjudicándose por sorteo en presencia del Delegado de Marina, quien debía velar por la legalidad del acto y cumplimiento en el calado de cada moruna.

Si el número de embarcaciones era superior al de caladeros, utilizaban sólo medio arte cada uno o partían la semana entre todos.

El resultado del sorteo se comunicaba a la Ayudantía de Marina, especificándose el número de barcos integrados en cada compañía o trozo, quedando bajo el control de un patrón del grupo, que solía ser el que le correspondió al primer número en el sorteo.

Las encañizadas del mar menor

El arte de la pesca más característico de nuestra laguna es sin duda la encañizada, constituido por una especie de empalizada de estacas y cañas principalmente (de ahí su nombre), fijada sólidamente en los fondos de las golas

o desembocaduras de aguas internas al mar libre, capaces de soportar las fuertes corrientes que tal situación les depara.

El ingenio permite el paso de los peces que buscan aguas más cálidas y salinas durante la primavera y verano para el desove y los atrapa a la salida, una vez terminada la freza.

Se centra este tipo de pesca en las costas levantinas por abundar en ellas los esteros y lagunas, aplicándose diversos tipos de artes según las características de cada caso, siendo las más importantes las del Mar Menor, Valencia y Delta del Ebro.

Alfonso X otorgó a su hermano el Infante Don Juan Manuel la explotación de las pesquerías del Mediterráneo, privilegio que le mantuvo al hacer merced a los vecinos de Murcia de poder pescar libremente en este litoral y aguas interiores del reino, con la excepción de las albuferas: «salvas nuestras alboheras e las que avernos dado al infante don Manuel nuestro hermano».

El 13 de enero de 1321 otorga en Sevilla el Rey Sabio un nuevo privilegio a la ciudad de Murcia, concediéndole la pertenencia de la Albufera y el correspondiente derecho a la pesca.

Le siguen unas series de reales cédulas de los Reyes Católicos, juculatorias de la Real Cancillería de Granada, Real y Supremo Consejo de Castilla, etc., que han de servir de base legal en los continuos pleitos que por esta causa se suscitan entre la Capital y los Regidores de Cartagena, si bien ya, por carta ejecutoria de 1513, se da a Murcia la facultad de prohibir a toda persona el ejercicio de la pesca en el Mar Menor sin su autorización, y de multar a los infractores con la excepción de los vecinos de Cartagena, que tendrán la facultad de pescar en la mitad de la laguna más cercana a ellos y poder efectuar la venta del pescado en cualquier lugar.

La reglamentación de la matrícula de mar en el siglo XVIII, vino a constituir un nuevo conflicto entre pescadores y los antiguos privilegios concedidos a las Ciudades.

Continúan, pues, los pleitos y actuaciones de todo tipo, litigando los pescadores matriculados con menos disponibilidades económicas que sus oponentes, pero contando con el sólido apoyo de las Autoridades de la Marina.

Las Cortes suprimen los privilegios de pesca por Decreto de 20 de febrero de 1817, pero todavía hizo la Ciudad de Murcia un intento para conservarlos (respaldada por el Consejo Real), alegando que la Ley hacía referencia al Océano y Mediterráneo, pero no a aguas interiores como las del Mar Menor.

Sólo se consiguió con ello retardar unos años más lo que ya imponían los criterios socioeconómicos de la época, puesto que en 1821 fue desestimado dicho recurso, considerando libre la pesca en la albufera para los matriculados desde dicha fecha.

La falta de observancia de las normas en vigor para este tipo de pesca y los continuos conflictos protagonizados por arrendatarios y pescadores, hicieron decaer alarmantemente el nivel de capturas en el Mar Menor, por lo que en 1831 fue confiada al Capitán de Fragata Gatztambide la misión de reestructurar esta actividad, abordándose por éste la redacción de un reglamento con ayuda de los expertos de la zona.

La crisis socio-económica por la que transcurre Cartagena en la segunda mitad del siglo XVIII, agravada por un considerable aumento demográfico propiciado en gran parte por las obras del Arsenal, alistamiento en la Marina, y paro agrícola, entre otros motivos, eleva considerablemente el número de enfermos desprovistos de asistencia sanitaria, por lo que el Hospital de Caridad

se ve obligado a incrementar sus fuentes de financiación para poder atender, en la medida de lo posible, la creciente demanda de hospitalizaciones.

Incluye dentro de sus proyectos económicos la instalación de una encañizada en La Manga, concretamente en el Paraje de Calnegre, a cuyo fin se incoa la correspondiente solicitud por su Junta de Gobierno en 17 de agosto de 1762, que es autorizada en noviembre del mismo año en atención a los fines caritativos que la promueven y no ofrecer perjuicios notorios para los pescadores matriculados de esta zona.

Superado un largo período de instalación y de captación de recursos financieros para su explotación, se puso en funcionamiento con escasa fortuna, por lo que hubo de variarse su emplazamiento. Finalmente, tras sufrir grandes deterioros por causas de temporales e intentar una rentable explotación por medios indirectos, hubo de procederse al desmontaje y venta de materiales en 1787. Nuevas tentativas de explotación ofrecieron asimismo adversos resultados, por lo que en 1837 fueron cedidos sus terrenos y desamortizados más tarde al citado Hospital.

La Real Orden de 27 de julio de 1910 aprobó el «Reglamento para la pesca y uso de artes para la misma en la albufera del Mar Menor», que posteriormente sufrió rectificaciones en su articulado. Esta actividad se vio asimismo afectada por diversas órdenes relacionadas con el derecho al dominio del Estado sobre las encañizadas, terminándose así el conflictivo panorama sobre el que vino desarrollándose la pesca a lo largo del secular período considerado.

La preocupación por la disminución de la producción pesquera del mar Menor ha sido abordada a lo largo del tiempo, así como las causas de esta disminución, las artes de pesca y la bioecología de la especies se mayor interés comercial (BUTIGIEG, 1927; NAVARRO, 1927; LOZANO, 1969; ROS, 1980 PEREZ RUZAFA et al, 1987; MAS 1994; MARTINEZ –BAÑOS y cols. 2008).

En la producción pesquera de la laguna ha destacado desde antaño el mujol, nombre genérico que engloba a seis especies en la laguna, *Liza aurata*, *Mugil cephalus cephalus*, *Liza saliens*, *Chelon labrosus*, *Liza ramada* y *Oedalechilus labeo*. Sus capturas han sufrido descensos y fluctuaciones desde antiguo (BUTIEG 1927; NAVARRO, 1927), aunque no tan alarmantes como las que vienen sufriendo en los últimos años coincidiendo con el dragado de la gola del Estacio (PEREZ RUZAFA & MARCOS, 1987). En el periodo 1888-1898 las capturas variaron desde los 426.802 Kg. de 1891 a los 108.593 Kg. de este último año. Desde 1971 las capturas variaron de los 101.346 Kg de 1973 a los 11.380 Kg de 1981, según datos de la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar. Aunque no hay ninguna prueba determinante en el análisis físico-químico de los sedimentos de que sean nocivos para la alimentación de los mújoles, si podrían verse afectados por el ambiente anóxico de los fondos fangosos y la posible existencia de desprendimientos de gas sulfídrico.

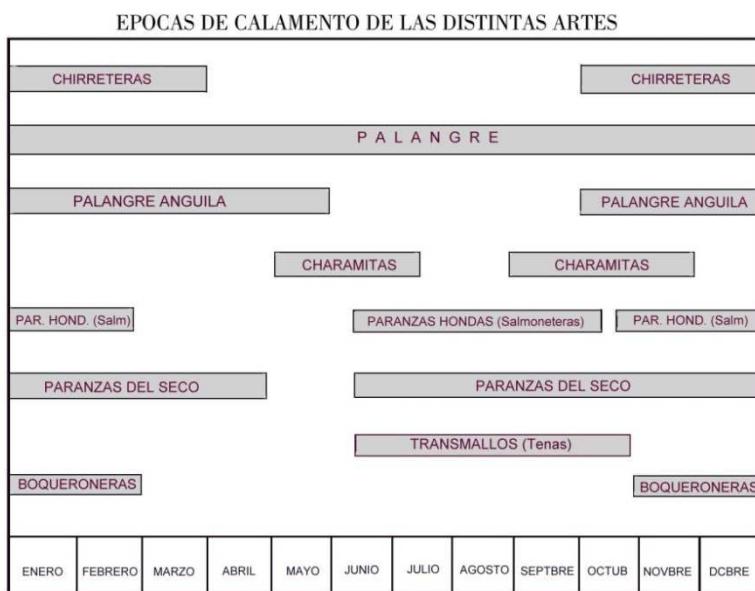
MAS (1994) realizó una revisión de la producción pesquera a través de series históricas, revisando las capturas en un área cercana (Santa Pola y Torrevieja) y los rendimientos propios de la laguna (San Pedro del Pinatar), desde 1951 a 1992, para estimar las capturas totales y desde 1982 a 1992 para observar la estacionalidad de las mismas. En el Puerto de San Pedro del Pinatar del total de las capturas, el 88,3% ha sido pescado en la laguna y el resto ha sido capturado en el Mediterráneo adyacente. Desde 1982 a 1992 las capturas mayoritarias han correspondido a la anguila y al chirrete, estando representando más del 88% por 12 especies.

Las capturas del periodo 1951-1962 se caracterizan por ser típicamente lagunares, con grandes oscilaciones interanuales, con dominancia de especies eurihalinas capturadas en la Encañizada (mújoles, doradas y magres). En el periodo 1962-1972 el nivel de capturas se eleva y la especie dominante pasa a ser el chirrete (*Atherina sp*) seguida del mujol. Las doradas y los magres sufren un descenso significativo y se produce un incremento significativo de las anguilas. Tras la apertura del canal del Estacio, en el periodo 1973-1982, la componente

lagunar deja de ser mayoritaria, sobre todo por los descensos del mujol y la dorada y la subida porcentual de la anguila. El periodo 1983-1989, que puede asimilarse al actual se caracteriza por la entrada de especies mediterráneas , con el descenso del chirrete y una drástica bajada en la captura de diversas especies de mujoles.

Dentro de las pesquerías de la laguna, nos encontramos con la recuperación de un arte de pesca abandonado a mediados de los ochenta, *la Encañizada*, recuperada en la actualidad la de La Torre y en proyecto de recuperación la del Ventorrillo. Los datos de capturas de peces de las Encañizadas datan de finales del siglo XIX y principios del XX, siendo en estos años muy abundantes, así en 1920 se capturaron 96.000 kg. Casi 80 años después, en 1998 la captura en esta misma Encañizada fue de 7000 kg. Hoy día las capturas en la Encañizada se caracterizan por pescar un número escaso de especies pero muy abundantes en biomasa, entre otras especies destacan la dorada (88%), el lenguado, el mujol, la lubina y el magre. (MARTINEZ BAÑOS, P., 2000).

En la actualidad el mayor volumen de capturas en la laguna de especies comerciales se obtiene utilizando otras artes de pesca, como las que aparecen en el siguiente esquema realizado por MAS (1994):



MARTINEZ-BAÑOS y cols. 2008, a partir del estudio de la estructura demográfica, datos biológicos de las especies: dorada, salmonete, charrete, magre, raspallón, lenguado, lubina, y mójoles, realizan la primera evaluación y estado de explotación de los recursos del mar Menor, concluyendo que nos hallamos ante una pesquería relativamente equilibrada, pero en un equilibrio precario y frágil. De aquí que debamos manifestar la conveniencia de profundizar en un mayor conocimiento de su funcionamiento, con el fin para proponer medidas que favorezcan un desarrollo sostenible del recurso explotado y mejoren el rendimiento.

TRIVES y cols, 2016, llevan a cabo una actualización de las características de los artes de pesca, actividad, y especies capturadas de la flota artesanal que faenan en el mar Menor, a continuación se expone el listado de la flota y unas fichas descriptiva de los artes de pesca.

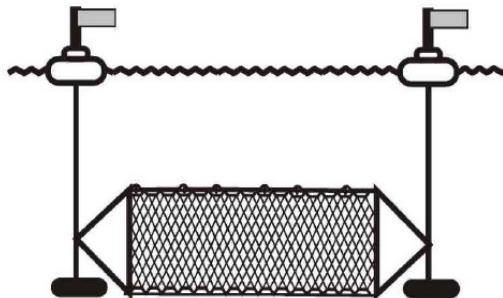
Listado de barcos de la Cofradía de San Pedro del Pinatar por patrón/armador. Año 2016.	
BARCO	PATRÓN /ARMADOR
Ana Mar	Salvador Campillo Sánchez
Antonio Colache	David Castejon Verdú
Begoñita	Manuel V. y José J. Martínez
Cielo y Mar	Bibiano Gómez Escudero
Concepción	Pedro Jesús Ros Pérez
Cristo del Mar Menor	Joaquín Jiménez Segado
Dolores	Salvador Campillo Sánchez
Encarnita	Francisco José Castejon Verdú
Estrella del Mar	José J. López Aviles y AntonioJ.
Joamar I	Joaquín Martínez Butron
José	Francisco Antonio López Hernández
Josefina	Pedro José Pérez Mañogil
Joven Adelina Segundo	Francisco Javier Pardo López
Joven Antonia	Antonio Martínez Sánchez
Linier	Fulgencio Baños Pérez
Lucía y Carmen	Fermín Sánchez Rodríguez
Manuel y Ascensión	Juan Tarraga Henarejos
María del Carmen	Juan Pablo Martínez Ibáñez
Ntra. Sra. del Carmen	Francisco García Saura
Nuevo José Uno	José Martínez Pérez
Oscar	José J. López Aviles y AntonioJ.
Dña. Encarna	F. Jose Honrubia Martínez
Pemar	Pedro José Pérez Mañogil
Pepe I	Francisco Javier Pardo López
Rosa María	Eugenio Sáez Albaladejo
San Pedro	José Gines Gómez Navarro
Tres Hermanos	Fermín Sánchez Rodríguez
Tres Hermanos	Antonio Narciso Blaya Cros
Yessica	Francisco J. Martínez Castejon
Nuevo Porvenir	José Mari Castejon Verdú
Caricano	Rubén López Albaladejo
Nuevo Pescador	Manuel V. y José J. Martínez
Viento de los Mares	Andrés Escarabajal Henarejos
Chato uno	Francisco A. López Fernández
Diego	Antonio Gabriel Villena
Bienvenida	Narciso Martínez Cros
Buga	José Blaya Gómez
Cuatro Hermanos	José Blaya Gómez
Diego y Victoria	Celedonio Alcaraz García
Diferente	José Antonio Tapia Vergara
Dos Hermanos	Gines Leandro Blaya Alcaraz
Dos Hermanos I	Salvador Hernández Cros
Gines y Rosario	Cristóbal Blaya Alcaraz
Halcón	Pedro F. Hernández Belchi
Mareas Azules	Cristóbal Alcaraz Gómez
Ntra. Sra. del Consuelo	José Villena Navarro
Nuevo Mini	José Blaya Gómez
Pedro y Victoria	Carmelo Hernández Pérez
Quintín	Miguel Gómez Ruiz
Tres Hermanos	José Martínez Pérez
Rico Domingo Segundo	Celedonio Alcaraz García
Cuatro de Mayo	José Blaya Gómez
Hermanos Murcia I	Francisco Javier Ortiz Herrero
María Dolores	Ramón Jiménez Alvarez
Virgen del Carmen	Manuel Arenas Pérez
Faisán	Pedro Aurelio Martínez Baños
Anpa	Pedro Garcia Sanmartín
San José	Francisco J. Martinez Hernandez
San Francisco I	Jose Amat Moreno
Hermanos Reverte	Jose Antonio Baños Tarraga
Lola	Rafael Fuentes Mendez
El Halcón	Miguel Jimenez Escudero
Joven Juliana	Fernando Sánchez Rodríguez

FICHA ARTES DE PESCA

ARTE DE PESCA: BETA (TENA O RED DE PELO).

TIPO DE ARTE:

Arte de pesca pasivo, de enmalle de fondo de un solo paño.

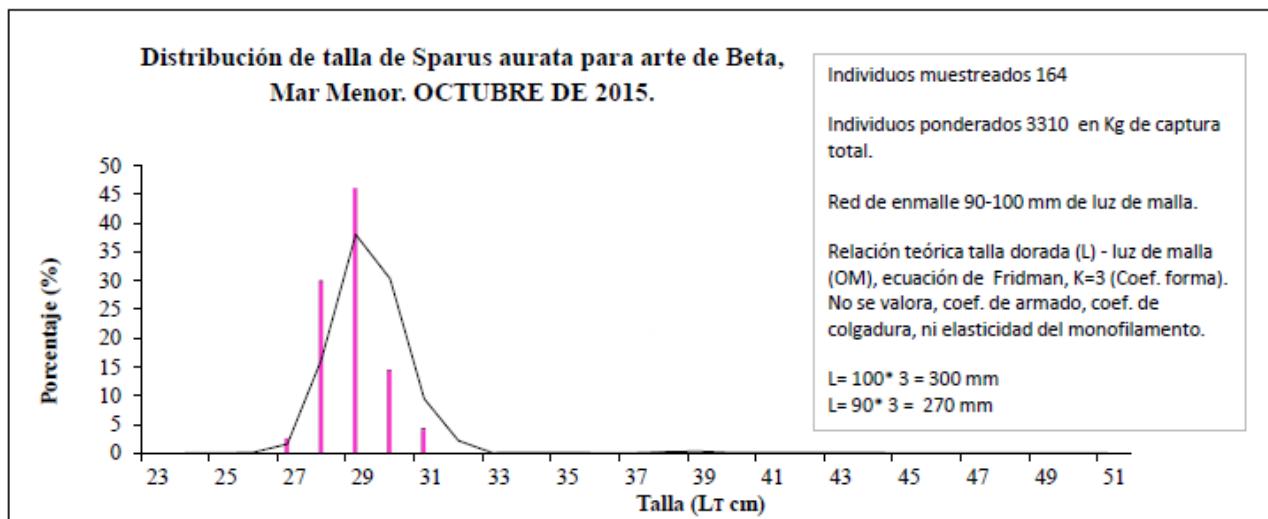


CARACTERISTICAS TÉCNICAS:

Red de enmalle de nylon monofilamento. Características más habituales encontradas los artes de Beta usados en el Mar Menor, es encontrar artes por trozos de 1000 por tripulante 4-5 m de altura y con red de malla del 4, 4'5 y 5 , esto es 80-100 mm de luz de malla.

ALTURAS (m)	LONGITUDES (m)	MALLAS (pasadas/20- mm)
5	1000 x tripulante	4/20 – 100 mm
4	2000	4,5/20 – 90 mm
3	2500	5/20 – 80 mm

ESPECIES OBJETIVO: Dorada (*Sparus aurata*) y magre (*Lithognathus mormyrus*) principalmente estas son las especies objetivo. La dorada se pesca durante todo el año especialmente en verano y otoño que es cuando más capturas se dan. La selectividad el arte es muy alta.



CALADO: El calado del arte se realiza a fondo mientras el barco o el bote avanza describiendo codillos, el arte queda calado en posición vertical, con la relinga de plomo en el fondo. Normalmente siguiendo un veril o isobata. Los días de calada van desde el domingo por la tarde hasta el sábado por la mañana que se leva. La hora de calado es entorno a las 20:00 y se leva desde



FICHA ARTES DE PESCA



las 5:00 pudiéndose tardar hasta las 12:00- 13:00 en función de la cantidad de capturas.

EPOCA DE CALADO: Todo el año, pero los meses en los que más barco se dedican a este arte dentro del Mar Menor van de Junio a Diciembre, incrementándose el número de arte considerablemente durante el mes de Noviembre coincidiendo con la movida de las doradas.

ZONAS: A diferencia de otros artes no existe una zonación en el calamento del arte, se cala en toda la cubeta, aunque lo normal es calarlo a partir de 4 m de fondo ya que dada la altura media de los artes a menos profundidad aparecerían siendo un obstáculo para la navegación.

NOTAS: Con respecto a este arte existe un acuerdo interno de la cofradía en el que se reserva el derecho a limitar la longitud del arte a un máximo de 600 m por hombre a bordo, para la aplicación de la limitación se tendrán en cuenta tanto

NORMATIVA:

Orden AAA/2794/2012, de 21 de diciembre, por la que se regula la pesca con artes fijos y artes menores en las aguas exteriores del Mediterráneo.

Real Decreto 395/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera que opera con artes fijos y artes menores en el Mediterráneo.

REGLAMENTO (CE) N o 1967/2006 DEL CONSEJO de 21 de diciembre de 2006 relativo a las medidas de gestión para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el mar Mediterráneo y por el que se modifica el Reglamento (CEE) n o 2847/93 y se deroga el Reglamento (CE) n o 1626/94.

DECRETO 91/1984, de 2 de agosto, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por el que se aprueba el Reglamento de Pesca en el Mar Menor.

FICHA ARTES DE PESCA

ARTE DE PESCA: LANGOSTINERA O CHARAMITA .

TIPO DE ARTE:

Arte de pesca pasivo, arte fijo de trampa. Arte de pesca artesanal destinado a la captura del langostino. compuesto por tres partes principales una cola o travesía que sale desde tierra, más o menos perpendicular a costa. En su extremo más profundo se dispone otra red, los caracoles, de manera perpendicular a la cola a unos metros del final de la misma que describe dos caracoles simétricos a cada lado de la cola y mirando a tierra. El tercer elemento es el copo o paranza que se sitúa en el centro de los dos caracoles, enfrentado al final de la cola, consiste en una caja de red cuya entrada tiene forma de embudo (similar al endiche de la almadraba) de manera que una vez el langostino entra en la paranza es muy difícil que pueda salir.



CARACTERISTICAS TÉCNICAS:

Como ya hemos dicho las charamitas son un tipo de arte tradicional del Mar Menor una de las distintos tipos de paranzas usadas, las características del arte quedan recogidas en el reglamento de pesca del Mar Menor de 1984 (en rojo) el resto de dimensiones han sido observadas durante los dos últimos años como las más comunes.

PARTES	LONGITUDES (m)	MALLAS (pasadas/20- mm)
Travesia	100 m	16-18/ 25-23 mm
Caracoles	50-80 m	18-20/ 23-20 mm
Copo	3x5	20/20- 20 mm

Las longitudes de las distintas partes en la práctica son muy variadas, esto se debe a que han de adaptarse a la zona de pesca y su geomorfología, debido a que la langostinera se cala en el seco (zona de arena de poca profundidad entre la orilla y el hondo donde se incrementa la profundidad comienzo de la pradera), es decir que en función de la zona las travesías serán más o menos largas,

FICHA ARTES DE PESCA

las longitudes de caracol y paranza serán potestativas. No así la altura que ya que tanto caracol como travesía deben de appear.

El sistema de fondeo esta compuesto por varias partes:

- Todas las redes que lo componen constan de relinga de plomo.
- Tanto travesías como caracoles están dotados de pedrales o hierros para evitar que la red se mueva del sitio.
- La paranza se sujetta por una serie de relingas de plomos en su parte inferior, un plomo central justo debajo de la boca llamado perrillo y dos hierros uno por esquina exterior de la paranza.



Imagen: Hierro usado para el calamento de charamitas.

El sistema de flotación esta compuesto por:

- Todas la redes disponen de una relinga de corchos.
- El copo o paranza dispone de una serie de zuros o flotadores cosidos al paño de red en la parte superior del techo o cielo que conforma la misma.

Materiales:

- Tradicionalmente las artes de pesca en el Mar Menor han sido de algodón teñido, en la actualidad el material predominante es el hilo de nylon torsionado de un torzal más o menos grueso, es habitual teñirlo o darle algún tipo de tratamiento para aumentar su tiempo de vida y evitar que se quemen mucho con la exposición al sol. Dado que la finalidad de este arte no es enmellar el langostino sino dirigirlo hacia la trampa, la red es sensiblemente más tosca.
- Muchos pescadores usan material plástico de un torzal mayor en las colas ya que es más duradero y resistente a la abrasión. También es común poner un faldón de este material de 30 cm en las redes de nylon ya que evita que este contacte con el fondo y se deteriore.
- En los últimos dos veranos se viene observado que algunos pescadores que han cambiado la tradicional red nylon torsionado de travesías y caracoles por red de monofilamento de nylon, mucho más ligera y fácil de manejar. Su principal propiedad es que es muy fácil de lavar, además al ser una superficie mucho más lisa que el nylon torsionado evita que se ensucie por el sedimento, partículas en suspensión, plancton,

FICHA ARTES DE PESCA

etc. Por contra es mucho menos resistente a la abrasión y al sol y presenta menos resistencia a los enganches con embarcaciones, es necesario ponerle un faldón de una red plástica más resistente en algunas zonas de fondo más abrasivo.



Imagen: Arte de charamita secando en tierra para su posterior limpieza, este arte esta compuesto por una parazan u los dos caracoles a cada lado, la paranza este fabricada en nylon torsionado y los caracoles en monofilamento de nylon. Se aprecia la distribución de los corchos en el sistema de flotación.

ESPECIES OBJETIVO: La especie objetivo es el langostino (*Penaeus kerathurus*). La selectividad del arte es media. El rango de tallas es muy amplio ya que abarca todos los peces capaces de entrar por la boca de la paranza, la selectividad del arte viene dada por la zona de calamiento y la época del año ya que en otras zonas y épocas no se dan langostinos en cantidad suficiente para que pueda ser una pesquería explotable. Las tallas mínimas capturadas están determinadas por las dimensiones de la malla de cola, caracoles y en menor medida el copo. Existe una talla mínima para el langostino de 10 cm.

CALADO: El calado del arte se realiza a fondo el bote avanza perpendicular a costa, el arte queda calado en posición vertical, con la relinga de plomo en el fondo y los corchos en superficie. El caracol se cala dando la forma característica de las misma manera y finalmente se templan los vientos y calan los hierros que mantendrán fija la paranza o copo.

Estos artes permanecen calados durante 24 horas, no se pueden calar más de dos artes por hombre enrolado a bordo (en la actualidad se calan 3 artes por hombre hasta un máximo de 8). Los artes son levados cada 2 días y son levados por completo cada 4-5 días, dependiendo de la cantidad de suciedad que acumulen, entonces son llevados a tierra para ser limpiados y reparados. Es normal tener un par de artes de más que sustituyan a los están limpiando de manera que nunca dejen de pescar.



FICHA ARTES DE PESCA



EPOCA DE CALADO: La época de calado viene determinada por los periodos de veda, pudiéndose pescar el langostino desde el 1 de Mayo al 10 de Julio y desde el 10 de Septiembre al 15 de Noviembre. Es habitual que no todos los barcos de la flota soliciten pescar langostino además el permiso está regulado de manera que tengan que tener una solicitud denegada y un mínimo de 40 jornadas de pesca del mismo modo para mantener la licencia es necesario registrar un mínimo de 40 jornadas de pesca de langostino al año.

ZONAS: Las zonas de pesca están recogidas en reglamento del Mar Menor de 1984 y son las llamadas compañías, 17 zonas distribuidas por toda la manga desde el Golfico en San Pedro hasta Playa honda. Dentro de cada zona se sortea el orden en el que se van a ir eligiendo los sitios de calamiento y se comunica al servicio de pesca, los barcos registrados en cada compañía, tripulación, etc. El sorteo se realiza cada sábado, salvo que no existan cambios en la compañía.

NORMATIVA:

Orden AAA/2794/2012, de 21 de diciembre, por la que se regula la pesca con artes fijos y artes menores en las aguas exteriores del Mediterráneo.

Real Decreto 395/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera que opera con artes fijos y artes menores en el Mediterráneo.

REGLAMENTO (CE) N o 1967/2006 DEL CONSEJO de 21 de diciembre de 2006 relativo a las medidas de gestión para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el mar Mediterráneo y por el que se modifica el Reglamento (CEE) n o 2847/93 y se deroga el Reglamento (CE) n o 1626/94.

DECRETO 91/1984, de 2 de agosto, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por el que se aprueba el Reglamento de Pesca en el Mar Menor.

FICHA ARTES DE PESCA

ARTE DE PESCA: CHIRRETERA .

TIPO DE ARTE:

Arte de pesca pasivo, arte fijo de trampa. Arte de pesca artesanal destinado a la captura del Chirrete (*Atherina boyeri*). Compuesto por tres partes principales una cola o travesía que sale desde tierra, más o menos perpendicular a costa. En su extremo más profundo se dispone otra red, los caracoles, de manera perpendicular a la cola y a unos metros del final de la misma que describe dos caracoles simétricos a cada lado de la cola y mirando a tierra.



Imagen: Detalle de luz de malla de una chirretera

El tercer elemento es el copo o paranza que se sitúa en el centro de los dos caracoles, enfrentado al final de la cola, consiste en una caja de red cuya entrada tiene forma de embudo (similar al endiche de la almadraba) de manera que una vez el Chirrete (*Atherina boyeri*) entra en la paranza es muy difícil que pueda salir.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS:

Como ya hemos dicho las charmitas son un tipo de arte tradicional del Mar Menor una de las distintos tipos de paranzas usadas, las características del arte quedan recogidas en el reglamento de pesca del Mar Menor de 1984 (en rojo) el resto de dimensiones han sido observadas durante los dos últimos años como las más comunes.

PARTES	LONGITUDES (m)	MALLAS (pasadas/20- mm)
Travesía	100 m	32-36/ 12,5 -11 mm
Caracoles	40-70 m	32-36/ 12,5 -11 mm
Copo	3x4	36/20- mm

Las longitudes de las distintas partes en la práctica son muy variadas, esto se debe a que han de adaptarse a la zona de pesca y su geomorfología ya que se cala en arena en desde la orilla como en el hondo donde se incrementa la profundidad comienzo de la pradera, es decir que en función de la zona las travesías serán más o menos largas, las longitudes de caracol y paranza serán potestativas. No así la altura que ya que tanto caracol como travesía deben de aparear. Las tallas mínimas capturadas están determinadas por las dimensiones de la malla pero en esta época no es

FICHA ARTES DE PESCA

habitual la presencia de juveniles de otras especies.

El sistema de fondeo esta compuesto por varias partes:

- Todas las redes que lo componen constan de relinga de plomo.
- Tanto travesías como caracoles están dotados de pedrales o hierros para evitar que la red se mueva del sitio.
- La paranza se sujeta por una serie de relingas de plomos en su parte inferior, un plomo central justo debajo de la boca llamado perrillo y dos hierros uno por esquina exterior de la paranza.



Imagen: Hierro usado para el calamento de chirreteras.

El sistema de flotación esta compuesto por:

- Todas la redes disponen de una relinga de corchos.
- El copo o paranza dispone de una serie de zuros o flotadores cosidos al paño de red en la parte superior del techo o cielo que conforma la misma.

Materiales:

- Tradicionalmente las artes de pesca en el Mar Menor han sido de algodón teñido, en la actualidad el material predominante es el hilo de nylon torsionado de un torzal más o menos grueso, es habitual teñirlo o darle algún tipo de tratamiento para aumentar su tiempo de vida y evitar que se quemen mucho con la exposición al sol. Dado que la finalidad de este arte no es enmellar el chirrete sino dirigirlo hacia la trampa, la red es sensiblemente más tosca.

ESPECIES OBJETIVO: La especie objetivo es el Chirrete (*Atherina boyeri*) como especie secundaria pero de gran interés dado el alto precio de que alcanza es la quisquilla (*Paleamom elegans*). La selectividad del arte es media. El rango de tallas es muy amplio ya que abarca todos los peces capaces de entrar por la boca de la paranza, la selectividad del arte viene dada por la zona de calamento y la época del año ya que en otras zonas y épocas no se dan capturas en cantidad suficiente para que pueda ser una pesquería explotable. Ninguna de las especies objetivo tiene talla mínima, aunque si pueden registrarse algunos individuos de otras especies reguladas en el descarte lo normal es que la presencia no sea muy alta debido a que es una pesquería de invierno, si es más frecuente que el número de descartes de estas especies principalmente esparcidos aumente al llegar la primavera, otra especie que presenta juveniles frecuentemente es la Anguila (*Anguilla anguilla*).



FICHA ARTES DE PESCA



CALADO: El calado del arte se realiza a fondo el bote avanza perpendicular a costa, el arte queda calado en posición vertical, con la relinga de plomo en el fondo y los corchos en superficie. El caracol se cala dando la forma característica de las misma manera y finalmente se templan los vientos y calan los hierros que mantendrán fija la paranza o copo.

Estos artes permanecen calados durante 24 horas, no se pueden calar más de dos artes por hombre enrolado a bordo. Los artes son levados cada 2 días y son levados por completo cada 4-5 días, dependiendo de la cantidad de suciedad que acumulen, entonces son llevados a tierra para ser limpiados y reparados. Es normal tener un par de artes de más que sustituyan a los están limpiando de manera que nunca dejen de pescar.

EPOCA DE CALADO: La época de calado viene determinada por los periodos de veda, pudiéndose pescar el langostino dese el 1 de Abril al 30 de Septiembre.

ZONAS: Las zonas de pesca están recogidas en reglamento del Mar Menor de 1984 y son las llamadas compañías, 17 zonas distribuidas por toda la manga desde el Golfico en San Pedro hasta Playa honda. Además de estas zonas se calan artes en la costa de tierra, playas de la ribera existe una distribución de las especies muy marcada en algunas zonas donde artes en zonas someras capturan chirrete con muy poca quisquilla y artes donde la mayoría de la captura es quisquilla.

NORMATIVA:

Orden AAA/2794/2012, de 21 de diciembre, por la que se regula la pesca con artes fijos y artes menores en las aguas exteriores del Mediterráneo.

Real Decreto 395/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera que opera con artes fijos y artes menores en el Mediterráneo.

REGLAMENTO (CE) N o 1967/2006 DEL CONSEJO de 21 de diciembre de 2006 relativo a las medidas de gestión para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el mar Mediterráneo y por el que se modifica el Reglamento (CEE) n o 2847/93 y se deroga el Reglamento (CE) n o 1626/94.

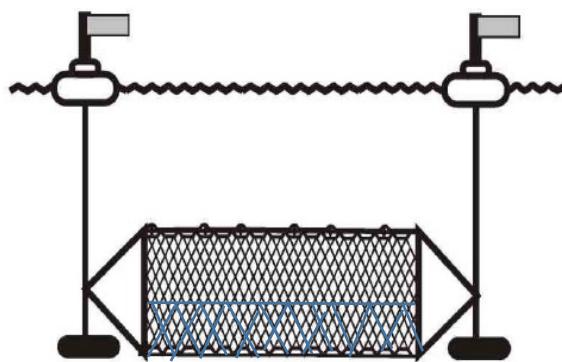
DECRETO 91/1984, de 2 de agosto, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por el que se aprueba el Reglamento de Pesca en el Mar Menor.

FICHA ARTES DE PESCA

ARTE DE PESCA: MORUNA DE TRASMALLO .

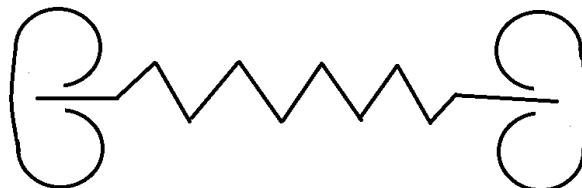
TIPO DE ARTE:

Arte de pesca pasivo, de enmalle de fondo, arte mixto, compuesto por una red de enmalle de un solo paño en su parte superior y atrasmallada en la primera braza desde la relinga de plomos, con dos paños exteriores de luz (200 mm) llamados albitanas o almalletes y un paño interior más espeso llamado broma. La broma es de mayor longitud y altura que el resto de paños de manera que al montarla sobre la misma relinga queda con holgura en las dos dimensiones.



CARACTERISTICAS TÉCNICAS:

Red de enmalle de monofilamento nylon (las más modernas) o de nylon torsionado (las más antiguas). Los artes de trasmallo usados en el Mar Menor son escasos, salvo este tipo de arte. Lo más frecuente es encontrarlo calado como cabeceros de un arte de enmalle de monofilamento de un solo paño, formando las morunas dos caracoles en los extremos del arte de enmalle.



ALTURAS (m)	LONGITUDES (m)	MALLAS (pasadas/20- mm)	BROMA (pasadas/20- mm)
		5/20 – 80 mm	
		4/20 -100 mm	

ESPECIES OBJETIVO: Dorada (*Sparus aurata*), *Lubina* (*Dicentrarchus labrax*), Mujol (*Mujil spp*), lenguado (*Solea senegalensis*) principalmente estas son las especies objetivo. Al ser un arte mixto, permite capturar un rango de tallas amplio, ya que los ejemplares grandes que no son capturados en la travesía de enmalle suelen recorrerla hasta terminar en las morunas de los extremos. Estas morunas al ser atrasmalladas facilitan la captura de ejemplares de gran talla. La moruna apea, es decir su altura alcanza toda la columna de agua desde superficie a fondo para que las capturas no pueden escapar por la parte superior, sin embargo la travesía normalmente es de las mismas características que el arte de beta ya descrito para el Mar Menor. La selectividad el arte es media. El rango de tallas es muy amplio ya que abarca todos los peces capaces de enmallarse desde los 200 mm luz de malla del almallete hasta los 80 mm paño interior, el resto de tallas intermedias

FICHA ARTES DE PESCA

quedarán embolsadas, al ser la travesía de enmalle de un solo paño permite que solo se dirijan a la moruna aquellos individuos que no pueden pasarla por ser de mayor diámetro corporal que la luz de malla de esta manera el límite inferior de las tallas a capturar no viene dado por la propia moruna sino por la travesía con la que se cala.

CALADO: El calado del arte se realiza a fondo mientras el barco o el bote avanza describiendo dos caracoles, el arte queda calado en posición vertical, con la relinga de plomo en el fondo y los corchos en superficie. Lo habitual es calarlo en el hondo a más de 4 metros de profundidad.

EPOCA DE CALADO: Todo el año, no es un arte que se trabaje de manera única, es decir que es complementario a la beta o a otros artes de paranza, los meses en los que más barcos se calan más morunas no están definidos.

ZONAS: Toda la cubeta central a partir de los 4 m de profundidad, es habitual que las travesías se calen paralelas a las distintas costas y enfrente de las golas para interceptar el paso de los peces en sus movimientos entre costas y de entrada y salida de las golas.

NORMATIVA:

Orden AAA/2794/2012, de 21 de diciembre, por la que se regula la pesca con artes fijos y artes menores en las aguas exteriores del Mediterráneo.

Real Decreto 395/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera que opera con artes fijos y artes menores en el Mediterráneo.

REGLAMENTO (CE) N° 1967/2006 DEL CONSEJO de 21 de diciembre de 2006 relativo a las medidas de gestión para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el mar Mediterráneo y por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 2847/93 y se deroga el Reglamento (CE) n° 1626/94.

DECRETO 91/1984, de 2 de agosto, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por el que se aprueba el Reglamento de Pesca en el Mar Menor.

FICHA ARTES DE PESCA

ARTE DE PESCA: PANTASANA.

TIPO DE ARTE:

Arte de pesca activo.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS: Tipo de red, grueso, con o sin nudos...

Pantasana: Arte de pesca de cerco de 500 m de largo y 8 de alto de un solo paño, con mallas de 10/20 pasadas o más clara, el torzal será lo bastante grueso para que tengan resistencia suficiente y dificulte que los peces se enmallen. Podrán o no tener copo. Calarán de lunes a sábado, serán responsables de los daños ocasionados a otros artes fijo, serán balizadas con al menos 4 boyas con sus correspondientes luces.

Para extraer el pescado se podrá hacer mediante el uso de redes de enmalle, atrasmalladas o mixtas caladas dentro del bol, el bol podrá permanecer echado todo el tiempo que se necesite para realizar el despesque. No se podrá tener más de un bol echado de manera simultanea. Las pantasana que estén provistas de copo o paranza podrán extraer el pescado con las mismas, para achicar la pantasana se deberá tirar del corcho de las bandas y del plomo pero nunca del plomo solo para evitar que este se clave en el fondo y lo dañe.

Los puños de la pantasana podrán ser de malla menor y mayor torzal para tener la resistencia suficiente que les permita cerrar la misma, los cabos usados para virar de los puños y cerrar el arte no serán de más de **xxx m.**

Arte de anillas: Queda totalmente prohibido el uso de artes de anillas para la pesca en el Mar Menor, ni como arte de pesca ni como herramienta para la extracción del pescado.

Otros artes: Queda totalmente prohibido echar boles con artes de enmalle, mixtos o atrasmallados distintos del arte de pantasana reglamentado.

ALTURAS (m)	LONGITUDES (m)	MALLAS (pasadas/20- mm)	BROMA
Bandas: 8 m	500 m	Mayor de 10/20 o 4 mm	

ESPECIES OBJETIVO: Doradas, magres, mujol, lubina.

CALADO: Calarán desde el Domingo al ocaso hasta el Orto del Viernes, podrán extraerse capturas de una pantasana hasta el sábado, para evitar la interacción con los barcos de recreo. Serán responsables de los daños ocasionados a otros artes fijo, serán balizadas con al menos 4 boyas con sus correspondientes luces.

El calado se realizará mediante el uso de dos botes auxiliares o mediante el uso de un bote y el barco pero no se realizará solo con el barco principal.

EPOCA DE CALADO: Todo el año.

ZONAS: en todo tipo de fondo queda reservado a la Cofradía el poder prohibir o limitar el uso de

FICHA ARTES DE PESCA

la pantasan en zonas someras o de especial interés por sus características e importancia como zona de alevinaje y para la protección de sus fondos. Los trozos de compañía del Golfico, Tablacho y Hacho.

NOTAS:

Además de esta se pueden encontrar dos situaciones a valorar para la reglamentación de dicho arte:

- El arte de pantasana se mantenga con las características de 500 m de longitud, 8 m de alto y mallas de 10/20 o más clara. Se use como tradicionalmente se ha hecho con copo y se usen medios mecánicos para tirar de la relinga de plomo para ir achicando el cerco hasta meter las capturas en el copo. Una vez dentro el copo será levantada y las capturas izadas.
- El arte de pantasana se mantenga con las características de 500 m de longitud, 8 m de alto y mallas de 10/20 o más clara. Se autorice para la extracción de las capturas el uso de un arte de anillas con longitud máxima 200 m, altura 8 m y malla de 10/20 o más clara, el paño será de nylon de torzal grueso y sin nudos. Para la autorización de este arte será necesario informe técnico favorable que cuantifique el impacto del arte sobre la especie objetivo y el ecosistema, así como que su implica una mejora con respecto al resto de métodos de extracción.

NORMATIVA:

Orden AAA/2794/2012, de 21 de diciembre, por la que se regula la pesca con artes fijos y artes menores en las aguas exteriores del Mediterráneo.

Real Decreto 395/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera que opera con artes fijos y artes menores en el Mediterráneo.

REGLAMENTO (CE) N o 1967/2006 DEL CONSEJO de 21 de diciembre de 2006 relativo a las medidas de gestión para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el mar Mediterráneo y por el que se modifica el Reglamento (CEE) n o 2847/93 y se deroga el Reglamento (CE) n o 1626/94.

DECRETO 91/1984, de 2 de agosto, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por el que se aprueba el Reglamento de Pesca en el Mar Menor.

FICHA ARTES DE PESCA

ARTE DE PESCA: PARANZA AL HONDO .

TIPO DE ARTE:

Arte de pesca pasivo, arte fijo de trampa. Arte de pesca artesanal destinado a la captura de pescado blanco. compuesto por tres partes principales una cola o travesía que sale desde tierra, más o menos perpendicular a costa. En su extremo más profundo se dispone otra red, los caracoles, de manera perpendicular a la cola a unos metros del final de la misma que describe dos caracoles simétricos a cada lado de la cola y mirando a tierra.



El tercer elemento es el copo o paranza que se sitúa en el centro de los dos caracoles, enfrentado al final de la cola, consiste en una caja de red cuya entrada tiene forma de embudo (similar al endiche de la almadraba) de manera que una vez el pescado entra en la paranza es muy difícil que pueda salir. Cuando la especie objetivo es la anguila es frecuente que el copo tenga dos bocas seguidas para evitar que se escapen.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS:

Como ya hemos dicho las paranzas al hondo son un tipo de arte tradicional del Mar Menor una de las distintos tipos de paranzas usadas y junto a las paranzas al seco componen las llamadas paranzas claras, las características del arte quedan recogidas en el reglamento de pesca del Mar Menor de 1984 (en rojo) el resto de dimensiones han sido observadas durante los dos últimos años como las más comunes.

PARTES	LONGITUDES (m)	MALLAS (pasadas/20- mm)
Travesía	120 m	8-10/ 50- 40 mm
Caracoles	50-100 m	10/ 40 mm
Copo	4x6	16/20 - 25 mm

Las longitudes de las distintas partes en la práctica son muy variadas, esto se debe a que han de adaptarse a la zona de pesca y su geomorfología, debido a que la paranza se cala en el hondo, es decir que en función de la zona las travesías serán más o menos largas, las longitudes de caracol y paranza serán potestativas pero generalmente de una altura considerable sobre todo los caracoles

FICHA ARTES DE PESCA

que apean siempre. Cuando están destinadas a la anguila suelen tener dos cabezas y dos bocas por cabeza para dificultar el escape.

El sistema de fondeo esta compuesto por varias partes:

- Todas las redes que lo componen constan de relinga de plomo.
- Tanto travesías como caracoles están dotados de pedrales o hierros para evitar que la red se mueva del sitio.
- La paranza se sujetá por una serie de relingas de plomos en su parte inferior, un plomo central justo debajo de la boca llamado perrillo y dos hierros uno por esquina exterior de la paranza.

El sistema de flotación esta compuesto por:

- Todas la redes disponen de una relinga de corchos.
- El copo o paranza dispone de una serie de zuros o flotadores cosidos al paño de red en la parte superior del techo o cielo que conforma la misma.

Materiales:

- Tradicionalmente las artes de pesca en el Mar Menor han sido de algodón teñido, en la actualidad el material predominante es el hilo de nylon torsionado de un torzal más o menos grueso, es habitual teñirlo o darle algún tipo de tratamiento para aumentar su tiempo de vida y evitar que se quemen mucho con la exposición al sol. Dado que la finalidad de este arte no es enmellar el langostino sino dirigirlo hacia la trampa, la red es sensiblemente más tosca.
- Muchos pescadores usan material plástico de un torzal mayor en las colas ya que es más duradero y resistente a la abrasión. También es común poner un faldón de este material de 30 cm en las redes de nylon ya que evita que este contacte con el fondo y se deteriore.



FICHA ARTES DE PESCA

Imagen: Arte de paranza secando en tierra para su posterior limpieza, podemos observar distintos tipos de materiales y tamaño de malla, a la derecha detalle de la malla de un caracol en nylon torsionado y a la izquierda detalle de la malla de una travesía en red plástica torsionada y de luz de malla bastante mayor. Se aprecia la distribución de los corchos en el sistema de flotación.

ESPECIES OBJETIVO: Las especies objetivo los esparidos principalmente, dorada (*Sparus aurata*), lubina (*Dicentrarchus labrax*) chapas (*Diplodus annularis*), así como salmonetes (*Mullus barbatus*), lenguados (*Solea solea*) y anguilas (*Anguilla anguilla*). La selectividad del arte es media. El rango de tallas es muy amplio ya que abarca todos los peces capaces de entrar por la boca de la paranza, la selectividad del arte viene dada por la zona de calamento y la época del año ya que según las zonas y épocas se capturan unas especies u otras. Existe una talla mínima para la mayoría de especies capturadas por este arte.

CALADO: El calado del arte se realiza a fondo, el bote avanza perpendicular a costa, el arte queda calado en posición vertical, con la relinga de plomo en el fondo y los corchos en superficie. El caracol se cala dando la forma característica de la misma manera y finalmente se templan los vientos y calan los hierros que mantendrán fija la paranza o copo. Cuando el calamento se realiza teniendo como especie objetivo la anguila estos artes se pueden calar con dos cabezas y en otras direcciones en zonas de más profundidad.

Estos artes permanecen calados durante 24 horas, no se pueden calar más de tres artes por hombre enrolado a bordo. Los artes son levados cada 2-3 días y son levados por completo cada 4-5 días, dependiendo de la cantidad de suciedad que acumulen, entonces son llevados a tierra para ser limpiados y reparados. Es normal tener un par de artes de más que sustituyan a los están limpiando de manera que nunca dejen de pescar.

EPOCA DE CALADO: La época de calado viene determinada por los períodos de veda y las épocas de las distintas especies objetivo, aunque en la práctica se cala durante todo el año ya que las épocas y vedas se solapan. Pudiéndose pescar todo el año salvo para anguila desde el 1 de Abril al 30 de Septiembre y para el salmonete desde el 1 de Marzo al 30 de Septiembre. Este junto con las paranzas al seco son los principales artes del Mar Menor.

ZONAS: Las zonas de pesca se localizan frente a las que están recogidas en reglamento del Mar Menor de 1984 y son las llamadas compañías, 17 zonas distribuidas por toda la manga desde el Golfo en San Pedro del Pinatar hasta Playa Honda. El límite de las compañías es el canto donde aumenta la profundidad y suele empezar la pradera, es en estas zonas más profundas donde se calan



FICHA ARTES DE PESCA

estos artes, aunque cuando van destinados a la anguila se pueden calar por todo a la laguna especialmente en la zona frente a la base militar de la Ribera.

NORMATIVA:

Orden AAA/2794/2012, de 21 de diciembre, por la que se regula la pesca con artes fijos y artes menores en las aguas exteriores del Mediterráneo.

Real Decreto 395/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera que opera con artes fijos y artes menores en el Mediterráneo.

REGLAMENTO (CE) N o 1967/2006 DEL CONSEJO de 21 de diciembre de 2006 relativo a las medidas de gestión para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el mar Mediterráneo y por el que se modifica el Reglamento (CEE) n o 2847/93 y se deroga el Reglamento (CE) n o 1626/94.

DECRETO 91/1984, de 2 de agosto, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por el que se aprueba el Reglamento de Pesca en el Mar Menor.

FICHA ARTES DE PESCA

ARTE DE PESCA: PARANZA AL SECO .

TIPO DE ARTE:

Arte de pesca pasivo, arte fijo de trampa. Arte de pesca artesanal destinado a la captura de varias especies de pescado banco. Compuesto por tres partes principales una cola o travesía que sale desde tierra, más o menos perpendicular a costa. En su extremo más profundo se dispone otra red, los caracoles, de manera perpendicular a la cola a unos metros del final de la misma que describe dos caracoles simétricos a cada lado de la cola y mirando a tierra.



Imagen: Paranzas al seco caladas en en la compañía del “Seco Grande”.

El tercer elemento es el copo o paranza que se sitúa en el centro de los dos caracoles, enfrentado al final de la cola, consiste en una caja de red cuya entrada tiene forma de embudo (similar al endiche de la almadraba) de manera que una vez el pescado entra en la paranza es muy difícil que pueda salir.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS:

Como ya hemos dicho las las paranzas al seco son un tipo de arte tradicional del Mar Menor que junto con las paranzas al hondo constituyen los tipos de paranzas claras usadas, las características del arte quedan recogidas en el reglamento de pesca del Mar Menor de 1984 (en rojo) el resto de dimensiones han sido observadas durante los dos últimos años como las más comunes.

PARTES	LONGITUDES (m)	MALLAS (pasadas/20- mm)
Travesia	100 m	8-11-14/ 50-36-28 mm
Caracoles	100 m	11-14/ 36-28 mm
Copo	3x5	14 / 28 mm

Las longitudes de las distintas partes en la practica son muy variadas, esto se debe a que han de adaptarse a la zona de pesca y su geomorfología, debido a que la paranza se cala en el seco (zona

FICHA ARTES DE PESCA

de arena de poca profundidad entre la orilla y el hondo (donde se incrementa la profundidad comienzo de la pradera), es decir que en función de la zona las travesías serán más o menos largas, las longitudes de caracol y paranza serán potestativas. La luz de malla también depende de la zona y ella especie que mejor se de en esa época. Tanto caracol como travesía deben de apear.

El sistema de fondeo esta compuesto por varias partes:

- Todas las redes que lo componen constan de relinga de plomo.
- Tanto travesías como caracoles están dotados de pedrales o hierros para evitar que la red se mueva del sitio.
- La paranza se sujetta por una serie de relingas de plomos en su parte inferior, un plomo central justo debajo de la boca llamado perrillo y dos hierros uno por esquina exterior de la paranza.

El sistema de flotación esta compuesto por:

- Todas la redes disponen de una relinga de corchos.
- El copo o paranza dispone de una serie de zuros o flotadores cosidos al paño de red en la parte superior del techo o cielo que conforma la misma.

Materiales:

- Tradicionalmente las artes de pesca en el Mar Menor han sido de algodón teñido, en la actualidad el material predominante es el hilo de nylon torsionado de un torzal más o menos grueso, es habitual teñirlo o darle algún tipo de tratamiento para aumentar su tiempo de vida y evitar que se quemen mucho con la exposición al sol. Dado que la finalidad de este arte no es enmellar el langostino sino dirigirlo hacia la trampa, la red es sensiblemente más tosca.
- Muchos pescadores usan material plástico de un torzal mayor en las colas ya que es más duradero y resistente a la abrasión. También es común poner un faldón de este material de 30 cm en las redes de nylon ya que evita que este contacte con el fondo y se deteriore.
- En los últimos años se viene observado que algunos pescadores que han cambiado la tradicional red nylon torsionado de travesías y caracoles por red de plastica torsionada , mucho más ligera y resistente.

FICHA ARTES DE PESCA

ESPECIES OBJETIVO: Las especies objetivo son pescado blanco principalmente dorada (*Sparus aurata*), lubina (*dicentrarchus labrax*), magre (*Lithognathus mormyrus*), lenguados (*Solea senegalensis*) y mujilidos principalmente. La selectividad del arte es media. El rango de tallas es muy amplio ya que abarca todos los peces capaces de entrar por la boca de la paranza, la selectividad del arte viene dada por la zona de calamento y la época del año ya que en otras zonas. Las tallas mínimas capturadas están determinadas por las dimensiones de la malla, las parazas al seco tienen mayor luz de malla que la paranzas al hondo ya que la distribución de especies que se capturan es distinta, en las paranzas al seco se busca peces de talla mayor que las paranzas al hondo.

CALADO: El calado del arte se realiza a fondo el bote avanza perpendicular a costa, el arte queda calado en posición vertical, con la relinga de plomo en el fondo y los corchos en superficie. El caracol se cala dando la forma característica de las misma manera y finalmente se templan los vientos y calan los hierros que mantendrán fija la paranza o copo.

Estos artes permanecen calados las 24 horas. Los artes son levados cada 2 días y son levados por completo cada 4-5 días, dependiendo de la cantidad de suciedad que acumulen, entonces son llevados a tierra para ser limpiados y reparados. Es normal tener un par de artes de más que sustituyan a los están limpiando de manera que nunca dejen de pescar.

EPOCA DE CALADO: La época de calado es todo el año. Las paranzas claras en general tanto al hondo como al seco se pueden calar todo el año, aunque la época de más numero de artes calados se da durante la temporada de la dorada de octubre a diciembre donde se realizan la mayoría de las capturas, siendo de gran importancia económica para los pescadores.

ZONAS: Las zonas de pesca están recogidas en el reglamento del Mar Menor de 1984 y son las llamadas compañías, 17 zonas distribuidas por toda la manga desde el Golfico en San Pedro hasta Playa honda. Se distribuyen por todas las compañías pero las de mayor densidad son aquellas que se encuentran a lado y lado de las golas, la chanca, el seco grande, matas gordas, playa honda etc. Esto se debe a que durante la época de la dorada, los individuos se reúnen en cardumenes de gran tamaño y que se disponen a realizar una migración reproductiva al Mar Mediterráneo, el detonante suele ser una bajada de temperatura o el primer temporal que hace entrar agua fría desde el Mediterráneo, las doradas comienzan a nadar en busca de la corriente y salen del Mar Menor por los canales. La cantidad de captura y los días de pesca están relacionados en la intensidad, dirección de vientos y las corrientes que se generan, así como de la persistencia de los mismo y puede durar desde algunos días a semanas.



FICHA ARTES DE PESCA



NORMATIVA:

Orden AAA/2794/2012, de 21 de diciembre, por la que se regula la pesca con artes fijos y artes menores en las aguas exteriores del Mediterráneo.

Real Decreto 395/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera que opera con artes fijos y artes menores en el Mediterráneo.

REGLAMENTO (CE) N o 1967/2006 DEL CONSEJO de 21 de diciembre de 2006 relativo a las medidas de gestión para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el mar Mediterráneo y por el que se modifica el Reglamento (CEE) n o 2847/93 y se deroga el Reglamento (CE) n o 1626/94.

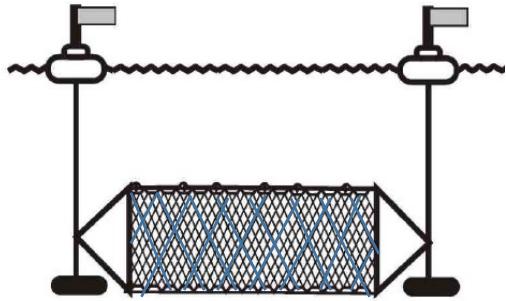
DECRETO 91/1984, de 2 de agosto, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por el que se aprueba el Reglamento de Pesca en el Mar Menor.

FICHA ARTES DE PESCA

ARTE DE PESCA: TRASMALLO (Salmonete y Jibiera).

TIPO DE ARTE:

Arte de pesca pasivo, de enmalle de fondo de tres paños. Dos paños exteriores de luz más clara (200 mm) llamados albitanas o almalletes y un paño interior más espeso llamado broma. La broma es de mayor longitud y altura que el resto de paños de manera que al montarla sobre la misma relinga queda con holgura en las dos dimensiones.



CARACTERISTICAS TÉCNICAS:

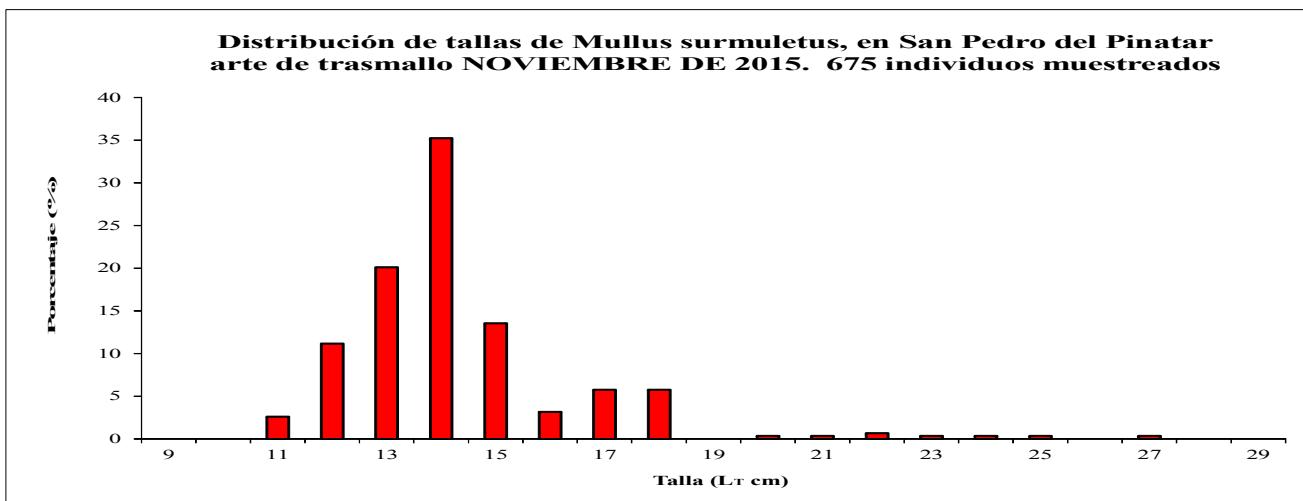
Red de enmalle de nylon torsionado, compuesta por varios cabos según el diámetro del torzal deseado. Los artes de trasmallo usados en el Mar Menor son escasos prácticamente nulos de hecho no se han encontrado para su caracterización, por otro lado son habituales en el Mediterráneo. Las características del trasmallo varían bien estén destinados a la jibia (trasmallo claro o jibiera) o al salmonete (trasmallo espeso). La longitud también varía, se han registrado trasmallos de 1000, 1500, 1800, 2000, 3000 y hasta 4000 m, si bien lo habitual es usar dos trasmallos de unos 2000 m cada uno. La altura también varía de los 4 m de la jibiera a los 1,5-2 m de altura del trasmallo espeso. Los almalletes son todos de 200 mm, el paño interior varía de 4-5 pasadas en 20 (80- 100 mm). La malla legal para el trasmallo del salmonete no será inferior a 28 mm.

ALTURAS (m)	LONGITUDES (m)	MALLAS (pasadas/20- mm)	BROMA
4	2000	5/20 – 50 mm	
2	1500	28 mm	

ESPECIES OBJETIVO: Salmonete de roca (*Mullus surmuletus*), Salmonete de fango (*Mullus barbatus*), jibia (*Sepia officinalis*), lenguados (*Solea senegalensis* y *Solea solea*) principalmente estas son las especies objetivo. El trasmallo es un arte que se pesca en el mediterráneo, especialmente en invierno y principio de primavera para la jibia y durante todo el año para el salmonete, es habitual compatibilizar los dos artes. La selectividad el arte es baja, debido a que los peces se atrasmallan en lugar de enmallarse, es decir atraviesan los paños exteriores quedados atrapados en una bolsa formada por el paño interior. El rango de tallas es muy amplio ya que abarca todos los peces capaces de enmallarse desde los 200 mm luz de malla del almallete hasta los 80 mm paño interior, el resto de tallas quedarán embolsadas. La selectividad del trasmallo del salmonete es parecida y en

FICHA ARTES DE PESCA

ambos se dan un número considerable de descartes de especies de bajo valor comercial, como estrellas, caracolas, pepinos de mar, labridos, erizos, rayas, etc.



CALADO: El calado del arte se realiza a fondo mientras el barco o el bote avanza describiendo codillos, el arte queda calado en posición vertical, con la relinga de plomo en el fondo. Normalmente siguiendo un veril o isobata que van recorriendo la costa de forma más o menos paralela a ella. Para el calado de la jibiera se buscan zonas de arena y alguna roca calandose a más de 20 m de profundidad. Para el caso de los salmonetes se buscan zonas de arena entre parches de posidonea normalmente a menos de 20 m.

EPOCA DE CALADO: Todo el año, pero los meses en los que más barcos se dedican a este arte (más de 10 barcos) van de Enero a Marzo, incrementándose el número de artes considerablemente durante. El resto del año el número de trasmalleros en la zona es de uno o dos barcos.

ZONAS: Toda la franja sumergida del litoral mediterráneo que va desde Cabo Roig a Cabo de Palos entre los 4 y 30 m de profundidad principalmente.

NORMATIVA:

Orden AAA/2794/2012, de 21 de diciembre, por la que se regula la pesca con artes fijos y artes menores en las aguas exteriores del Mediterráneo.

Real Decreto 395/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera que opera con artes fijos y artes menores en el Mediterráneo.

REGLAMENTO (CE) N o 1967/2006 DEL CONSEJO de 21 de diciembre de 2006 relativo a las medidas de gestión para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el mar Mediterráneo y por el que se modifica el Reglamento (CEE) n o 2847/93 y se deroga el Reglamento (CE) n o 1626/94.

DECRETO 91/1984, de 2 de agosto, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por el que se aprueba el Reglamento de Pesca en el Mar Menor.

FICHA ARTES DE PESCA

ARTE DE PESCA: PALANGRE DE LUBINA .

TIPO DE ARTE:

Palangre de fondo, arte de pesca pasivo, de anzuelo de linea horizontal.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS:

En el palangre de fondo destinado a la pesca de la lubina tanto madre como brazoladas son de monofilamento de nylon. La madre es ligeramente más gruesa, la brazolada esta unida a la madre por nudo y un giratorio, para evitar que la brazolada se desplace a lo largo de la madre se realizan dos nudos de tope a cada lado del giratorio.

Lo habitual es calar uno o dos palangres de lubina con unos 350 anzuelos cada uno y 2000 - 2500 m de longitud de la madre. Se calan a fondo con un pequeño corcho cada 4-5 brazoladas, esto no es obligatorio de hecho la mayoría de pescadores prescinden del corcho y lo calan sobre el fondo, pero de este modo la carnada queda más expuesta a caracoles y otros carroñeros.

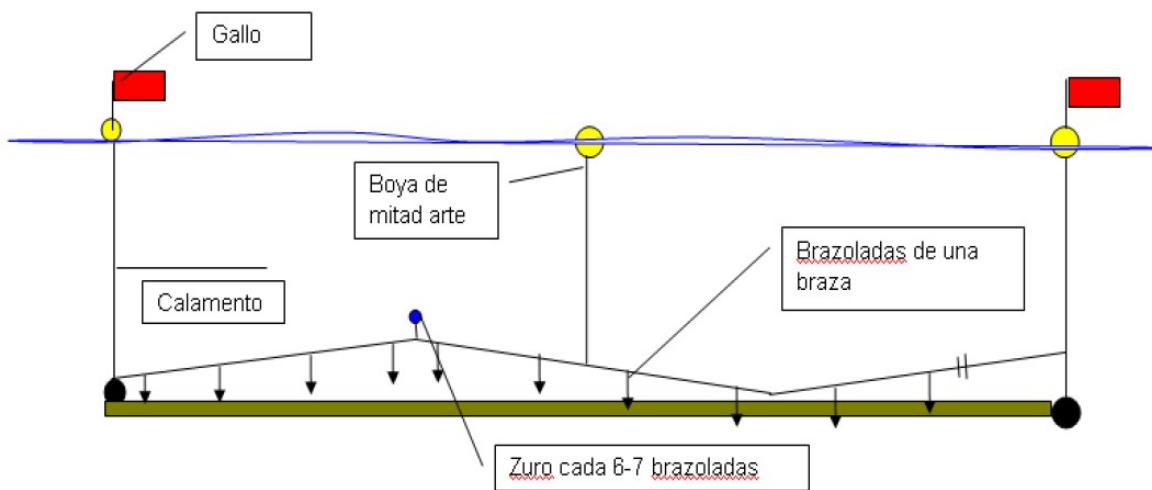
Longitud de la brazolada es de una braza aproximadamente. Los anzuelos usados son poteras tipo grampin de 15 mm de caña y 5mm de seno una potera por brazolada. Similares en tamaño a las que se usan en los señuelos artificiales de la pesca al currican o cacea.



Imágenes: Giratorio o quita vueltas, potera y señuelo sintético de pesca recreativa al currican.

El cebo usado son individuos enteros, chapa o raspallón (*Diplodus annularis*) y zorros (*Gobidos*) principalmente, especies ambas típicas y muy abundantes en la laguna. Estas especies usadas como cebo son las mismas sobre las que depreda la lubina, se ha probado con carnadas que no fuesen del terreno, en multitud de pesquerías de anzuelo, pero la experiencia dice que si la carnada no es una especie sobre la que la lubina depreda de manera natural en ese hábitat raramente se va sentir atraída por ella. La carnada se clava por el lomo en uno de los brazos de la potera de manera que los otros dos quedan por fuera, siendo estos en los que se clava la lubina cuando se come la carnada de un bocado.

FICHA ARTES DE PESCA



ESPECIES OBJETIVO: Como su nombre indica el palangre esta destinado a la captura de ejemplares adultos de lubina (*Dicentrarchus labrax*). La selectividad el arte es muy alta con toda seguridad es el arte más selectivo de todos los empleados en el Mar Menor, no se registraron capturas accesorias ni descartes, todos los individuos capturados son lubinas (*Dicentrarchus labrax*) adultas.

A diferencias de otros tipos de palangre en este caso la selectividad del arte no viene determinada por el tamaño del anzuelo, sino por el tamaño de la carnada, la lubina (*Dicentrarchus labrax*) es el mayor depredador de peces dentro del Mar Menor y a diferencia del otro gran depredador del Mar Menor que es la dorada, la lubina es cazadora activa de pequeños peces que capture e ingiere de un solo bocado. Las especies usadas como carnada son las presas habituales de la lubina, la carnada se obtiene de los descartes de las paranzas y charmitas o se compra, dependiendo de la disponibilidad de la misma. El tamaño tienen que ser ni muy pequeño para que la lubina lo localice y sienta interés por el ni, muy grande para que entre en la boca del depredador las tallas observadas están entre los 9 y 13 cm de longitud total.



Imagen: Captura total de lubinas para una jornada de pesca.

Los ejemplares capturados además de elevada talla son de gran calidad, esto se debe a que la lubina cuando come y se clava el anzuelo se posa en el fondo sin intentar escapar, solo cuando el

FICHA ARTES DE PESCA

pescador tira de la linea es cuando presenta resistencia de manera que el pescado sale casi el 100% de las veces vivo independientemente del tiempo que lleve clavado en el anzuelo. Se considera una buena captura a partir de los 20 individuos por jornada, siendo muy raro que se den capturas superiores a 35 individuos.

CALADO: El calado del arte se realiza a fondo mientras el barco avanza en linea recta, es habitual calar uno de los dos palangre a un rumbo y el otro en angulo cercano a los 90º respecto al primero. Los días de calada van desde el domingo por la tarde hasta el sábado por la mañana que se leva. La hora de calado es entorno a las 20:00 o a la puesta de sol y se leva al amanecer, condiciendo con las horas demás actividad de los depredadores.

El calado comienza con el fondeo el pedral y el gallo, la madre va saliendo por popa, el encarnado del palangre y el montado de los flotadores o zuros intermedios de la madre se realizada durante la maniobra de calado con el barco avante a velocidad adecuada a la destrenza del pescador que va largando la linea. Durante el virado o levado del arte se realizada del mismo modo, con el barco avante, nunca se tira de la linea en exceso ni se arrastra por el fondo, ya que es muy fina y podría partirse, cuando el pescador va estibando la madre y las brazoladas con los anzuelos en un cajón, también quita los restos de carnada de los anzuelos y desmonta los zuros de la madre. Cuando el pescador que va levando nota el tirón de una lubina en el extremo de la brazolada, el barco se pone en punto muerto y se tira de la linea con cuidado hasta llevar el pez a superficie y al costado del barco, otro pescador saca el pez del agua con un zalabre, no se suben tirando de la linea por que podrían partir y escapar el pez.

Hay estudios que relacionan la actividad de la lubina con las horas de luz y la época del año, pero esto también dependen del lugar y características del entorno. En el Mar Menor la experiencia de los pescadores les indica que las mejores capturas se dan durante la noche, por lo que entendemos que la especie prefiere alimentarse de noche y es probable que durante el día permanezcan descansando en zonas profundas, incluso refugiadas en zonas portuarias o a la sombra de los barcos en los fondeaderos donde es frecuente observarlas durante el día.

EPOCA DE CALADO: Todo el año, pero los meses en los que más barcos se dedican a este arte dentro del Mar Menor es durante el invierno a partir de Diciembre cuando termina la época de la dorada, y durante el verano. Si bien es cierto que este arte no es muy utilizado y tiende a ser una pesquería “refugio” como se vio en el verano de 2016, los 4-5 barcos habituales de la pantasana se dedicaron al palangre durante el verano ya que las condiciones ambientales del Mar Menor les

FICHA ARTES DE PESCA

impedían la pesca con el otro arte. En la primavera de 2017 solo se han visto dos barcos pescando al palangre.

ZONAS: Para este arte siempre se buscan zonas donde se espera que estén cazando como cerca de las golas donde el numero de peces de pequeño tamaño es mayor o zonas de gran profundidad entorno a las islas en el centro del Mar Menor.

NOTAS: La alta selectividad y calidad de las capturas hace de este arte un arte a tener en cuenta no solo como “refugio” sino como una manera de diversificar los artes y distribuir el esfuerzo sobre las especies pesqueras. El impacto sobre el fondo y hábitat prácticamente es nulo, tampoco sobre la población objetivo dado el tamaño de los ejemplares a los que va destinado y siendo la población de lubinas un stock en aumento como indican los incrementos de capturas de los últimos años, esto además es en parte consecuencia de los escapes que se producen de las instalaciones de acuicultura como se han visto y registrado durante estos años en varias ocasiones.

Por otro lado al ser una pesca que requiere de carnada salvaje sería bueno estimar el impacto de la pesquería sobre las poblaciones que se usan como carnada, aunque a priori esta no puede considerarse relevante por las siguientes razones:

- No existe pesca dirigida para la captura de la carnada, sino que se emplean descartes de otros artes o se compra, por lo que no supone incremento del esfuerzo.
- Ambas son especies que se reproducen en el Mar Menor, algunas como los gobidos alcanzan la madurez con muy poco tamaño y el potencial reproductivo y reclutamiento es elevado.
- El número de barcos que se dedican a esta pesquería no es elevado.
- Al ser la lubina el mayor depredador del Mar Menor, cabe preguntarse que ejerce mayor impacto sobre las poblaciones del resto de especies, si el uso de los descartes para la pesca o el impacto directo de la población creciente de estos depredadores de gran tamaño.

Sin embargo, si en un futuro se diese una situación tal que el número de barcos dedicados a esta pesquería fuese muy elevado, sería conveniente tener un registro más detallado de las especies usadas, los kilogramos totales, número de individuos (que es igual al nº de anzuelos) y de las tallas de las mismas para evitar que se usen ejemplares de especies con tallas inferiores a la talla mínima.



FICHA ARTES DE PESCA



NORMATIVA:

Orden AAA/2794/2012, de 21 de diciembre, por la que se regula la pesca con artes fijos y artes menores en las aguas exteriores del Mediterráneo.

Real Decreto 395/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera que opera con artes fijos y artes menores en el Mediterráneo.

REGLAMENTO (CE) N o 1967/2006 DEL CONSEJO de 21 de diciembre de 2006 relativo a las medidas de gestión para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el mar Mediterráneo y por el que se modifica el Reglamento (CEE) n o 2847/93 y se deroga el Reglamento (CE) n o 1626/94.

DECRETO 91/1984, de 2 de agosto, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por el que se aprueba el Reglamento de Pesca en el Mar Menor.

En el presente trabajo se han entrevistado a los siguientes pescadores: José Canovas Bolarin (Canovillas), Pedro Vicente Sánchez, Jesús Antonio Gómez Escudero (Zacarías) José Martínez López (Almendrilla), Francisco Henarejos Fructuoso (Jacinto), Dioniso Tudela (Hijo del Cano), Enrique López (Colache), Antonio López (Colache).



Entre otras conclusiones ha quedado puesto de manifiesto la pérdida de los siguientes artes de pesca (extinguidos en la actualidad): como son el sardinal, el boliche del chirrete, la peseta, el boliche para el boquerón, la pantasana con el copo y la salta. Al igual, que los materiales de antaño empleados en la confección de los artes, con era al principio de cáñamo y lino con trozos de esparto, después cáñamo y algodón y termina por implantarse el material sintético (nylon), a la vez que el desarrollo de la tecnología ha incrementado la calidad de vida, disminuyendo el fuerzo físico si bien incrementando la capturabilidad de las especies, lo que puede conllevar va a una sobreexplotación de los recursos.



Actualmente, por parte del Servicio de Pesca y Acuicultura se está elaborando un nuevo PLAN DE GESTION DE LA PESCA EN EL MAR MENOR.

5. BIBLIOGRAFIA.

- ABELLAN, E., GARCIA ALCAZAR, A. & PEREZ CAMACHO, A. 1987. "Primeros resultados de crecimiento y supervivencia de la ostra plana (*Ostrea edulis* L) obtenidas en colectores en el Mar Menor. (Murcia)". En: Actas II Congreso Nacional de Acuicultura. Ed: A. Landín & Cerviño, A. pp: 401-406.
- BARCALA, E., MAESTRE, R., MAS, J. 2005. La Pesca en el Mar Menor, desarrollo actual y propuestas de regulación. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Instituto Español de Oceanografía. Centro Oceanográfico de Murcia Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.
- BUTIGIEG, J. 1927. "La despoblación del Mar Menor y sus causas". Bol. de Pesca. Dirección General de Pesca del Ministerio de Marina. Inst. Esp. de Oceanogr. 133:251-286.
- CANO, J; ROCAMORA, J.; ROSIQUE, M.J. & GARCIA GARCIA, B. 1991. "Dinámica de la población de ostra plana (*Ostrea edulis*, L.) en el Mar Menor (SE de España)". Publ. Esp. Inst. Esp. Oceanogr. 11:147-151
- ESQUERDO, M. 1978. "Maravillas del Mar Menor. Pesca, historia, anécdotas". Imprenta Ríos. Murcia, 353 pp.
- GALIANA, I. 1990. La pesca en el mar Menor. Crónica de la Historia.
- GIMENEZ DE GREGORIO, F. 1957. "El Municipio de San Javier en la Historia del Mar Menor y su Ribera". Publicación del Ayuntamiento de San Javier
- LOZANO CABO, F. (1954): "Una campaña de prospección pesquera en el Mar Menor (Murcia)". Bol. Ins.Esp. Oceanogr. 66
- MARTINEZ-BAÑOS, P y PÉREZ-RÓDENAS, L. 1996. Proyecto básico de "Recuperación y Explotación Pesquera de las Encañizadas del Mar Menor La Torre y El Ventorrillo, T.M. San Javier.
- MARTINEZ-BAÑOS, P; PÉREZ-RÓDENAS, L ; LAFUENTE, P; SANCHEZ,J.M, FERRER, L y VILLACIEROS,J. 1997. Proyecto constructivo de "Recuperación y Explotación Pesquera de las Encañizadas del Mar Menor La Torre y El Ventorrillo" T.M. San Javier.
- MARTINEZ BAÑOS, P, TRIVES, R. MARTINEZ, R y LAFUENTE P. 2001. Caracterización preliminar de las pesquerías del Mar Menor. CONTESMA y COMPROTEC S.L para la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Dirección General de Ganadería y Pesca. 48p.
- MARTINEZ-BAÑOS, P. 2003. Artes tradicionales de pesca de la región de Murcia, en "Los Recursos Naturales de la Región de Murcia: Un Análisis Interdisciplinar". Universidad de Murcia. Edita: Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia 419-424 pp.
- MARTINEZ BAÑOS, P; MAYNOU, F; FRANQUESA, R;DEMESTRE, M, MARTINEZ, J; TRIVES, R y MUÑOZ, A . 2008. Modelo bioeconómico mediante

aplicación informática de la gestión pesquera del mar Menor. CONTESMA y COMPROTEC S.L para la Consejería de Agricultura y Agua. Dirección General de Ganadería y Pesca. 93 p.

MARTINEZ BAÑOS, P, TRIVES, R. ROJO, D y HERNANDEZ A. 2009. Seguimiento biológico-pesquero e las principales especies capturadas en el mar Menor por la flota artesanal. CONTESMA y COMPROTEC S.L para la Consejería de Agricultura y Agua. Dirección General de Ganadería y Pesca. 59 p.

MARTÍNEZ-BAÑOS, P.; GONZALEZ, A. y BALLESTEROS, G.A. 2010. Las encañizadas del Mar Menor: modelo de explotación pesquera sostenible con la conservación de la biodiversidad, en el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar (Murcia Congreso Nacional del Medio Ambiente (Madrid), 13 p.

MAS GARCIA, J. 1988. La pesca artesanal en el mar Menor, Narria 19-26 p

MAS, J. 1987. Estudio de la pesquería de la laguna litoral del Mar Menor (SE de la Península Ibérica). FAO. *Fish. Rep.* (395): 104-106.

MAS, J., MARTINEZ-BAÑOS, P. & VIZUETE, F. 1991. Research and dynamics of small-scale fishery in the region of Murcia. In: J.R. Durand, J. Lemoalle and J. Weber (eds): La Recherche FAce à la Peche Artisanale, Symp. Int. ORSTOM-IFREMER, Montpellier, France, 3-7 juillet 1989, pp 429-432 Paris, ORSTOM,t,I.

MAS, J. 1994. El mar Menor. Relaciones, diferencias y afinidades entre la laguna costera y el mar Mediterráneo adyacente. Tesis Doctoral.

NAVARRO, F. De P., 1927. Observaciones sobre el Mar Menor. Notas y Resúmenes Ins. Esp. Oceanogr., ser. II, 16: 1-63.

OLMOS, F.J. 2005. Los Alcázares. Referencia histórica en las pesquerías del mar Menor. Excmo. Ayuntamiento de Los Alcázares. 221 pp.

PALLARES, P (1981): “Estudio sobre la pesquería del Mar Menor”. Studies and Reviews. FAO, 58: 151-172

PEREZ RUZAFA, A. & MARCOS, C. (1987): “Los sustratos arenosos y fangosos del Mar Menor (Murcia) su cubierta vegetal y su posible relación con la disminución del mujol en la laguna”. Cuad. Mariq. Publ. Téc. 11:111-123 .

RODRIGUEZ SANTAMARIA, B. 1923. Diccionario de Artes de Pesca. Madrid, 815 p.

ROS, J.D. (1985): “Posibilidad de aumento de la producción pesquera del Mar Menor”. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia. 160pp.

SÁNEZ REGUART, A.1773. Diccionario histórico de los artes de la pesca nacional. Madrid

TRIVES, M; MARTÍNEZ-BAÑOS, P y R .TRIVES. 2016. Estudio de las pesquerías artesanales en la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.101p

VALERO, M.J.1972. Artes y sistemas de pesca del mar Menor. Departamento de Geografía,

6. AGRADECIMIENTOS.

Nuestros agradecimientos a todas las personas que de forma generosa nos han aportado sus conocimientos, recuerdos y documentación gráfica, así como, por su participación en las entrevistas y reuniones llevadas a cabo para el desarrollo del presente proyecto.

ANEXOS.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.

PERSONALIDADES.



Foto 1. Patrón Mayor en el año 1918, D. Ambrosio Lucas Imbernon. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).



Foto 2. D. Diego Sánchez Rosique, pescador que realizó 12 salvamentos, en los años 1921, 1925 y 1968. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).

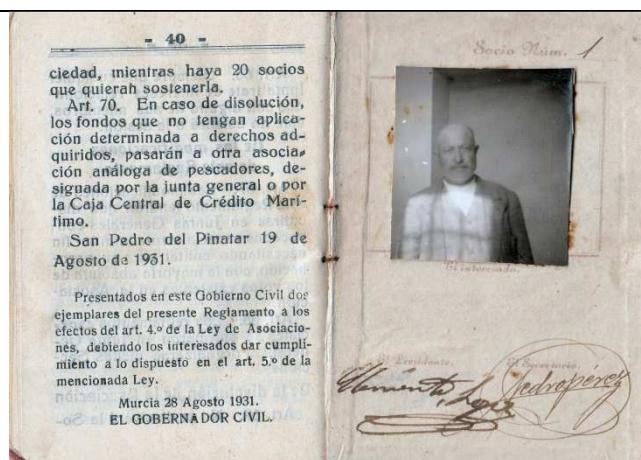


Foto 3. Don Clemente López Castejón, socio nº 1 (1931). (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).



Foto 4. Patrón Mayor durante la República y la Guerra Civil, D. Blas Bastida López. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).



Foto 5. Patrón Mayor en el año 1946, D. Joaquín Albaladejo García. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).



Foto 6. Patrón Mayor en el año 1958, D. Enrique Pérez Martínez. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).

PERSONALIDADES (cont.).



Foto 7. Patrón Mayor en el año 1975, D. Lázaro Escudero Alarcón. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).



Foto 8. Patrón Mayor en el año 1987, D. José López Cano. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).



Foto 9. Patrón Mayor en el año 1994, D. Andrés Escudero Larrosa. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).



Foto 10. Patrón Mayor en el año 2005, D. Andrés Castejón García. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).



Foto 11. Patrón Mayor actual, D. Jesús Antonio Gómez Escudero. (Fuente: P. Martínez Baños).

PERSONALIDADES (cont.).

	
<p>Foto 12. D. Ginés Gómez Henarejos de la familia de “Los Zacarias”. (Fuente: sin identificar).</p>	<p>Foto 13. Su Majestad el Rey de España con D. Tomás Maestre. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).</p>
	
<p>Foto 14. Andrés Antolinos, administrador de las encañizadas, junto al arráez y mozos (1940). (Fuente: Archivo Municipal de San Javier).</p>	<p>Foto 15. Tomás Maestre, Antonio Bastarreche, Jesús Fernández Tudela y otros mandos en la Encañizada (1955). (Fuente: Archivo Municipal de San Javier).</p>
	
<p>Foto 16. La actriz Esther Williams, junto a su marido, el actor y director Fernando Lamas, en 1961 en la Encañizada. El sostiene un mújol para hacer un caldero. (Fuente: La Verdad, sábado 20/08/16, Luis Miguel Pérez Adán).</p>	<p>Foto 17. Williams, Lamas y Tomás Maestre, dueño de La Manga, con los planos del Plan Bonet. (Fuente: La Verdad, sábado 20/08/16, Luis Miguel Pérez Adán).</p>

EMBARCACIONES.



Foto 1. Barco de arrastre “AMPEAN” navegando. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).



Foto 2. Traíña “Hnos. Sanchez” faenando. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).



Foto 3. Traíña regresando a puerto. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).



Foto 4. Traíña moderna. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).



Foto 5. Buseta. (Fuente: Concejalía de Cultura del Ayto. de Los Alcázares).



Foto 6. Laúd de pesca Mº Dolores en varadero, perteneciente a la familia “Los Luisos”. (Fuente: Concejalía de Cultura del Ayto. de Los Alcázares.).

EMBARCACIONES. (cont.).



Foto 7. La Escolástica, primer barco de “Los Zacarías”, de San Pedro del Pinatar. (*Fuente: NI*).



Foto 8. Barco de vela latina en la playa de la Ribera, en los años 50. (*Fuente: Archivo Municipal de San Javier*).



Foto 9. Laúd modernizado. (*Fuente: NI*).



Foto 10. Embarcación de artes menores moderna. (*Fuente: P. Martínez Baños*).

EMBARCACIONES (cont.).

1. Entena
2. Car
3. Aparejo del palo
4. Perilla
5. Enchinias
6. Peña
7. Vendo grande o del tercelor
8. Vendo de enmedio
9. Vendo pequeño
10. Vendo del timple
11. Gasas de los vendos
12. Mataciones
13. Osta
14. Alma del bateor
15. Puño de escota
16. Escota
17. Araña
18. Davante
19. Orza
20. Pollacón
21. Bigota
22. Dogal
23. Fronco
24. Troza
25. Drizas
26. Grátil gordo
27. Roldana
28. Bateor
29. Botones
30. Cazonete
31. Caña del timón
32. Pala del timón
33. Espiga
34. Cuello

Aparejo Latino

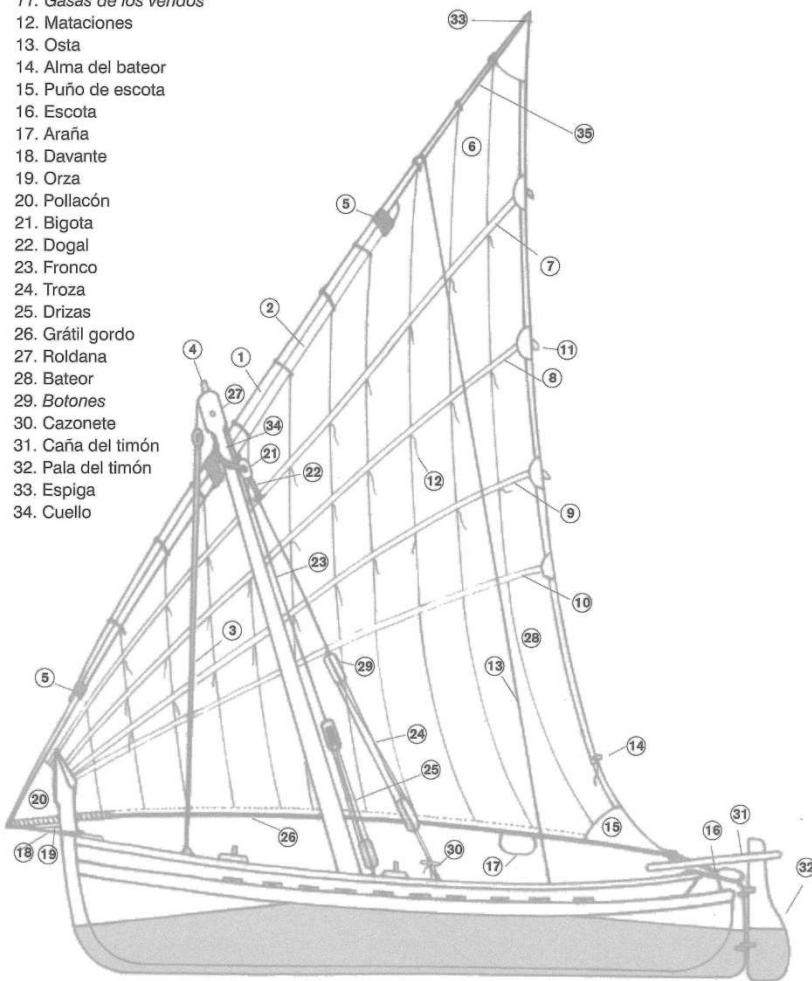
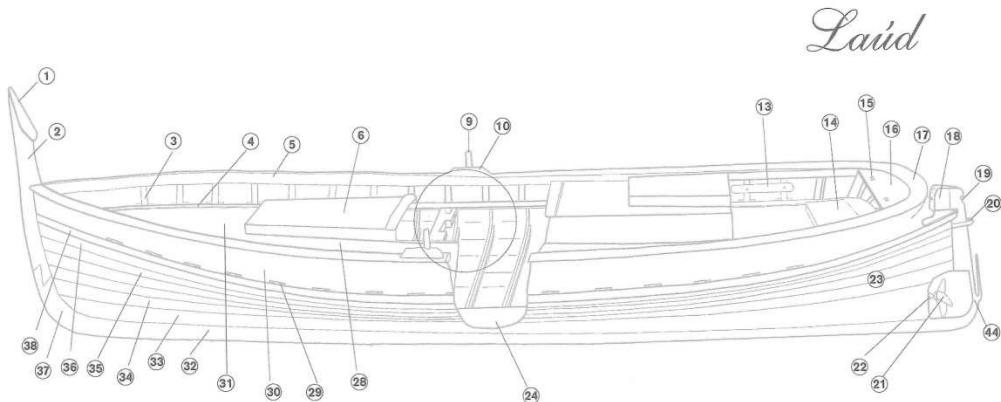
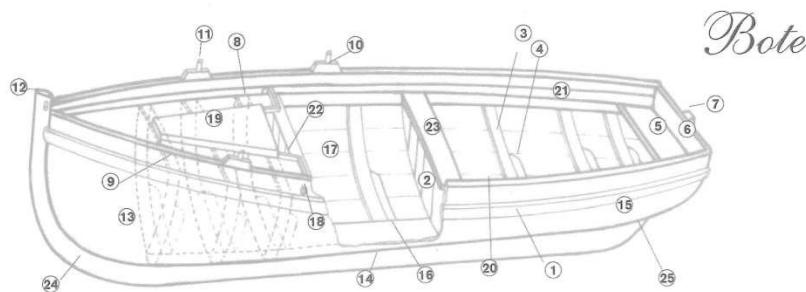
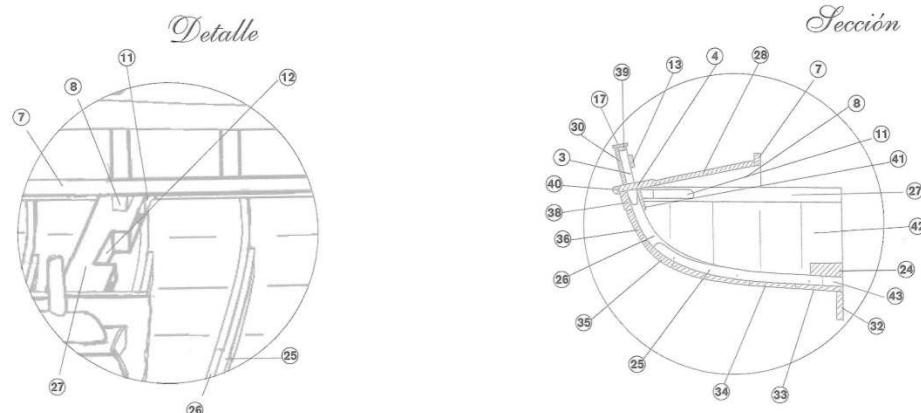


Foto 11. Esquema de un Laúd, embarcación pesquera tradicional en el Mar Menor. (Fuente: Los Alcázares. Referencia histórica en las pesquerías del mar Menor. Francisco J. Olmos García).

EMBARCACIONES (cont.).



1. Caperol 2. Roa 3. Escalamotes 4. Tabla de llaves 5. Aforro 6. Cuartel 7. Tajamar 8. Cuña o taco de corredor
9. Escáalamo 10. Escalamera 11. Curvatón 12. Boca de tinaja 13. Cornamusas 14. Agujero serón 15. Horquillero
16. Pileta 17. Reón 18. Pierroa o Roda de popa 19. Escadatura 20. Hembra del timón 21. Hélice 22. Bocina
23. Tablazón 24. Palo mechal 25. Mediz 26. Estemenera 27. Banco Proel o de arbolar 28. Correor 29. Imbornales
30. Tabla de imbornales 31. Cubierta 32. Quilla 33. Palalla 34. Sobrepalalla 35. Segunda de vocal o sotavocal
36. Vocal 37. Gaón de proa 38. Cinta 39. Regala 40. Cintón 41. Durmiente 42. Mamparo 43. Manises
44. Gaón de popa



1. Cinta. 2. Mamparo 3. Estemenera 4. Mediz 5. Pileta 6. Espejo de popa 7. Pierroa o roda de popa
8. Llatón 9. Llata 10. Escalamera 11. Escáalamo 12. Pierroa 13. Amura 14. Quilla 15. Aleta
16. Palo mechal 17. Tablazón 18. Imborral 19. Cuartel 20. Reón 21. Aforros 22. Tajamar 23. Banco
24. Gaón de proa 25. Gaón de popa

Foto 12. Corte esquemático de dos embarcaciones de pesca tradicionales en el mar Menor. Fuente: Los Alcázares. Referencia histórica en las pesquerías del mar Menor. Francisco J. Olmos García).

ARTES DE FONDO.

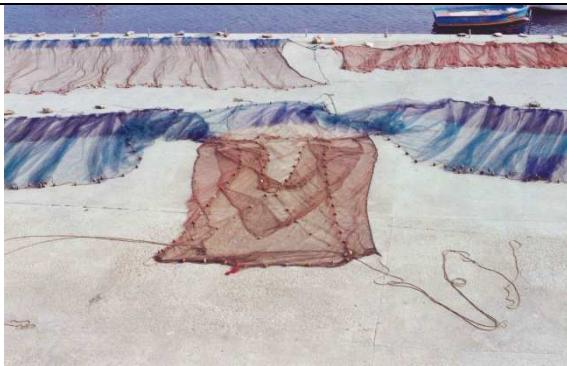


Foto 1. Arte de paranza secándose en el muelle de Lo Pagán. (Fuente: P. Martínez Baños).

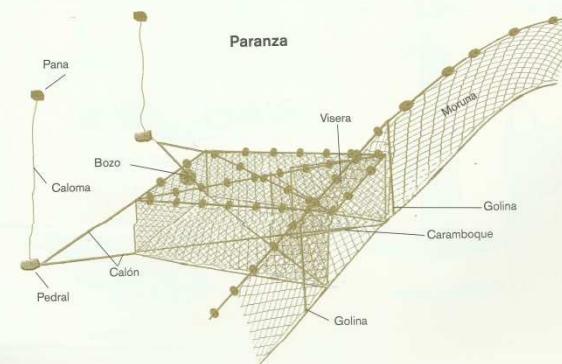


Foto 2. Detalle de un copo de una paranza. (Fuente: Los Alcázares. Referencia histórica en las pesquerías del mar Menor. Francisco J. Olmos García).

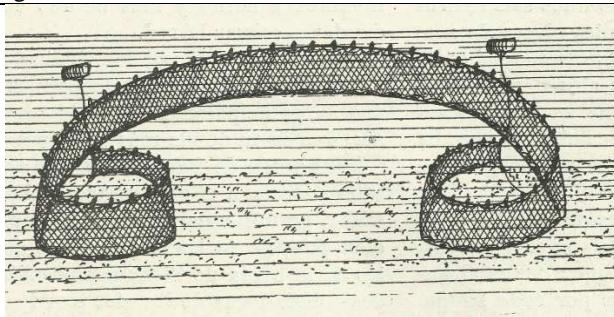


Foto 3. Langostinera. (Fuente: Francisco J. Lorenzo López. Artes de Pesca).

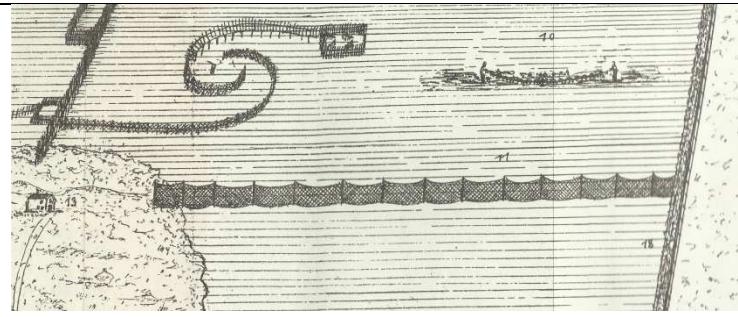


Foto 4. Red de atajo. (Fuente: Francisco J. Lorenzo López. Artes de Pesca).

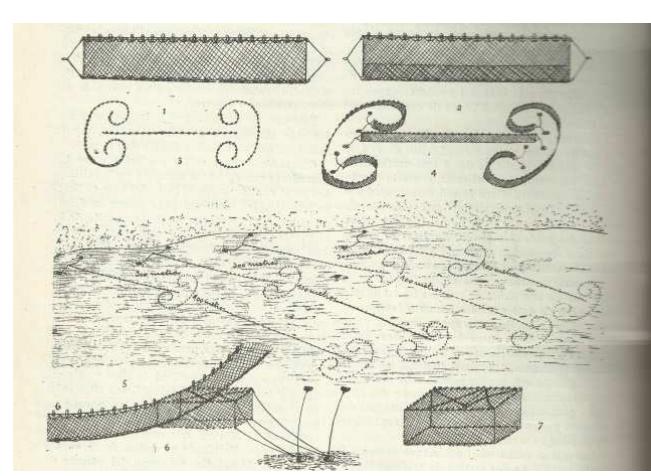


Foto 5. La moruna. (Fuente: diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones, Benigno Rodríguez Santamaría).

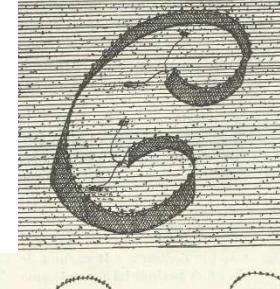


Foto 6. Boqueronera. (Fuente: diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones, Benigno Rodríguez Santamaría).

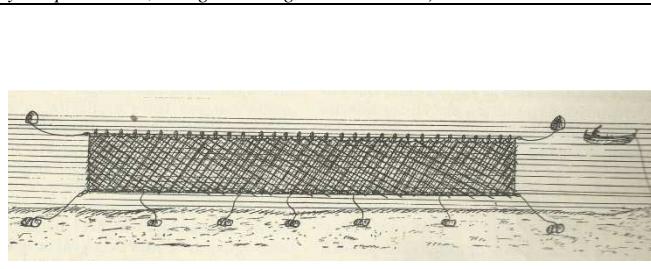


Foto 7. El trasmallo. (Fuente: Francisco J. Lorenzo López. Artes de Pesca).

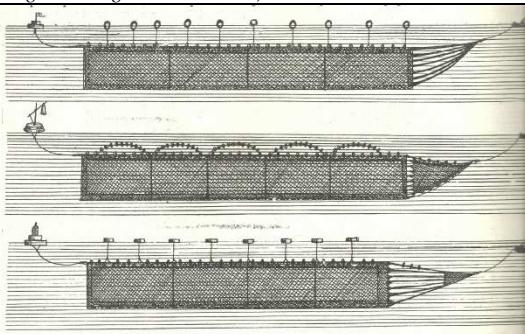


Foto 8. El sardinal. (Fuente: Francisco J. Lorenzo López. Artes de Pesca).

ARTES DE FONDO (cont.).

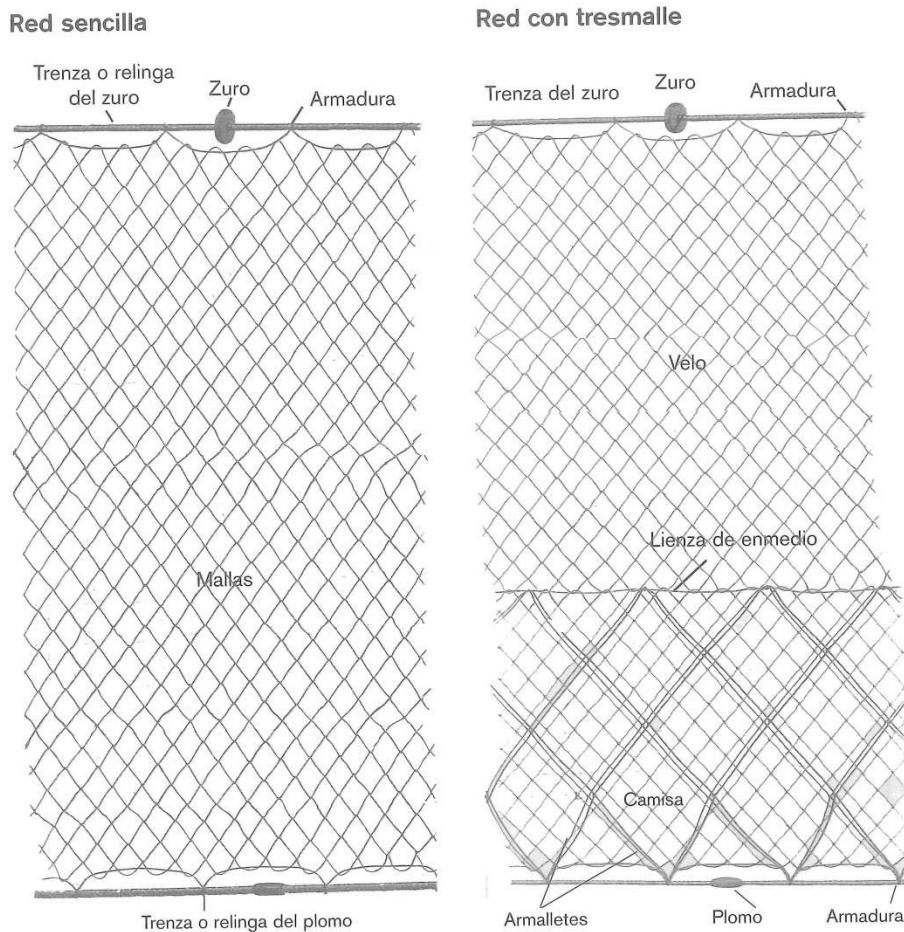


Foto 9. Detalle de los tipos de redes más utilizadas en el Mar Menor. (Fuente: Los Alcázares. Referencia histórica en las pesquerías del mar Menor. Francisco J. Olmos García).

ARTE: CHIRRETERA

Partes del arte	Nº de malla	Color de la red	Símbolo
Paranza (copo)	36	Blanco	①
Banda (caracol)	36	Blanco	①
Travesía de fuera	18	Veig	②
Travesía de seco	18	Marrón	③

1 2 3 4 5 6 7 8 cm

ARTE: CHIRRETERA (Cont.)

Partes del arte	Nº de malla	Color de la red	Símbolo
Paranza (copo)	36	Blanco	①
Banda (caracol)	36	Blanco	①
Travesía de fuera	18	Veig	②
Travesía de seco	18	Marrón	③

1 2 3 4 5 6 7 8 cm

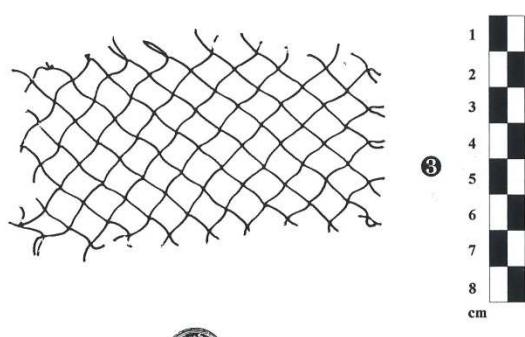
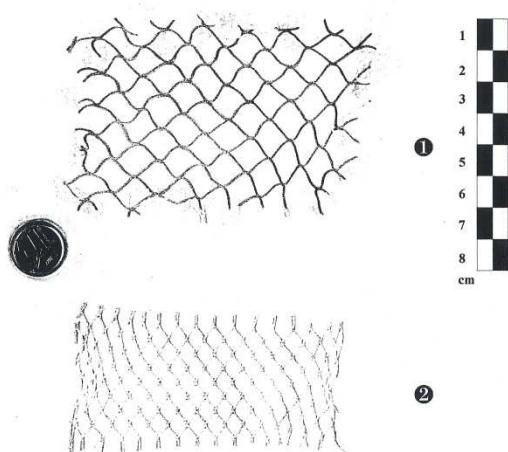


Foto 10. Características del arte de pesca chirretera. (Fuente: P. Martínez Baños).

ARTES DE FONDO (cont.).

ARTE: LANGOSTINERA

Partes del arte	Nº de malla	Color de la red	Símbolo
Paranza (copo)	20	Blanco	●
Banda (caracol)	18	Marrón	●
Travesía	18	Marrón	●

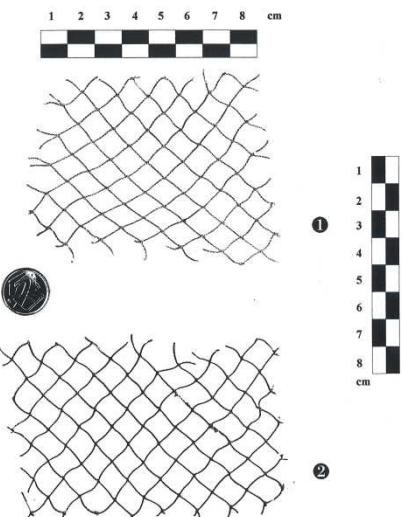


Foto 11. Características del arte de pesca langostinera (charamita). (Fuente: P. Martínez Baños).

ARTE: RED DE PELO MAGRE

Partes del arte	Nº de malla	Color de la red	Símbolo
Red	6,5	Blanca	●

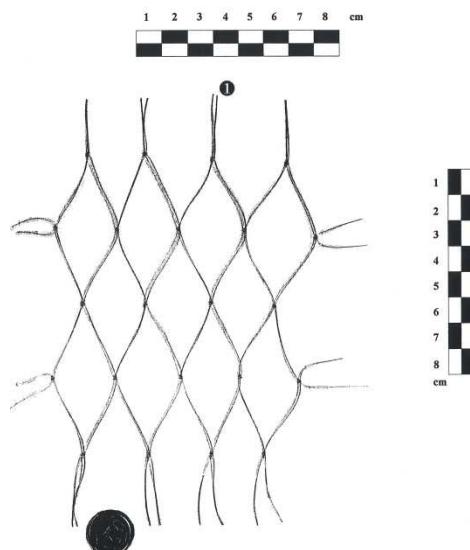


Foto 12. Características del arte de pesca red de pelo para la captura de magre. (Fuente: P. Martínez Baños).

ARTE: RED DE PELO DORADA

Partes del arte	Nº de malla	Color de la red	Símbolo
Red	6	Verde	●

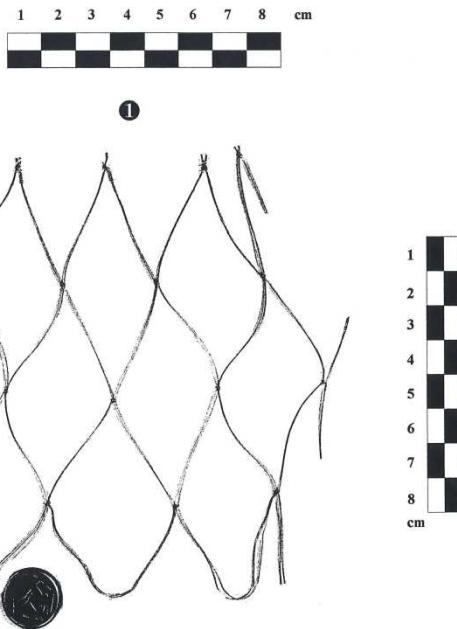
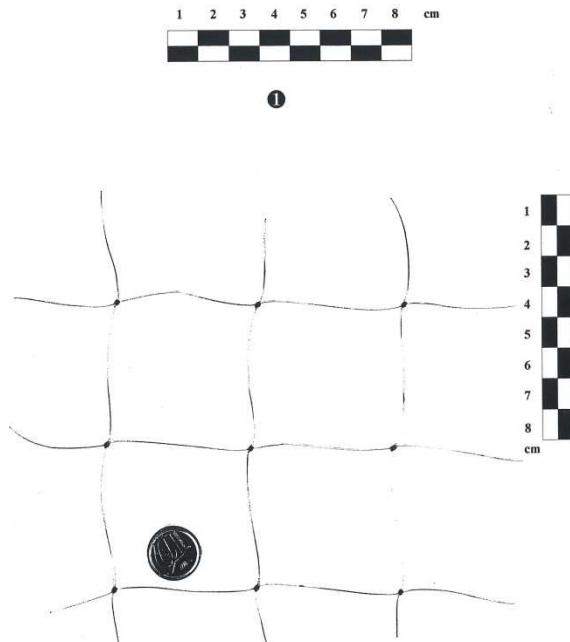


Foto 13. Características del arte de pesca red de pelo para la captura de dorada. (Fuente: P. Martínez Baños).

ARTE: RED DE PELO DORADA PARA INDIVIDUOS DE 0.75Kg

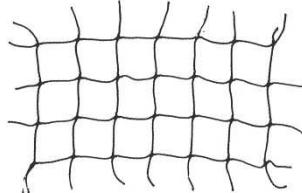
Partes del arte	Nº de malla	Color de la red	Símbolo
Red	4	Verde	●



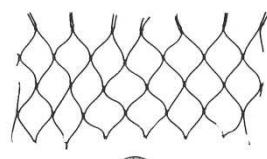
ARTES DE FONDO (cont.).

ARTE: PARANZA CLARA

Partes del arte	Nº de malla	Color de la red	Símbolo
Paranza (copo)	14	Rojo	①
Banda (caracol)	12	Rojo claro	②
Travesía de fuera	9	Blanco	③
Travesía de seco	10	Marrón	④



①

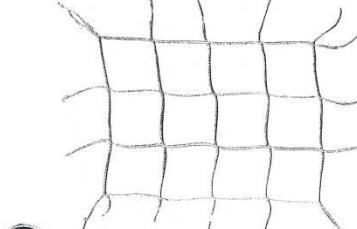


②

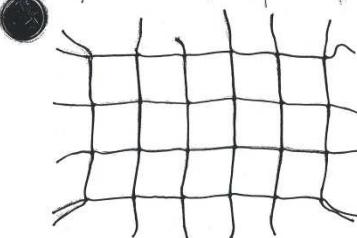


ARTE: PARANZA CLARA (Cont.)

Partes del arte	Nº de malla	Color de la red	Símbolo
Paranza (copo)	14	Rojo	①
Banda (caracol)	12	Rojo claro	②
Travesía de fuera	9	Blanco	③
Travesía de seco	10	Marrón	④



③



④



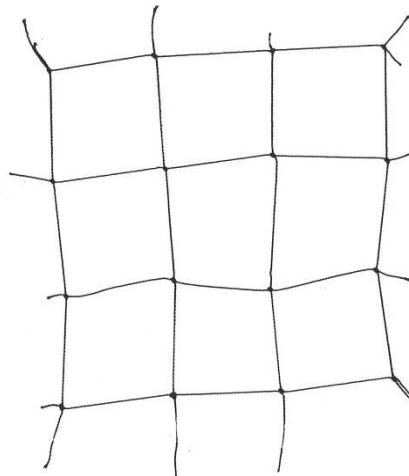
Foto 14 (A y B). Características del arte de pesca paranza clara. (Fuente: P. Martínez Baños).

ARTE: TRASMALLO DE MAGRES

Partes del arte	Nº de malla	Color de la red	Símbolo
Red	6	Verde	①
Armallote de 5 tablas		Verde	②



①



ARTE: TRASMALLO DE MAGRES (Cont.)

Partes del arte	Nº de malla	Color de la red	Símbolo
Red	6	Verde	①
Armallote de 5 tablas		Verde	②



②

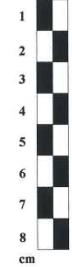
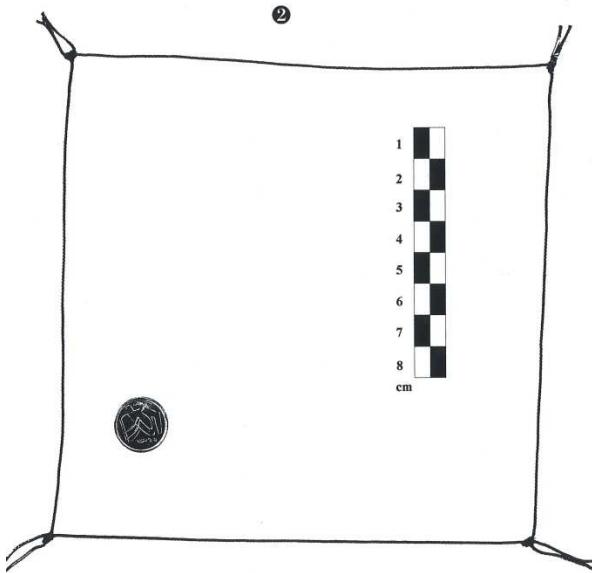
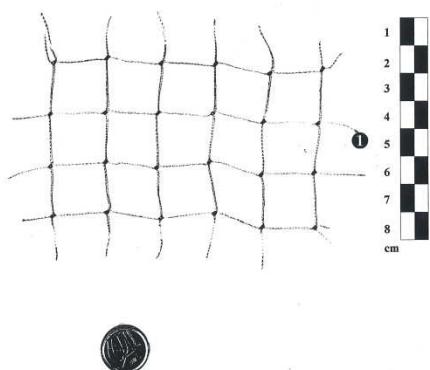


Foto 15. Características del arte de pesca trasmallo para la captura de magre. (Fuente: P. Martínez Baños).

ARTES DE FONDO (cont.).

ARTE: TRASMALLO DE SALMONETE

Partes del arte	Nº de malla	Color de la red	Símbolo
Red	10	Amarilla	①
Armalete de 4 tablas		Verde	②



ARTE: TRASMALLO DE SALMONETE (Cont.)

Partes del arte	Nº de malla	Color de la red	Símbolo
Red	10	Amarilla	①

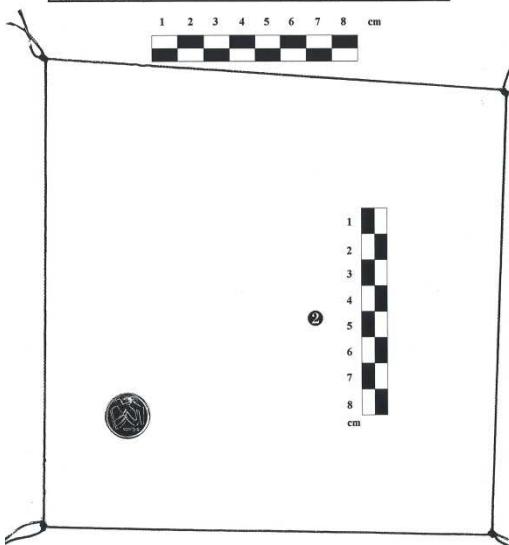
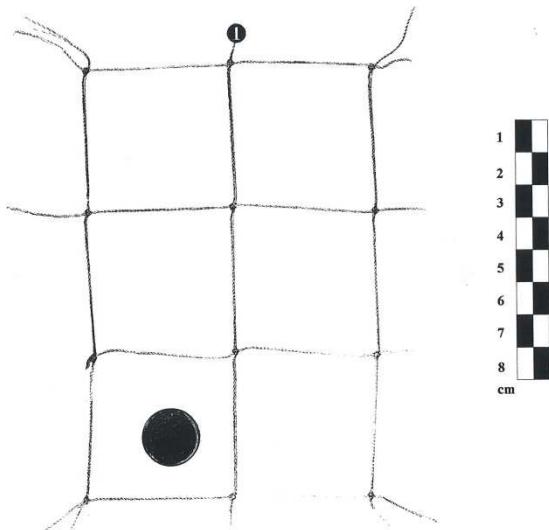


Foto 16. Características del arte de pesca trasmallo para la captura de salmonete. (Fuente: P. Martínez Baños).

ARTE: TRASMALLO DE DORADA PARA INDIVIDUOS DE 0,5 Kg

Partes del arte	Nº de malla	Color de la red	Símbolo
Red	4,5	Verde	①
Armalete de 4 tablas		Verde	



ARTE: BOQUERONERA

Partes del arte	Nº de malla	Color de la red	Símbolo
Red	32	Marrón	①

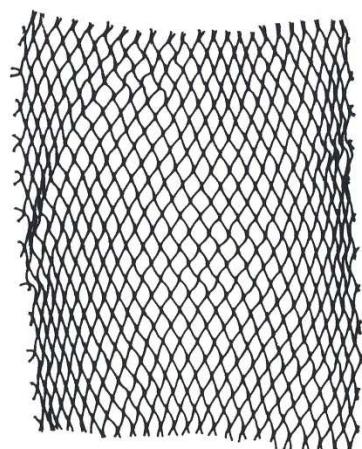


Foto 17. Características del arte de pesca trasmallo para la captura de dorada. (Fuente: P. Martínez Baños).

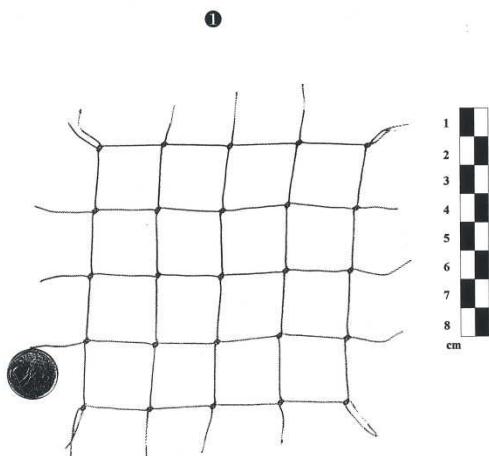
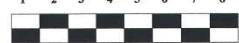
Foto 18. Características del arte de pesca boqueronera. (Fuente: P. Martínez Baños).

ARTES DE FONDO (cont.).

ARTE: PANTASANA

Partes del arte	Nº de malla	Color de la red	Símbolo
Red	9	Verde	①

Armallete de 4 tablas
1 2 3 4 5 6 7 8 cm



ARTE: PANTASANA (Cont.)

Partes del arte	Nº de malla	Color de la red	Símbolo
Red	9	Verde	①

Armallete de 4 tablas
1 2 3 4 5 6 7 8 cm

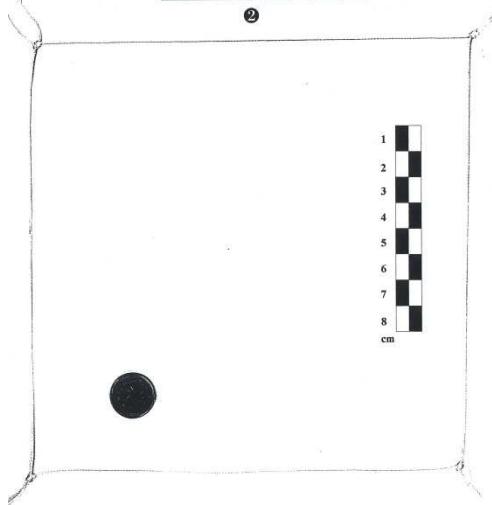


Foto 19. Características del arte de pesca pantasana. (Fuente: P. Martínez Baños).

ARTE: PALANGRE DE ANGUILAS

Partes del arte			Símbolo
Longitud linea (m)	200		①
Nº de anzuelos por línea	80 / 100		
Tamaño del anzuelo	11		

1 2 3 4 5 6 7 8 cm



①



Foto 20. Características del arte de pesca palangre para la captura de anguila. (Fuente: P. Martínez Baños).

ARTES DE ARRASTRE.

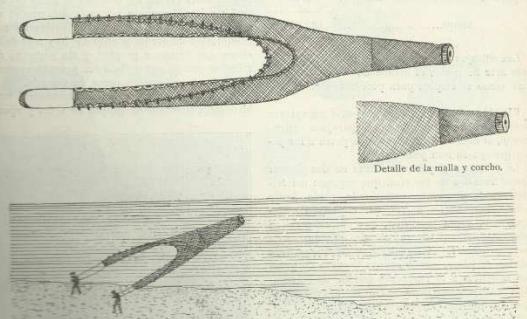


Foto 21. La peseta. (Fuente: Francisco J. Lorenzo López. *Artes de Pesca*).

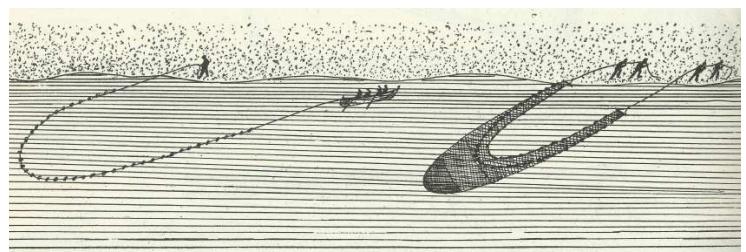


Foto 22. La chirretera de arrastre. (Fuente: Francisco J. Lorenzo López. *Artes de Pesca*).

ARTES DE CERCO.

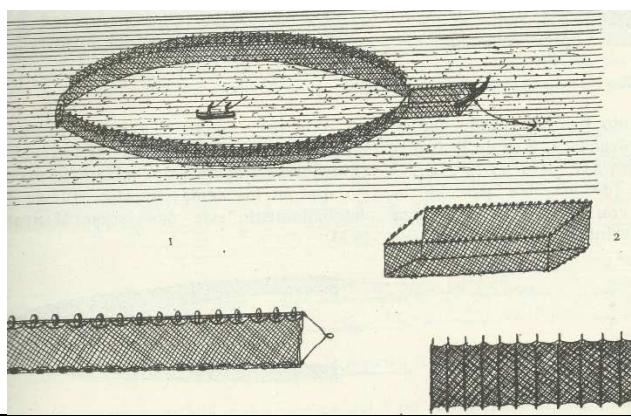


Foto 23. La pantasana. (Fuente: diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones, Benigno Rodríguez Santamaría).

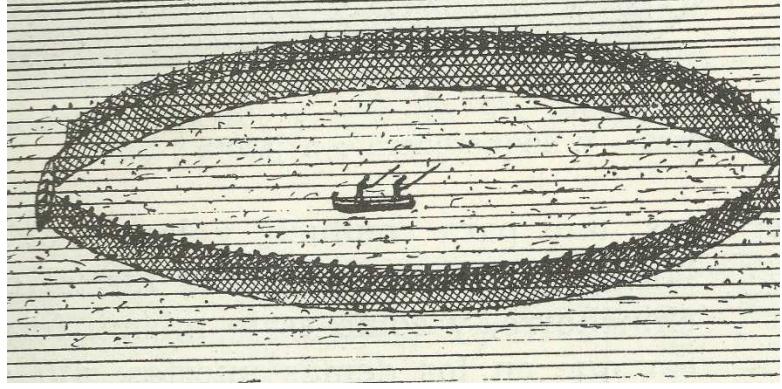


Foto 24. La pantasaneta. (Fuente: diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones, Benigno Rodríguez Santamaría).

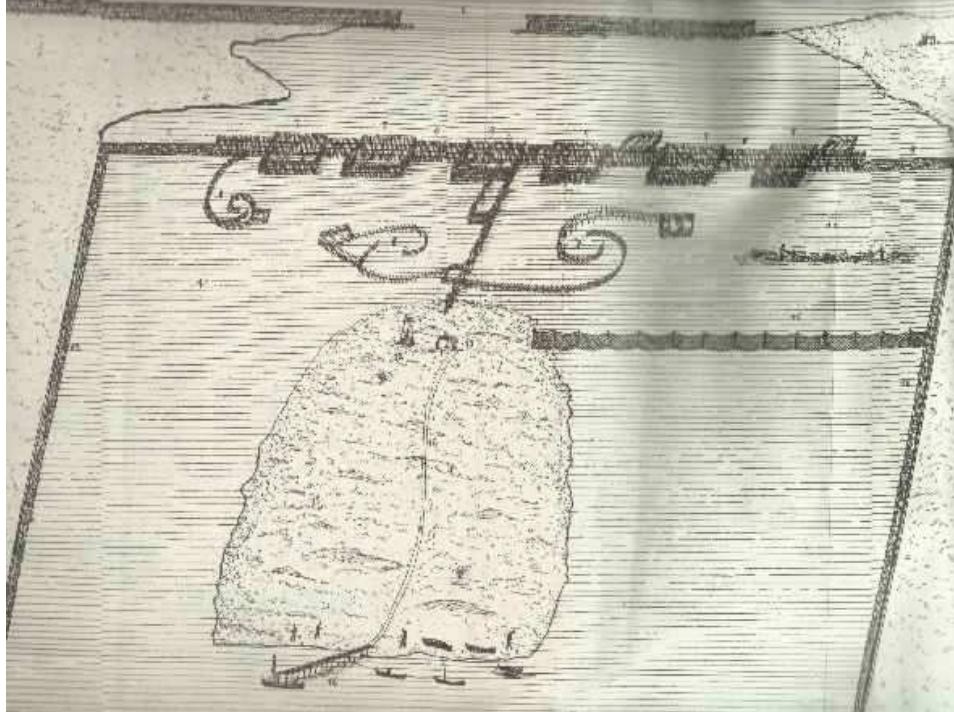


Foto 25. La encañizada (la Torre en 1923, según Rodriguez Santamaría). (Fuente: diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones, Benigno Rodríguez Santamaría).

APAREJOS

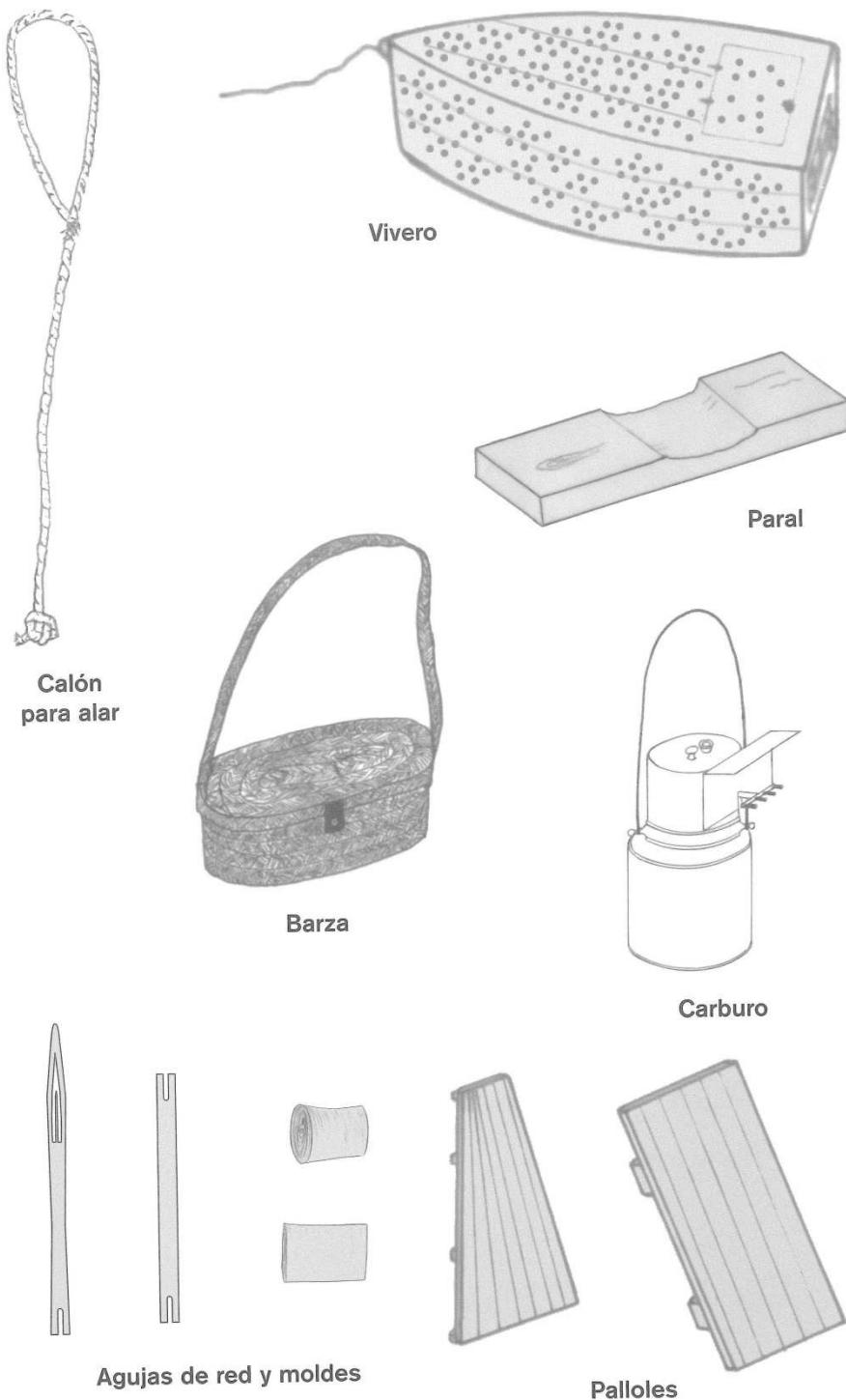
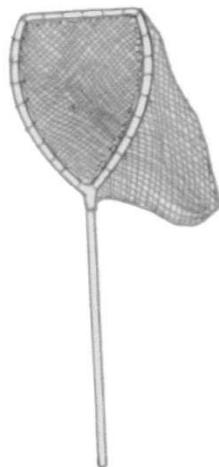


Foto 26. Útiles y enseres utilizados en las pesquerías. (Fuente: Los Alcázares. Referencia histórica en las pesquerías del mar Menor. Francisco J. Olmos García).

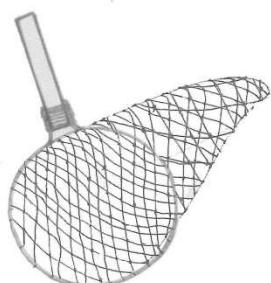
APAREJOS (cont.).



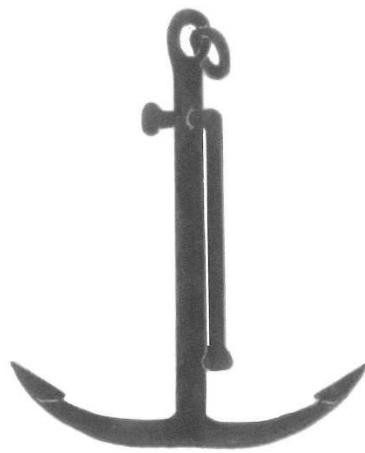
Gangui



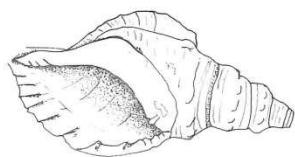
Salabre de
encañizada



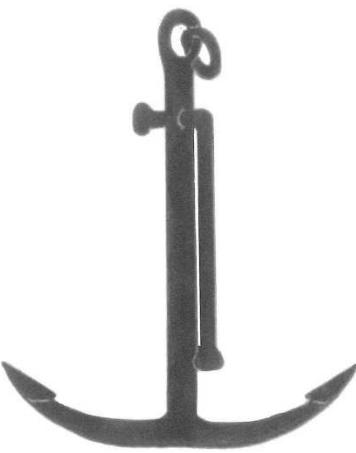
Salabres para el copo



Hierro o rezón



Caracol



Hierro o ancla

Foto 27. Útiles y enseres utilizados en las pesquerías. (cont.). (Fuente: Los Alcázares. Referencia histórica en las pesquerías del mar Menor. Francisco J. Olmos García).

NUDOS

Nudo de lasca

Este nudo se suele utilizar como tope al final de un cabo para evitar que se despase del botón, argolla, etc. También, se practica en el chicote o extremo del cabo con el que se confecciona un estrobo.



Nudo simple (Medio nudo)

Es sin duda, el nudo básico y más sencillo de realizar, no siendo muy utilizado por los marineros pues, mojado es difícil de soltar pero, pese a ello, en el Mar Menor suele sustituir al nudo de lasca en sus aplicaciones. También es utilizado en otras ocasiones como: para amarrar un pedral, para cerrar el bozo en las paranzas o en la encabiura, cuando se echa un bol para unir las bandas...



Nudo de palangrero

Sirve para unir dos hilos o lienzas, nunca dos cabos. En el Mar Menor se utiliza, tal y como su propio nombre indica, para hacer empalmes en la madre del palangre.



Nudo de pescador

Como el nudo de palangrero, sirve para unir dos hilos o lienzas, nunca dos cabos. Igualmente, se emplea para hacer empalmes en la madre del palangre y otras lienzas, siendo más usado que el anterior.



Foto 28. Ejemplo de nudos marineros utilizados en la pesquería. (Fuente: Los Alcázares. Referencia histórica en las pesquerías del mar Menor. Francisco J. Olmos García).

GASTRONOMÍA.



Foto 1. Caldero en Los Alcázares a principios del siglo XX.
(Fuente: Concejalía de Cultura del Ayto. de Los Alcázares).

Foto 2. Caldero en Los Alcázares a principios del siglo XX. *(Fuente: Concejalía de Cultura del Ayto. de Los Alcázares).*



Foto 3. Preparación de un “caldero a finales del siglo XX.
(Fuente: sin identificar).

Foto 4. Grupo de amigos haciendo un caldero en La Manga (1952).
(Fuente: Las Encañizadas de San Javier y los frutos del mar. Ayto. San Javier).

INFRAESTRUCTURAS.

<p>Foto 1. La torre vigía de la Encañizada (1890). (Fuente: Archivo Municipal de San Javier).</p>	<p>Foto 2. Torres del Estacio y del Pinatar. (Fuente: Archivo Municipal de Lorca).</p>
<p>Foto 3. Derribo de la antigua Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).</p>	<p>Foto 4. Interior de la antigua Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).</p>
<p>Foto 5. Exterior del museo de Pescadores en San Pedro del Pinatar. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).</p>	<p>Foto 6. Interior del museo de Pescadores en San Pedro del Pinatar. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).</p>

CARTOGRAFIA.



Plano del repartimiento de la albufera entre Murcia y Cartagena

Foto 1. Plano del Mar Menor o Albufera de Murcia. Manuscrito anónimo (Archivo de la Real Cancillería de Granada). (Fuente: R. Baragaño Álvarez (Ed.) y S. Alonso Navarro (Dir.). *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia*).



Foto 2. Mapa de la Encañizada con leyenda explicativa (1762). (Fuente: Archivo Municipal de Murcia).

PROYECTO MECULMME: MEMORIA CULTURAL DE LA PESCA EN EL MAR MENOR. RECUPERACIÓN DE UN LEGADO PESQUERO SINGULAR.

CARTOGRAFIA. (cont.).

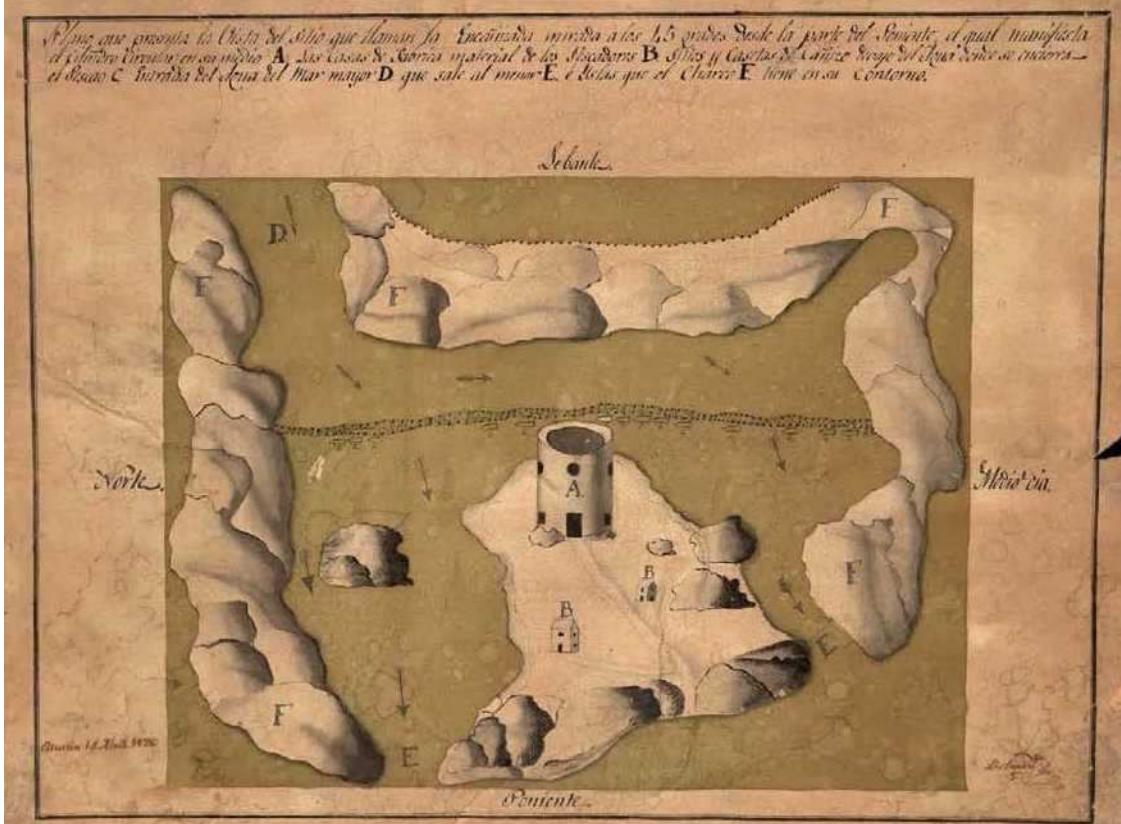


Foto 3. Plano de la Encañizada realizado por Antonio Bolarín (1826). (Fuente: Archivo Municipal de Murcia).



Foto 4. Plano de bocas y canales de comunicación entre los dos mares llamadas “Golas de la Torre de la Encañizada” (1831). (Fuente: Archivo Municipal de Murcia).

CARTOGRAFIA. (cont.).

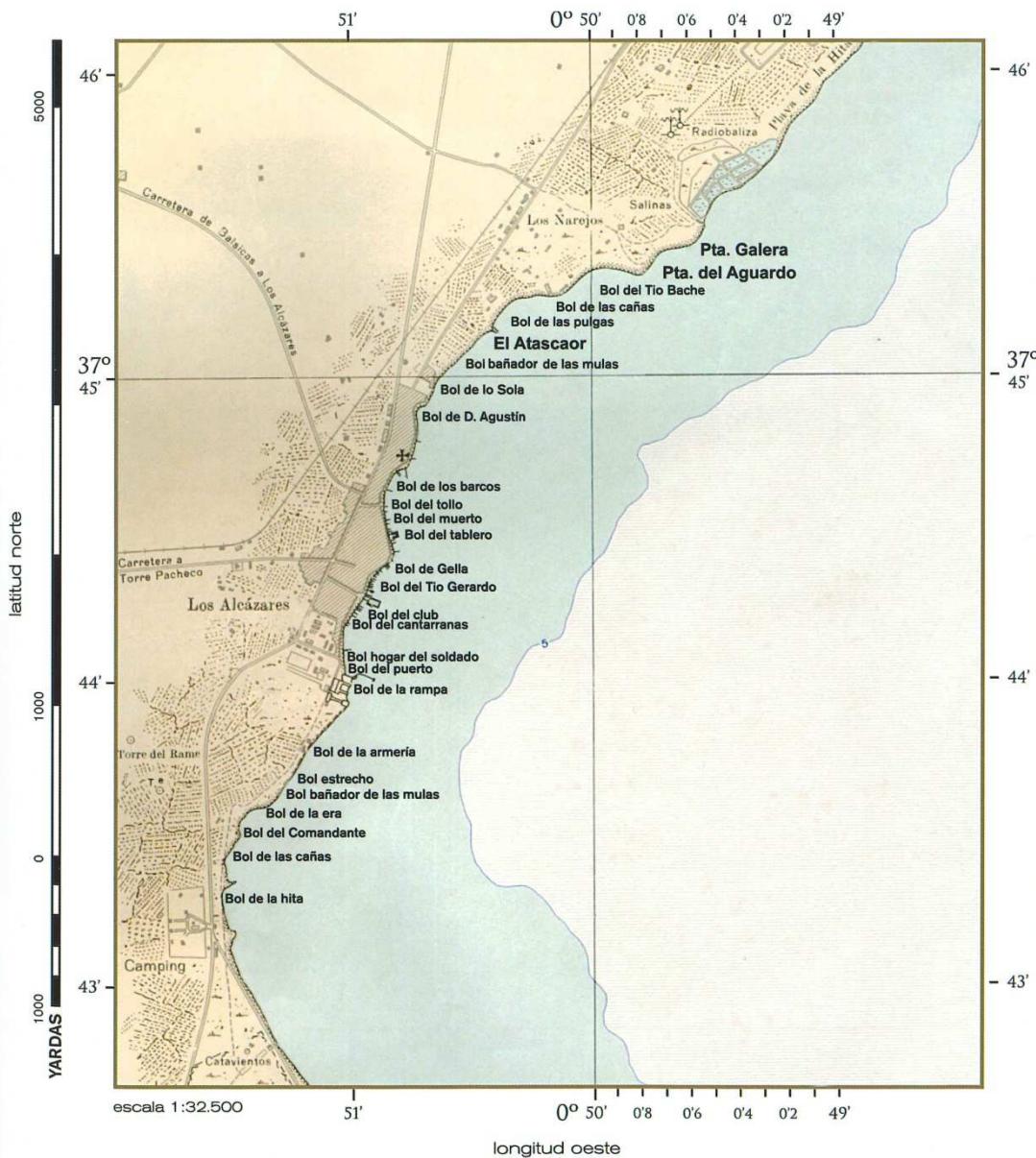


Foto 5. Zonas tradicionales de boleo en Los Alcázares. (Fuente: Los Alcázares, referencia histórica en las pesquerías del Mar Menor, Francisco J. Olmos García).

PROYECTO MECULMME: MEMORIA CULTURAL DE LA PESCA EN EL MAR MENOR. RECUPERACIÓN DE UN LEGADO PESQUERO SINGULAR.

CARTOGRAFIA. (cont.).

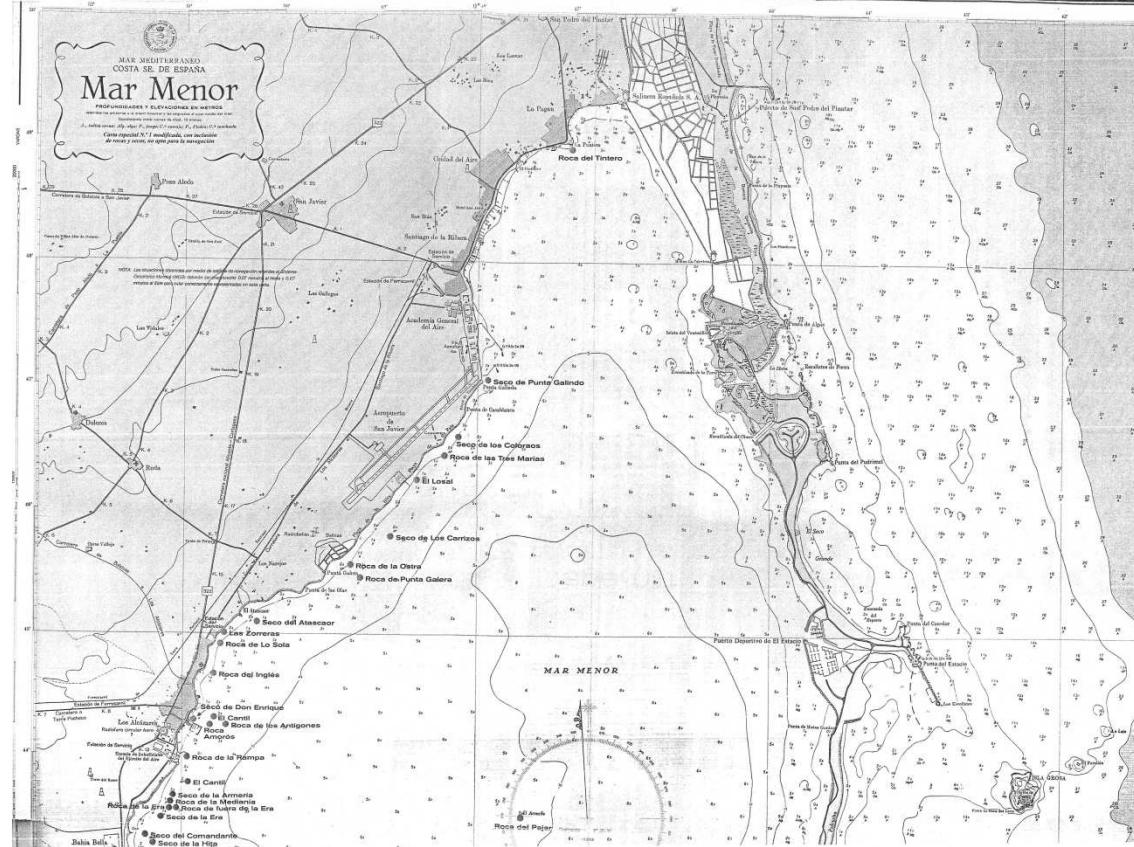
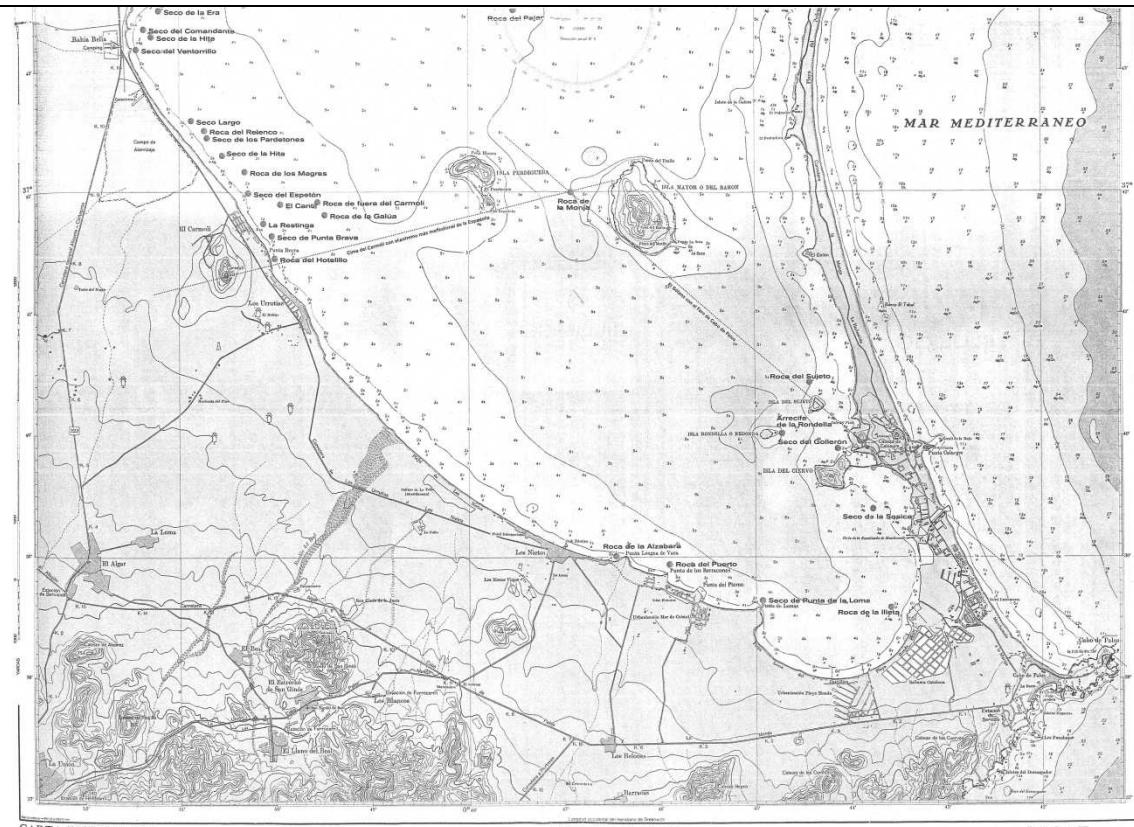


Foto 6. Secos y rocas sumergidas en el Mar Menor. (Fuente: Los Alcázares, referencia histórica en las pesquerías del Mar Menor, Francisco J. Olmos García).



Fotos 7. Secos y rocas sumergidas en el Mar Menor. (Fuente: Los Alcázares, referencia histórica en las pesquerías del Mar Menor, Francisco J. Olmos García).

DOCUMENTOS ANTIGUOS.



Foto 8. Carta Real de Carlos V autorizando la pesca en la Encañizada 1526. (Fuente: Archivo Municipal de Murcia).

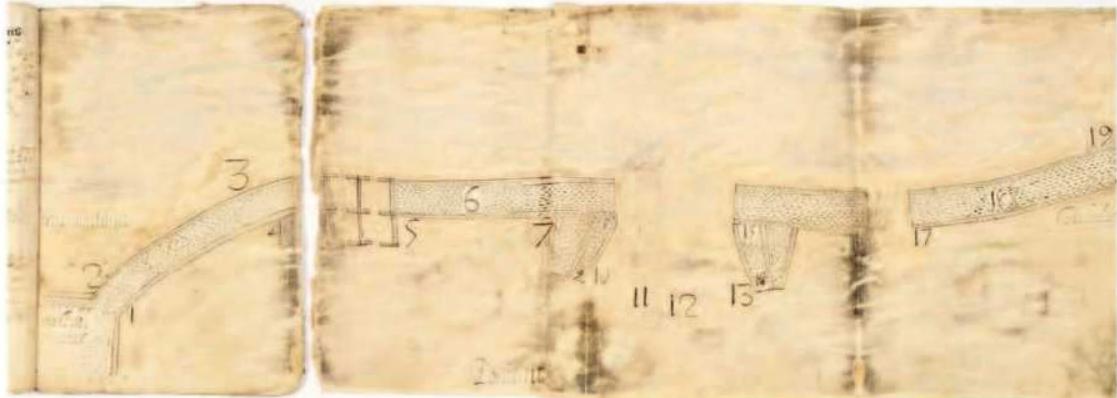


Foto 9. Expediente de reparación de la Encañizada con croquis de La Manga (1690). (Fuente: Archivo Municipal de Murcia).



Foto 10. Plano de reparaciones de la Encañizada de la Torre (1692). (Fuente: Archivo Municipal de Murcia).

ARCHIVO FOTOGRÁFICO.



Foto 1. Pantasana en bol. (Fuente: Tomás Navarro).



Foto 2. Tirando las “sartas”. (Fuente: Antonio Estévez).



Fotos 3. Zarpando las “sartas”. (Fuente: Juan López Hernández).

ARCHIVO FOTOGRÁFICO. (cont.).



Foto 4. Zarpando el bol. (Fuente: Juan López Hernández).



Foto 5. Pescadores “devanando” el copo. (Fuente: Concejalía de Cultura Ayto. de Los Alcázares).

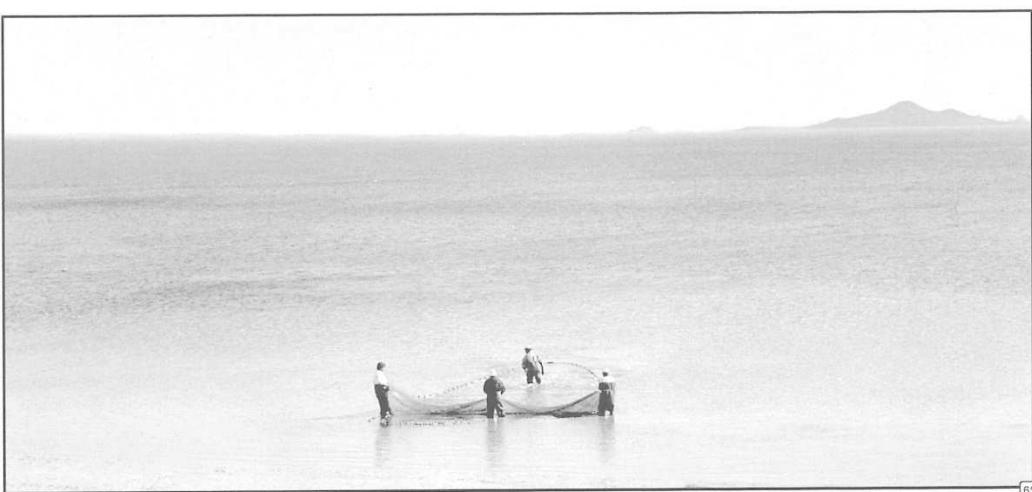
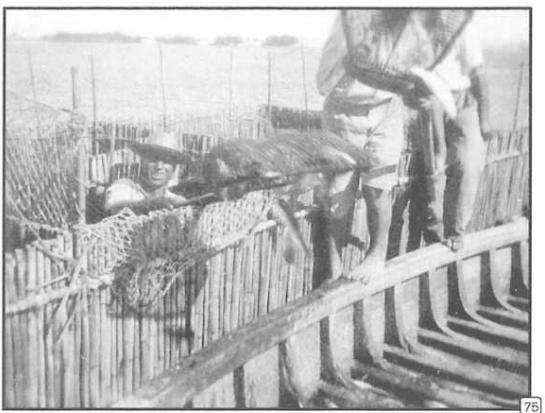


Foto 6. Lance del arte. (Fuente: Agueda Ros).

ARCHIVO FOTOGRÁFICO. (cont.).



Foto 7. Sorteo en el bol de las Golas. (Fuente: Antonio Estévez).



Fotos 8. Mozos desempescando. (Fuente: Mariano Imbernón).

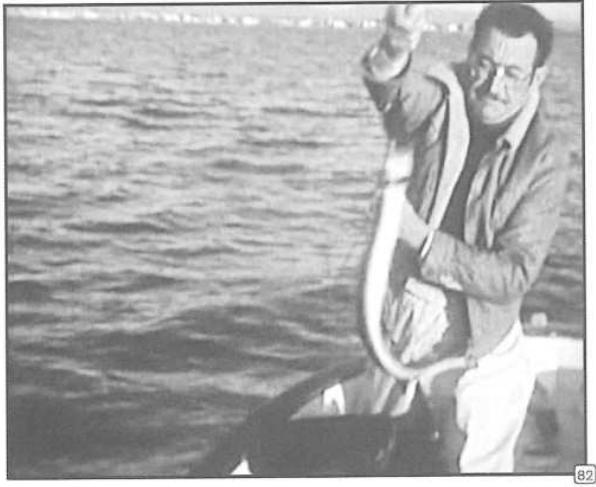


Foto 9. Zarpando los palangre. (Fuente: Joaquín Pérez Conesa y Gabriel Albaladejo).

ARCHIVO FOTOGRÁFICO. (cont.).



Foto 10. Remendando redes en el Atascoor. (Fuente: Mariano Imbernón).



Foto 11. Tendido de las redes. (Fuente: Francisco J. Olmos).



Foto 12. Pescadores con su ropa de trabajo. (Fuente: Concejalía de Cultura Ayto. de Los Alcázares).

ARCHIVO FOTOGRÁFICO. (cont.).



Foto 13. Bol practicado por 7 embarcaciones con una captura de 100 toneladas. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).



Foto 14. Capturas de caballitos de mar. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).



Foto 15. Lavando redes en el puerto de San Pedro del Pinatar. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).

ARCHIVO FOTOGRÁFICO. (cont.).



Foto 16. D. José López Escudero remendando redes. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).



Foto 17. “Salabreando” el bol. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).



Foto 18. Mujeres preparando el salazón de pescado. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).



Foto 19. Dña. Clotilde confeccionando una vela latina. (Fuente: Museo del Mar de San Pedro del Pinatar).

ARCHIVO FOTOGRÁFICO. (cont.).



Fotos 20 y 21. Mozos de las encañizadas en los años 40. (Fuente: Archivo Municipal de San Javier).



Foto 22. Pescadores en Santiago de la Ribera en los años 50. (Fuente: Archivo Municipal de San Javier).

Foto 23. Un pescador arreglando las redes en Santiago de la Ribera. (Fuente: Archivo Municipal de San Javier).



Fotos 24 y 25. Pescadores del mar Menor arreglando las redes en los años 70. (Fuente: Archivo Municipal de San Javier).

8. ARCHIVO FOTOGRÁFICO. (cont.).



Foto 26. Escuadrilla de reconocimiento de Savoias 62 sobre las encañizadas (1936). (Fuente: Archivo Municipal de San Javier / Fondo fotográfico Ferrer).



Foto 27. La encañizada, al norte de La Manga, en los años 60. (Fuente: *La Verdad*, sábado 20/08/16, Luis Miguel Pérez Adán, historiador y documentalista).



Foto 28. Familia de excursión en la Encañizada (1949). (Fuente: Archivo Municipal de San Javier).



Foto 29. Regata de vela latina. (Fuente: Gestión de recursos marinos en el Mar Menor, Julio Mas Hernández).